

COMPENDIO DE INICIATIVAS DE PROYECTO PARA SER FINANCIADAS MEDIANTE CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS

2012-2015



**Organización
Meteorológica
Mundial**

Tiempo • Clima • Agua

MAYO DE 2011

ÍNDICE

	<i>Página</i>
A. Introducción	2
B. Prioridad 1: Marco Mundial para los Servicios Climáticos	6
C. Prioridad 2: Servicios meteorológicos aeronáuticos	23
D. Prioridad 3: Creación de capacidad para los países en desarrollo y los menos adelantados.....	27
E. Prioridad 4: Aplicación del Sistema mundial integrado de sistemas de observación de la OMM y del Sistema de información de la OMM.....	55
F. Prioridad 5: Reducción de riesgos de desastre	70
G. Lista de iniciativas de proyectos	79

PRESUPUESTO PARA EL DECIMOSEXTO PERÍODO FINANCIERO (2012-2015)

**COMPENDIO DE INICIATIVAS DE PROYECTO
PARA SER FINANCIADAS
MEDIANTE CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS (2012-2015)**

A. Introducción

1. El Compendio de iniciativas de proyecto constituye un suplemento a la propuesta de presupuesto para el decimosexto período financiero (2012-2015), y presenta las actividades no financiadas con cargo al presupuesto ordinario que, por consiguiente, deben financiarse mediante contribuciones voluntarias durante el decimosexto período financiero. Dichas iniciativas de proyecto se han concebido de conformidad con las cinco prioridades recogidas en el Plan Estratégico de la OMM para 2012-2015, es decir: i) Marco Mundial para los Servicios Climáticos; ii) servicios meteorológicos aeronáuticos; iii) creación de capacidad para países en desarrollo y menos adelantados; iv) aplicación del Sistema mundial integrado de sistemas de observación de la OMM (WIGOS) y del Sistema de información de la OMM (SIO), y v) reducción de riesgos de desastre. Se invita a los Miembros a apoyar estas actividades prioritarias como parte del proceso integrado de planificación, presupuestación y financiación de la Organización mediante contribuciones voluntarias.

2. En el Compendio de iniciativas de proyecto se han tenido en cuenta los resultados de estudios recientes sobre los beneficios socioeconómicos de los servicios meteorológicos e hidrológicos (por ejemplo, los diversos estudios del Banco Mundial, estudios realizados por la OMM, el Banco Mundial y la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres (EIRD) de las Naciones Unidas) en Europa suroriental y Asia central, o diversos estudios nacionales realizados en África, así como las necesidades nacionales identificadas para la adaptación al cambio climático, como se describe en los programas de acción nacionales de adaptación. Por ende, las contribuciones de Miembros y organismos donantes destinadas a la adaptación, el desarrollo de capacidad, la reducción de riesgos de desastre y otros objetivos internacionales acordados, materializadas en los proyectos de la OMM, tendrían una mejor orientación y serían más eficaces y mensurables a escala nacional o regional.

3. En la parte II de la propuesta de presupuesto para el decimosexto período financiero (2012-2015) se incluyen descripciones resumidas por prioridades. En la tabla 1 se presenta una sinopsis de los recursos en función de las prioridades.

Tabla 1: Sinopsis de las iniciativas de proyecto destinadas a ser financiadas mediante contribuciones voluntarias
(en miles de francos suizos)

Recursos voluntarios Prioridades	Recursos voluntarios totales
1, Marco Mundial para los Servicios Climáticos	47.600
2, Servicios meteorológicos aeronáuticos	1.750
3, Creación de capacidad para los países en desarrollo y los países menos adelantados	62.400
4, Aplicación del Sistema mundial integrado de sistemas de observación de la OMM (WIGOS) y del Sistema de información de la OMM (SIO)	22.400
5, Reducción de riesgos de desastre	7.850
TOTAL	142.000

La financiación por prioridades requerida en forma de contribuciones voluntarias para el decimosexto período financiero (2012-2015) asciende a un total estimado de 142 000 000 CHF. Como se indica en tabla 1, la prioridad 3 (Creación de capacidad para los países en desarrollo y los menos adelantados) es la que necesita la mayor suma de fondos voluntarios, seguida de la prioridad 1 (Marco Mundial para los Servicios Climáticos). La cuantía total no incluye recursos voluntarios por valor de 33 000 000 CHF para actividades cofinanciadas (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), Sistema Mundial de Observación del Clima (SMOC) y Programa Mundial de Investigaciones Climáticas (PMIC)), como se indica en la parte III de la propuesta de presupuesto para el decimosexto período financiero. El IPCC, el SMOC y el PMIC movilizan recursos mediante sus propios mecanismos.

4. El presente documento contiene una breve descripción de las iniciativas de proyecto, la duración, las necesidades de recursos y los mandatos asignados por los órganos integrantes de la OMM, y de los departamentos de la Secretaría de la OMM encargados de su aplicación. Los proyectos hacen referencia a los resultados previstos y resultados principales correspondientes.

5. La mayoría de las actividades de proyecto han sido encomendadas por el Congreso y el Consejo Ejecutivo, y son actividades normativas suplementarias a las actividades del presupuesto ordinario. En cuanto a la financiación de los proyectos, las iniciativas de proyectos se clasifican en las tres categorías siguientes:

- 1) *Ampliación de las actividades programáticas en curso sin financiación asegurada:* La iniciativa de proyecto constituye una ampliación de las actividades ejecutadas con recursos limitados del presupuesto ordinario, o con recursos voluntarios limitados, durante el decimoquinto período financiero (2008-2011). En la etapa

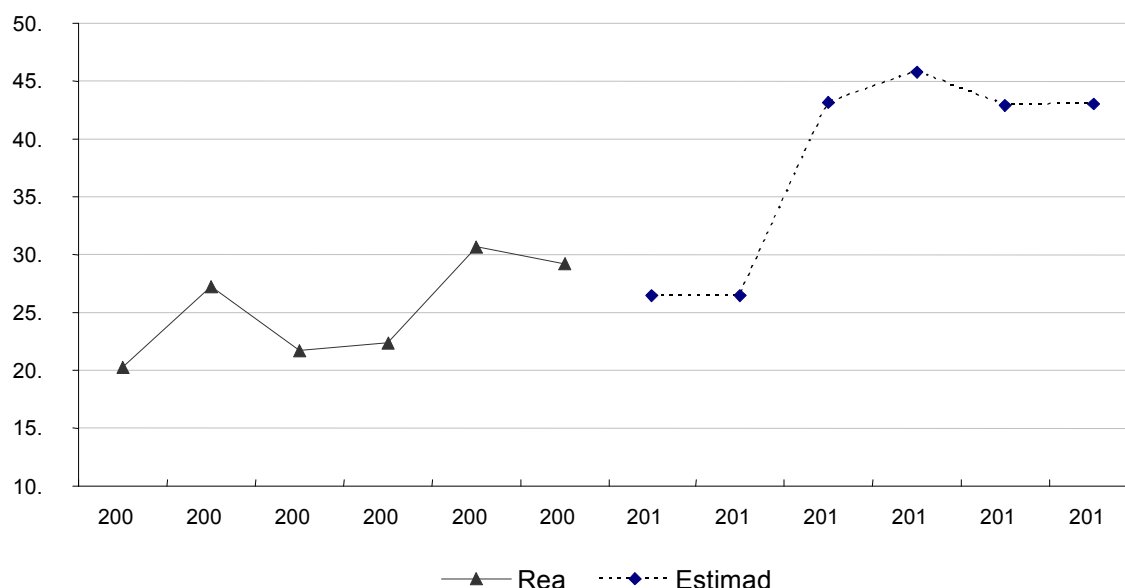
actual, los donantes no contraen compromisos financieros específicos. Por lo tanto, el proyecto necesitará de los mencionados recursos voluntarios para su plena ejecución en el decimosexto período financiero (2012-2015).

- 2) *Ampliación de las actividades programáticas en curso mediante las contribuciones voluntarias limitadas que probablemente se reciban:* El proyecto constituye una ampliación de las actividades ejecutadas con recursos limitados del presupuesto ordinario, o con recursos voluntarios limitados, durante el decimoquinto período financiero (2008-2011). En el decimosexto período financiero (2012-2015), es probable que se siga disponiendo de recursos voluntarios limitados procedentes de donantes. Sin embargo, el proyecto requerirá, para su plena ejecución en el decimosexto período financiero, otros recursos voluntarios hasta cubrir todas las necesidades de recursos indicadas en el Compendio.
- 3) *Nuevas actividades de proyecto sin financiación asegurada:* Tales proyectos constituyen una nueva actividad que ha de ejecutarse con recursos voluntarios en el decimosexto período financiero (2012-2015), sin que haya actividades previas de esa índole durante el decimoquinto período financiero (2008-2011). En la etapa actual, los donantes no contraen compromisos financieros específicos. Por consiguiente, para su ejecución plena en el decimosexto período financiero el proyecto requerirá los recursos voluntarios indicados en el Compendio.

6. En el presupuesto del proyecto se incluirán los costos directos (por ejemplo, en concepto de personal de proyecto, viajes en misión, servicios de consultoría, equipos) que se hayan de sufragar para la ejecución de las iniciativas de proyecto. No obstante, dicha ejecución conlleva un aumento de los costos administrativos indirectos en el que no se habría incurrido si la Organización no administrara fondos de contribuciones voluntarias, incluidas las actividades en que influye directamente el volumen de las transacciones. Tales costos adicionales no se sufragarán con cargo al presupuesto ordinario. Para hacer frente a tales costos, el Consejo Ejecutivo aprobó en 2004 la Resolución 19 (EC-LVI), así como la política de gastos de apoyo a los programas. Dicha política ha establecido tasas diferenciadas de recuperación de gastos de apoyo a los programas que varían del 7 al 13%, a tenor de las actividades de proyecto ejecutadas. La política será examinada por el Grupo de trabajo del Consejo Ejecutivo sobre creación de capacidad, y el Decimosexto Congreso considerará la posibilidad de actualizarla a fin de asegurar su coherencia con las tendencias actuales de los donantes y con las modificaciones estructurales experimentadas por la OMM en todo ese tiempo.

7. En la figura 1 se muestra la tendencia de las contribuciones voluntarias (excluidos los programas copatrocinados SMOC, IPCC y PMIC) durante el período 2004-2015. Las contribuciones voluntarias ascendieron a entre 25 000 000 y 30 000 000 CHF anuales. El volumen de recursos voluntarios debería aumentarse hasta alcanzar entre 43 000 000 y 46 000 000 CHF anuales en el decimosexto período financiero (2012-2015) con el fin de ejecutar las actividades financiadas por prioridades que figuran en el presente Compendio.

Figura 1: Tendencia de las contribuciones voluntarias durante el período 2004-2015
(en millones de francos suizos)



8. La OMM seguirá intensificando sus esfuerzos de movilización de recursos entre los principales organismos de financiación, sus socios tradicionales, otros organismos y los Miembros. Este nuevo enfoque de programación prospectiva orientado a la financiación voluntaria se adopta para mejorar la planificación e incorporar un mayor grado de certeza en el proceso presupuestario respecto de los recursos voluntarios, que en el pasado tuvo un carácter más oportunista y estuvo muy influido por las prioridades y políticas de las organizaciones donantes. Se asegurará con ello el cumplimiento de las prioridades de la OMM y la inspiración de las actividades programáticas en el Plan Estratégico.

9. La 60ª reunión del Consejo Ejecutivo de 2008 apoyó la Declaración de Misión y Estrategia de Movilización de Recursos para 2008-2011 y la propuesta de centrar los esfuerzos en respaldar los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales (SMHN) para aumentar el nivel de apoyo y financiación internos y externos de las actividades destinadas al desarrollo de tales Servicios, prestando especial atención a los países menos adelantados (PMA), los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) y los países en situación posterior a un conflicto. Se lograron avances en las principales áreas de interés: i) Programa de Cooperación Voluntaria (PCV); ii) acuerdos de colaboración estratégicos; iii) programas nacionales del sistema de las Naciones Unidas; iv) ayuda a los SMHN en su búsqueda de oportunidades de financiación a nivel nacional, especialmente mediante las redes INTAD y la creación de capacidad; v) demostración de los beneficios socioeconómicos de los productos y servicios de los SMHN, y vi) actividades de fomento y divulgación de la OMM y de los SMHN.

10. La movilización de recursos requiere un enfoque de gestión sistemático y coherente para optimizar el contacto con los donantes actuales y potenciales. La OMM necesitará de un enfoque estratégico adecuado para el conjunto de la Organización con miras a la movilización de recursos, a fin de que los donantes actuales y potenciales tengan un único interlocutor. Seguirá dirigiéndose sistemática y periódicamente a los donantes actuales y potenciales para mantener un contacto optimizado con ellos e informarlos de la labor de la Secretaría y Miembros de la OMM a ese respecto. La Secretaría de la OMM solicitará periódicamente compromisos financieros para áreas prioritarias y proyectos específicos, y organizará eventos/conferencias al respecto durante las reuniones de los órganos rectores (el Congreso, el Consejo Ejecutivo, las comisiones técnicas y las asociaciones regionales) y en ocasiones especiales (por ejemplo, el Día Meteorológico

Compendio de iniciativas de proyecto

Mundial). Se organizarán reuniones periódicas con los donantes principales, y se facilitará a los donantes actuales y potenciales información sobre los proyectos actuales que requieren apoyo adicional y sobre los proyectos en fase de preparación. Asimismo, se publicará un boletín trimestral para informar de los proyectos de la OMM sobre creación de capacidad que se encuentran en curso, en fase de preparación o necesitan apoyo, como es el proceder actual en el caso del Programa de Cooperación Voluntaria. El Compendio de iniciativas de proyectos se actualizará periódicamente y se pondrá a disposición de los donantes.

11. Se adoptarán medidas para seguir ampliando la base de donantes, que abarcará: i) Miembros de la OMM; ii) organismos nacionales de desarrollo; iii) instituciones financieras internacionales (por ejemplo, el Banco Mundial, bancos regionales de desarrollo); iv) organizaciones internacionales (por ejemplo, las diversas Direcciones de la Comisión Europea y sus mecanismos de financiación, como el Fondo Europeo de Desarrollo, y la Alianza Mundial sobre el Cambio Climático para los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo), y v) mecanismos de financiación del sistema de las Naciones Unidas (por ejemplo, el Fondo de Adaptación, el Fondo Verde para el Clima y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial).

12. Se establecerá un sistema de gestión de proyectos de última generación para optimizar el uso de los recursos facilitados mediante contribuciones voluntarias. Los acuerdos de proyecto y/o acuerdos generales que abarquen varios proyectos serán concertados conforme a las prácticas habituales entre los donantes y la OMM.

13. Durante la fase de ejecución de los proyectos, se aplicará un enfoque riguroso de gestión con arreglo al Marco de Gestión de Proyectos y Riesgos recientemente creado. Este último propone un marco de gestión, seguimiento y evaluación sistemáticos con informes periódicos para mantener a los donantes informados de los avances en la ejecución del proyecto. La presentación de informes a los donantes sobre el desempeño del programa y presupuesto en relación con los proyectos, conforme a los intervalos estipulados, tendrá un carácter más institucional en la Secretaría, con unos ámbitos de responsabilidad respecto de los jefes de proyecto claramente definidos en los distintos departamentos y un comité de supervisión de proyectos establecido para cada proyecto principal o grupo de proyectos secundarios y de manera más formal que actualmente. En particular, se presentarán informes sobre el desempeño del programa y presupuesto, y se implantará un sistema de evaluación de proyectos para calcular los efectos, la eficacia y la efectividad de la ejecución de los proyectos, cuyos resultados serán reutilizados en el diseño de los proyectos.

B. Prioridad 1: Marco Mundial para los Servicios Climáticos

14. El Marco Mundial para los Servicios Climáticos es una prioridad transversal específicamente referente a los resultados previstos 3, 4, 5 y 7, aunque indirectamente relacionado con todos los demás resultados previstos. La implantación del Marco Mundial para los Servicios Climáticos dependerá en gran medida de los 47 600 000 CHF de recursos voluntarios que financiarán una parte esencial de esta prioridad, en tanto que los recursos ordinarios se utilizarán como capital generador para iniciar la ejecución y atraer financiación voluntaria.

Tabla 1.1: Recursos voluntarios financiados por prioridades, 1: Marco Mundial para los Servicios Climáticos
(en miles de francos suizos)

	Recursos de personal	Recursos no relacionados con el personal	Recursos voluntarios totales
Resultado previsto 3			
Consecución clave 3.1	-	400,0	400,0
Consecución clave 3.4	1.400,0	4.100,0	5.500,0
Consecución clave 3.5	4.000,0	16.200,0	20.200,0
Consecución clave 3.6	1.600,0	8.200,0	9.800,0
Consecución clave 3.7	650,0	2.600,0	3.250,0
Consecución clave 3.8	600,0	3.500,0	4.100,0
Subtotal	8.250,0	35.000,0	43.250,0
Resultado previsto 4			
Consecución clave 4.1	750,0	600,0	1.350,0
Subtotal	750,0	600,0	1.350,0
Resultado previsto 5			
Consecución clave 5.1	-	400,0	400,0
Consecución clave 5.3	-	200,0	200,0
Consecución clave 5.4	-	400,0	400,0
Subtotal	-	1.000,0	1.000,0
Resultado previsto 7			
Consecución clave 7.2	-	1.500,0	1.500,0
Consecución clave 7.3	400,0	100,0	500,0
Subtotal	400,0	1.600,0	2.000,0
TOTAL	9.400,0	38.200,0	47.600,0

Resultado previsto 3: Reforzar la capacidad de los Miembros para elaborar información, predicciones y avisos meteorológicos, climáticos, hidrológicos y medioambientales de mejor calidad destinados a apoyar, en particular, las estrategias de reducción de riesgos de desastre, de adaptación y de impacto del clima

Consecución clave 3.1: Mejora de las predicciones y proyecciones de largo alcance

Proyecto 1.3.1.1: Apoyo a la implementación del sistema de vigilancia del clima en las Regiones Resultado previsto: 3; consecución clave: 3.1 Departamento: Departamento de sistemas de observación y de información
Resumen del proyecto: La meta de la implementación de la vigilancia del clima a nivel nacional es permitir a los SMHN contar con un sólido sistema para sensibilizar a los usuarios acerca de las anomalías climáticas actuales o previstas y de sus posibles consecuencias negativas. Se obtendrían advertencias climáticas con un tipo de contenido acordado por los usuarios y en un formato normalizado, así como valores de umbral y mecanismos de difusión. Los sistemas estarían basados en productos mejorados de vigilancia del clima y en unas mejores capacidades de predicción a largo plazo. La infraestructura regional, y en particular los Centros Regionales sobre el Clima, tanto actuales como potenciales, proporcionaría a los SMHN los insumos y orientación necesarios para apoyar la implementación. A ese respecto, en 2008 la OMM comenzó a facilitar la organización de cursillos destinados a desarrollar esfuerzos de colaboración en las Regiones para hacer un uso óptimo de las instalaciones existentes. La finalidad de los cursillos es garantizar enfoques coherentes entre los SMHN con respecto a la utilización de las directrices de la OMM sobre vigilancia del clima. Cada cursillo ha sido definido para una Región o Subregión en que las anomalías climáticas y los fenómenos extremos relacionados tienen un origen común y efectos similares. Estos cursillos, que hasta la fecha han abarcado la AR III, parte de la AR II y la AR VI, deben proseguir y ser ampliados dentro del siguiente período financiero para cubrir las demás Regiones de la OMM. Asimismo, dado que el concepto de vigilancia del clima es nuevo para la mayoría de los SMHN, particularmente en materia de alertas, en el último cursillo organizado en Offenbach en octubre de 2010 se recomendó que, además de esos cursillos, fueran puestos en marcha algunos proyectos piloto para cada Región a fin de desarrollar prácticas regionales óptimas. La financiación mediante contribuciones voluntarias se centrará en las actividades siguientes: 1. Organización de cinco (5) cursillos subregionales para cubrir las subregiones siguientes: África meridional, África occidental, África oriental, islas del Pacífico, África septentrional y Oriente Medio. 2. El PCV se utilizará también en apoyo de los conocimientos prácticos especializados con el fin de acometer y evaluar proyectos piloto de vigilancia del clima a nivel nacional, teniendo presente que los aspectos operativos y organizativos deberían estar a cargo de los Miembros que dirigen tales proyectos. El proyecto constituye una nueva actividad que se ha de ejecutar mediante recursos voluntarios en el decimosexto período financiero (2012-2015), sin que se realice ninguna actividad de esa índole durante el decimoquinto período financiero (2008-2011). En el momento actual, los donantes no contraen compromisos financieros específicos. El proyecto requerirá los recursos voluntarios indicados para su ejecución plena en el decimosexto período financiero (2012-2015).
Duración del proyecto: 48 meses
Recursos necesarios: 400 000 CHF
Mandato: Resolución 12 (Cg-XV), Resolución 8 de la CCI (CCI-XV)/anexo 3 – OPACE 2 h)

Consecución clave 3.4: Mejora de la información y predicción de sequías para la gestión de riesgos

Proyecto 1.3.4.2: Reforzamiento de los sistemas de alerta temprana y gestión integrada de sequías

Resultado previsto: 3; **consecución clave:** 3.4

Departamento: Departamento del clima y del agua

Resumen del proyecto:

La OMM, mediante sus Programas de Meteorología Agrícola y de Hidrología y Recursos Hídricos, ha venido proporcionando alertas tempranas de sequías, así como herramientas y metodologías conexas. Con el desarrollo de una mejor información climática en el contexto del Marco Mundial para los Servicios Climáticos, la aplicación de los medios de monitoreo y alerta temprana de sequía constituirá la base científica para una mejor gestión de ese fenómeno, integrando debidamente los aspectos climatológicos, hidrológicos y agrícolas en estrecha colaboración con las comunidades agrícolas e hídricas.

El proyecto propuesto forma parte del programa integrado de gestión de sequías, que contribuirá a la coordinación global de los esfuerzos de las organizaciones relacionados con las sequías, y que se centrará en la obtención de lo siguiente: una mejor comprensión científica e insumos para la gestión de las sequías; evaluación de riesgos de sequía, monitoreo, predicción y alertas tempranas de sequía; políticas y planificación para la preparación frente a las sequías y la atenuación de sus efectos en los distintos sectores, y reducción de riesgos de sequía y respuesta a ese fenómeno. El enfoque se centra en los principios fundamentales de la sustitución de medidas reactivas por proactivas mediante la atenuación, la reducción de la vulnerabilidad y la preparación, fomentará la evolución de una base de conocimientos, y establecerá mecanismos que, mediante el diálogo, permitan compartir aquellos con las partes interesadas en todos los sectores y a todos los niveles.

El resultado previsto del proyecto incluye la aportación de políticas y orientaciones de gestión mediante la generación coordinada de información científica a nivel global y el intercambio de prácticas óptimas y de conocimientos para la gestión de las sequías.

El proyecto incluye las actividades siguientes: i) coordinación de actividades regionales a escala mundial en el contexto de la gestión integrada de sequías; ii) mejoramiento de los servicios de alerta temprana de sequía como proyectos de demostración en determinadas regiones, y en particular de monitoreo, predicción, y aplicación de productos de predicción de sequías, sobre la base de las iniciativas regionales actuales; iii) mecanismos que permitan las partes interesadas obtener acceso a los procesos y a la información mediante el establecimiento de redes de actuación en materia de sequías para esas regiones; iv) orientación técnica, de gestión e institucional mediante una serie de técnicas, herramientas y metodologías; v) promoción y recomendaciones específicas para la aplicación de un nuevo enfoque integrado de la gestión de sequías; vi) aceptación por las partes interesadas del enfoque integrado de gestión de sequías mediante diálogos regionales y nacionales, y vii) establecimiento de un servicio en línea de asistencia en relación con las sequías, para atender las necesidades de ayuda expresamente manifestadas en materia de evaluación de riesgos de sequía, control, predicción, alerta temprana, preparación y atenuación de sequías.

Se necesitará un coordinador de proyectos.

El proyecto constituye una ampliación de las actividades ejecutadas con recursos voluntarios limitados durante el decimoquinto período financiero (2008-2011). En el momento actual, los donantes no tienen contraídos compromisos financieros específicos. El proyecto requerirá los recursos voluntarios indicados para su ejecución íntegra en el decimosexto período financiero (2012-2015).

Duración del proyecto: 48 meses

Recursos necesarios: 5 500 000 CHF

Mandato: Resolución 9 (EC-LXII)

Consecución clave 3.5: Suministro de observaciones climáticas completas mejoradas

Proyecto 1.3.5.3: Fortalecimiento de las capacidades de los países Miembros para prestar servicios climáticos Resultado previsto: 3; consecución clave: 3.5 Departamento: Departamento del clima y del agua
Resumen del proyecto: Durante años, la OMM ha estado dedicada a mejorar la capacidad de los SMNH en diversos aspectos de las actividades climáticas, así como el componente de formación de los Foros regionales sobre evolución probable del clima (FREPC), la puesta en marcha de sistemas de gestión de datos climáticos, la adquisición de conocimientos sobre valores extremos e índices climáticos, la homogeneización de las series cronológicas climáticas, la recuperación de datos, los cursillos regionales sobre monitoreo del clima y sistemas de Vigilancia del Clima, y las actividades de sensibilización de los usuarios, incluidos los cursillos de formación profesional regionales y temáticos en el marco del proyecto de los Servicios de Información y Predicción del Clima (CLIPS). El proyecto pretende consolidar los beneficios de estas primeras iniciativas, hacer frente a las deficiencias, y establecer una estrategia integral de toda la OMM que tenga el objetivo general de incorporar y fortalecer la creación de capacidad en varios niveles dentro de los países Miembros con el fin de aplicar el Marco Mundial para los Servicios Climáticos. La consecución prevista del proyecto implica una mayor disponibilidad de observaciones, datos y evaluaciones climáticos de amplio alcance, así como infraestructuras mejoradas, recursos humanos y capacidades de los Miembros para llevar a cabo las funciones climáticas del Marco Mundial para los Servicios Climáticos. El proyecto incluye las actividades siguientes: i) elaboración de directrices sobre normas destinadas a las observaciones climáticas y promoción de la adhesión de los Miembros a ellas; ii) elaboración de un sistema mundial de gestión de datos climáticos de alta calidad para acceder a esos datos de manera eficaz; iii) proyectos integrados para el rescate de datos en gran escala, a nivel mundial y regional; iv) aplicación de las observaciones y datos climáticos obtenidos desde el espacio; v) promoción de redes de observación climática optimizadas, mejoradas y sostenibles; vi) evaluaciones mejoradas de vigilancia y predicción del clima, y actualizaciones del clima mundial basadas en un consenso; vii) formación de los SMNH para la utilización de herramientas y productos de predicción mejorados y normalizados; viii) elaboración y ejecución de un programa OMM completo de formación sobre el clima que incorpore un proceso de certificación, impartido de manera sostenible mediante los Centros regionales de formación (CRF) y los SMNH, y ix) reforzamiento de las tecnologías de informática, Internet y comunicaciones para facilitar la utilización óptima de productos modernos de información climática. Se necesitará un coordinador de proyectos. El proyecto constituye una extensión de las actividades ejecutadas con recursos voluntarios limitados durante el decimoquinto período financiero (2008-2011). En el decimosexto período financiero (2012-2015), es probable que se disponga de un aflujo continuo de recursos voluntarios en cantidad limitada, procedentes de donantes. Sin embargo, el proyecto requerirá otros recursos voluntarios hasta cubrir el total de las necesidades de recursos indicadas, para su ejecución íntegra en el decimosexto período financiero (2012-2015).
Duración del proyecto: 48 meses
Recursos necesarios: 8 000 000 CHF
Mandato: Resolución 9 (EC-LXII)

Proyecto 1.3.5.4: Aspectos de formación relacionados con la infraestructura de los CMP y de los CRC Resultado previsto: 3; consecución clave: 3.5 Departamento: Departamento del clima y del agua
Resumen del proyecto: Los Centros mundiales de producción (CMP) y los Centros Regionales sobre el Clima (CRC) son componentes esenciales del Sistema de información de servicios climáticos del Marco Mundial para los Servicios Climáticos (CSIS/GFCS), cuyo fin es elaborar productos de predicción climática operativos a escala mundial y regional. Los profesionales de los CMP y los CRC requieren formación para diseñar, elaborar, producir y comunicar los productos de tales Centros, así como para fomentar su utilización eficaz. La finalidad del proyecto es garantizar la disponibilidad de productos de alta calidad, la utilidad de esos productos para las comunidades de usuarios en los sectores socioeconómicos fundamentales, y la posesión de competencias y aptitudes por parte de los profesionales de los CMP y los CRC para la gestión de todo el ciclo de desarrollo de tales productos, desde su concepción hasta su aplicación. Se necesitará personal de proyectos. La consecución prevista del proyecto incluye: i) programas y módulos de formación apropiados para impartir formación desde el nivel básico hasta el avanzado en todos los aspectos de la predicción climática, y ii) cursillos de formación conexos para el personal profesional de los CMP, los CRC y los centros regionales. El proyecto constituye una ampliación de las actividades ejecutadas con recursos limitados del presupuesto ordinario durante el decimoquinto período financiero (2008-2011). En el momento actual, los donantes no tienen contraídos compromisos financieros específicos. El proyecto requerirá los recursos voluntarios indicados para su ejecución íntegra en el decimosexto período financiero (2012-2015).
Duración del proyecto: 48 meses
Recursos necesarios: 1 600 000 CHF
Mandato: Informe del Decimoquinto Congreso, párrafos 3.1.3.15 a 3.1.3.18 y 3.2.2.23 a 3.2.2.24; Informe de la 60ª reunión del Consejo Ejecutivo, párrafos 3.2.3.7 a 3.2.7.8 y 3.2.4.1 a 3.2.4.4; Resolución 4 (EC-LX); Informe de la 62ª reunión del Consejo Ejecutivo, párrafos 3.2.4.3 a 3.2.4.6.

Proyecto 1.3.5.5: Mejora de la capacidad de los SMHN para utilizar con mayor eficacia los productos de los CMP y de los CRC con el fin de desarrollar y prestar servicios climáticos a nivel nacional Resultado previsto: 3; consecución clave: 3.5 Departamento: Departamento del clima y del agua
Resumen del proyecto: Los SMHN serán un componente esencial de toda modalidad de servicios climáticos a nivel nacional, con arreglo al Marco Mundial para los Servicios Climáticos. Como tales, los SMHN serán los receptores de los productos técnicos difundidos por los CMP y los CRC, por lo que el personal de los SMHN deberá poseer los conocimientos y aptitudes necesarios para interpretar y perfeccionar esos productos con el fin de utilizarlos a nivel nacional. Además, los SMHN cumplirán una función esencial a la hora de transmitir información de los usuarios a los CMP y los CRC, con el fin de dar apoyo a las mejoras de los productos y a la verificación. El proyecto ayudará a los SMHN a mejorar su capacidad para prestar unos servicios climáticos eficaces utilizando los productos de los CMP y los CRC, con objeto de añadir valor a los esfuerzos nacionales en la vertiente de las actividades climáticas operativas. Se necesitará un coordinador de proyectos. El proyecto constituye una nueva actividad que se ha de ejecutar con recursos voluntarios en el decimosexto período financiero (2012-2015). Ninguna actividad de esa índole se ejecutará durante el decimoquinto período financiero (2008-2011). En el momento actual, los donantes no contraen compromisos financieros específicos. El proyecto requerirá los recursos voluntarios indicados para su ejecución íntegra en el decimosexto período financiero (2012-2015).
Duración del proyecto: 48 meses
Recursos necesarios: 10 600 000 CHF
Mandato: Informe del Decimoquinto Congreso, párrafos 3.2.5.5 a 3.2.5.7; Informe de la 61ª reunión del Consejo Ejecutivo, párrafos 3.2.7.1 y 3.2.7.2; Informe de la 62ª reunión del Consejo Ejecutivo, párrafo 3.2.6.3.

Consecución clave 3.6: Interacción mejorada y sostenida entre las investigaciones, las predicciones operacionales y el desarrollo de productos y las comunidades de usuarios sectoriales con el fin de poner en práctica los adelantos de la investigación climática teórica y aplicada en el contexto del Marco Mundial para los Servicios Climáticos

Proyecto 1.3.6.6: Establecimiento de un sistema mundial de Centros Regionales sobre el Clima, con especial atención a las regiones vulnerables en desarrollo

Resultado previsto: 3; **consecución clave:** 3.6

Departamento: Departamento del clima y del agua

Resumen del proyecto:

Los CRC de la OMM desempeñan un papel esencial en el Sistema de información sobre los servicios climáticos y, según las previsiones, serán centros de excelencia que creen productos climáticos regionales, y en particular predicciones a largo plazo, en apoyo de las actividades climáticas regionales y nacionales, reforzando así las capacidades nacionales con el fin de suministrar mejores servicios climáticos a los usuarios nacionales. La OMM ha establecido ya un proceso de designación oficial de CRC, con la estrecha colaboración de sus asociaciones regionales y comisiones técnicas, para garantizar la calidad y la armonización de los productos y servicios operativos. Se prevé que los CRC de la OMM desempeñen funciones obligatorias, por ejemplo la realización de actividades operativas en la predicción a largo plazo y la vigilancia del clima, y el suministro de los correspondientes servicios de datos y de formación; así como una serie de funciones altamente recomendadas que incluyen proyecciones climáticas, servicios de datos no operacionales, coordinación, formación y creación de capacidad, e investigación y desarrollo.

La finalidad del proyecto es acelerar el proceso de establecimiento de un sistema mundial de CRC, prestando particular atención a la implementación prioritaria de tales centros en las regiones vulnerables en desarrollo. Los componentes del proyecto abarcan la evaluación de las necesidades y capacidades de los países en lo que se refiere a una información climática regional coherente y fiable, así como la evaluación de instituciones regionales o nacionales para operar como CRC. El proyecto respaldará el mejoramiento de los servicios de infraestructura y de las aptitudes técnicas para que los CRC de la OMM desempeñen tanto las funciones obligatorias como las altamente recomendadas.

La consecución prevista incluye procedimientos técnicos normalizados e instrumentos, así como capacidades mejoradas que permitan desarrollar y coordinar el flujo de la información y los productos del Marco Mundial para los Servicios Climáticos en régimen operacional, basándose en una mejora de la investigación y de los vínculos operativos.

Las actividades del proyecto abarcan:

- Elaboración de mecanismos sostenibles destinados a mejorar las capacidades de las instituciones para operar como CRC (incluida la mejora de las capacidades en informática y comunicaciones), en estrecha coordinación con todas las partes interesadas pertinentes.
- Mejora del acceso (por ejemplo, mediante el material, los programas informáticos y las aptitudes humanas necesarios) de los CRC a los productos globales y su utilización por esos centros (con mecanismos de interacción recíproca y un componente de formación).
- Desarrollo de procedimientos y prácticas normalizados para mejorar la eficacia de los productos y servicios de los CRC.
- Desarrollo y aplicación de herramientas normalizadas (por ejemplo, de reducción de escala, adaptación, gestión y extracción de datos) para operaciones climáticas regionales.

- Desarrollo coordinado de escenarios de cambio climático regionales.
- Desarrollo e implementación de productos nuevos o mejorados gracias a una mayor comprensión de los avances de las investigaciones, y respuesta a las necesidades de investigación esenciales en estrecha colaboración con la comunidad científica.
- Desarrollo y aplicación de una estrategia de formación sostenible con el fin de utilizar eficazmente los productos de los CRC.
- Desarrollo y realización de actividades climáticas operativas a nivel nacional, integrando eficazmente los insumos mundiales y regionales.

El proyecto se ejecutará estructurado en subproyectos, que se establecerán en todas las Regiones de la OMM, a fin de consolidar y operacionalizar íntegramente las actividades en curso en las Regiones II y VI, y de iniciar el establecimiento de CRC en las Regiones I, III, IV y V.

Subproyecto 1.1: La Asociación Regional I (AR I) aspira a construir CRC multifuncionales en las instituciones regionales existentes, entre ellas el Centro Africano de Aplicaciones de la Meteorología al Desarrollo (ACMAD), el Centro de predicción y de aplicaciones climáticas de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) y el Centro de Control de la Sequía (CCS) de la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional (SADC), y planifica una fase piloto. Este subproyecto apoya el mejoramiento de las capacidades de dichas instituciones para desempeñar las funciones de CRC íntegra y eficazmente, con el fin de completar satisfactoriamente la fase piloto, obtener la designación de CRC de la OMM y emprender actividades operativas de manera sostenida, además de promover su comprensión adecuada a nivel nacional.

Subproyecto 1.2: La AR III aún no ha iniciado los planes de ejecución para el establecimiento de CRC. Este subproyecto iniciará el establecimiento de CRC de la AR III, brindando apoyo a la AR en la evaluación de necesidades y capacidades. El subproyecto mejorará también las capacidades de las instituciones potenciales identificadas para cumplir las funciones de CRC, ejecutar la fase piloto, conseguir la designación de CRC de la OMM y emprender actividades operativas de manera sostenida, además de promover su comprensión adecuada a nivel nacional.

Subproyecto 1.3: La Asociación Regional IV (AR IV) aún no ha iniciado los planes de ejecución para el establecimiento de CRC. Este subproyecto pondrá en marcha el establecimiento de CRC de la AR IV, dando apoyo a la AR en la evaluación de las necesidades y capacidades. El subproyecto mejorará también las capacidades de las posibles instituciones identificadas para desempeñar las funciones de CRC, ejecutar la fase piloto, conseguir la designación de CRC de la OMM y emprender actividades operativas de manera sostenida, además de promover su comprensión adecuada a nivel nacional.

Subproyecto 1.4: La Asociación Regional V (AR V) aún no ha iniciado los planes de ejecución para el establecimiento de CRC. Este subproyecto pondrá en marcha el establecimiento de CRC de la AR V, dando apoyo a la AR para la evaluación de necesidades y capacidades. El subproyecto mejorará también las capacidades de las posibles instituciones identificadas para desempeñar las funciones de CRC, ejecutar la fase piloto, conseguir la designación de CRC de la OMM y emprender actividades operativas de manera sostenida, además de promover su comprensión adecuada a nivel nacional.

Subproyecto 1.5: La AR II cuenta con dos CRC designados, y se realizan esfuerzos para establecer CRC adicionales. La AR VI ejecuta una fase piloto de una red de CRC. Este subproyecto logrará consolidar, mejorar y poner en total funcionamiento los productos y servicios de los CRC en la AR II y la AR VI, y en particular su incorporación efectiva a nivel nacional.

Se necesitará un coordinador de proyectos.

El proyecto constituye una ampliación de las actividades ejecutadas con recursos limitados del presupuesto ordinario durante el decimoquinto período financiero (2008-2011). En el momento actual, los donantes no tienen contraídos compromisos financieros específicos. El proyecto requerirá los recursos voluntarios indicados para su ejecución íntegra en el decimosexto período financiero (2012-2015).

Compendio de iniciativas de proyecto

Duración del proyecto: 48 meses	
Recursos necesarios:	
Coordinación general del proyecto:	Total: 1 000 000 CHF
Subproyecto 1.1 :	Total: 2 800 000 CHF
Subproyecto 1.2 :	Total: 2 300 000 CHF
Subproyecto 1.3 :	Total: 1 200 000 CHF
Subproyecto 1.4 :	Total: 1 500 000 CHF
Subproyecto 1.5 :	Total: 1 000 000 CHF
Total :	Total: 9 800 000 CHF
Mandato: Resolución 9 (EC-LXII)	

Consecución clave 3.7: Mejora de la infraestructura y de los procedimientos técnicos y herramientas normalizados para el desarrollo y flujo coordinado de información y productos del Marco Mundial para los Servicios Climáticos

Proyecto 1.3.7.7: Desarrollo de Foros mundiales sobre evolución probable del clima a escala regional y nacional Resultado previsto: 3; consecución clave: 3.7 Departamento: Departamento del clima y del agua
Resumen del proyecto: La OMM ha ayudado a establecer Foros regionales sobre la evolución probable del clima (FREPC) en todas las Regiones, con la responsabilidad general de producir y difundir evaluaciones del estado actual y futuro del clima regional, mediante un enfoque basado principalmente en el consenso. Los FREPC reúnen a expertos nacionales, regionales e internacionales en aplicaciones climáticas operacionales con el fin de producir estudios de evolución probable del clima regional basados en la información aportada por los SMHN, las instituciones regionales, los CRC y los productores mundiales de predicciones climáticas. Éstos facilitan la interacción entre usuarios y expertos climáticos, y catalizan el desarrollo de información climática orientada al usuario. Los FREPC tienen lugar en numerosas partes del mundo, y se los reconoce ampliamente como mecanismos de suma importancia cuando se trata de promover el establecimiento de contactos y la asociación entre las partes interesadas pertinentes con el objeto de lograr una comprensión común de la información climática disponible con fines operacionales para la adaptación y la gestión de riesgos. Consciente de que hay varios países que todavía no se han beneficiado del proceso de los FREPC, la OMM ha realizado esfuerzos concertados para aplicar el concepto de FREPC en todo el mundo y para darle apoyo y ampliarlo al ámbito nacional, prestando particular atención a los países en desarrollo y menos adelantados que son vulnerables a la variabilidad y el cambio climáticos. Mediante este proyecto, la OMM pretende consolidar, racionalizar y mejorar el proceso actual de los FREPC, así como iniciar el proceso en las regiones no abarcadas mediante una estrategia de aplicación clara. La consecución prevista del proyecto conlleva una mejora de las capacidades y mecanismos de comunicación con el fin de perfeccionar la interfaz de usuario para elaborar y difundir información climática a escala regional y nacional. Las actividades del proyecto incluyen: i) el establecimiento de prácticas óptimas en las operaciones de los FREPC mediante la utilización de herramientas y productos normalizados, y el establecimiento de un mecanismo que promueva la adhesión a las prácticas óptimas, tanto en los FREPC actuales como futuros, a fin de optimizar sus resultados; ii) el mantenimiento y reforzamiento de los procesos actuales de los FREPC y del desarrollo de capacidades, incorporando las aportaciones provenientes de la investigación; iii) la ampliación de los FREPC a nuevas regiones y su sostenimiento en las etapas iniciales; iv) la promoción de actividades de seguimiento de los FREPC a escala nacional mediante los Foros nacionales sobre evolución probable del clima. Se necesitará personal de proyectos. El proyecto constituye una ampliación de las actividades ejecutadas con recursos limitados del presupuesto ordinario durante el decimoquinto período financiero (2008-2011). En el momento actual, los donantes no tienen contraídos compromisos financieros específicos. El proyecto requerirá los recursos voluntarios indicados para su ejecución íntegra en el decimosexto período financiero (2012-2015).
Duración del proyecto: 48 meses
Recursos necesarios: 3 250 000 CHF
Mandato: Resolución 9 (EC-LXII)

Consecución clave 3.8: Mejora y ampliación de la interfaz de usuario y de los mecanismos de comunicación, y celebración de foros de evolución probable orientados a los usuarios para la mejora de los servicios climáticos

Proyecto 1.3.8.8: Desarrollo de servicios climáticos orientados a los usuarios en los sectores agrícola, hídrico y sanitario para la gestión de riesgos relacionados con el clima y la adaptación al clima

Resultado previsto: 3; **consecución clave:** 3.8

Departamento: Departamento del clima y del agua

Resumen del proyecto:

Con el establecimiento del Marco Mundial para los Servicios Climáticos, la OMM se compromete a orientar cada vez más sus actividades técnicas al suministro de información y productos con el fin de cubrir las necesidades de los sectores socioeconómicos clave, para su utilización en las decisiones relacionadas con la gestión de riesgos climáticos y para la adaptación al cambio climático, incluyendo las cuestiones políticas necesarias, aumentando la capacidad de adaptación y apoyando la adopción de decisiones que reduzcan los riesgos.

La finalidad del proyecto es acelerar el proceso de suministro de información, los productos y los servicios que necesitan los usuarios para respaldar sus esfuerzos en la gestión de riesgos relacionados con el clima y la adaptación, y abordar de manera prioritaria las necesidades de las comunidades y países en desarrollo más vulnerables. El proyecto se desarrollará sobre la base de la labor ya iniciada bajo los auspicios del Programa Mundial sobre el Clima (PMC), el Programa de Hidrología y Recursos Hídricos (PHRH), el Programa de Meteorología Agrícola (PMAg) y sus comisiones técnicas respectivas (la Comisión de Climatología (CCI), la Comisión de Hidrología (CHi) y la Comisión de Meteorología Agrícola (CMAg)) y se apoyará en la información suministrada por las entidades climáticas nacionales, regionales y mundiales de la OMM o por conducto de estas (por ejemplo, los Centros mundiales de producción (CMP), los CRC, los SMHN, etc.). El proyecto tiene por objeto desarrollar métodos e instrumentos que puedan ser ampliados y utilizados en las regiones vulnerables, junto con los materiales de formación y divulgación necesarios. En particular, dicho proyecto se centrará en los sectores agrícola, hídrico y sanitario.

Las consecuciones previstas del proyecto comprenden la mejora y ampliación de la interfaz de usuario y de los mecanismos de comunicación con éste para hacer un uso eficaz del Marco Mundial para los Servicios Climáticos, incluso mediante la investigación climática aplicada para las comunidades de usuarios sectoriales, entre otros.

Las actividades del proyecto incluyen: i) establecimiento, en colaboración con el PMIC y el IPCC, de un mecanismo que facilite el acceso a los resultados de los escenarios de largo alcance; ii) desarrollo, en asociación con los organismos pertinentes, de herramientas, orientaciones y métodos destinados a producir información climática útil para las distintas aplicaciones sectoriales, con el fin de facilitar la interpretación de los usuarios y su utilización eficaz de tales productos; iii) facilitación del establecimiento de foros de sectores específicos (o multisectoriales) a nivel nacional y regional, en coordinación con los Foros sobre evolución probable del clima nacionales y regionales; iv) desarrollo de orientaciones que permitan a los Servicios Meteorológicos o Hidrometeorológicos Nacionales (SMN) interactuar con diversos grupos de usuarios, a fin de mantener diálogos recíprocos eficaces, y comentarios de los usuarios sobre la información, los productos y los servicios disponibles; v) desarrollo, con los aliados pertinentes, de información y orientaciones destinadas a los usuarios, para la adopción de decisiones sobre la gestión de riesgos relacionados con el clima y la adaptación a éste; vi) organización de cursillos de formación para proveedores y usuarios, en colaboración con socios sectoriales, con el fin de que puedan aplicar la información climática en sus procesos de decisión, y vii) organización de uno o más cursillos a escala nacional sobre el desarrollo de políticas y estrategias de adaptación para los sectores agrícola, hídrico o sanitario.

Compendio de iniciativas de proyecto

Se necesitará personal de proyectos. El proyecto constituye una ampliación de las actividades ejecutadas con recursos limitados del presupuesto ordinario durante el decimoquinto período financiero (2008-2011). En el momento actual, los donantes no tienen contraídos compromisos financieros específicos. El proyecto requerirá los recursos voluntarios indicados para su ejecución íntegra en el decimosexto período financiero (2012-2015).
Duración del proyecto: 48 meses
Recursos necesarios: 4 100 000 CHF
Mandato: Resolución 9 (EC-LXII)

Resultado previsto 4: Reforzar la capacidad de los Miembros para adquirir, desarrollar, aplicar y utilizar sistemas de observación basados en la Tierra y en el espacio integrados y compatibles para efectuar observaciones meteorológicas, climáticas e hidrológicas, así como otras observaciones medioambientales y de meteorología del espacio relacionadas, sobre la base de normas mundiales fijadas por la OMM

Consecución clave 4.1: Implementación del Sistema mundial integrado de sistemas de observación de la OMM

Proyecto 1.4.1.9: Concertación de alianzas en materia de observaciones marinas Resultado previsto: 4; consecución clave: 4.1 Departamento: Departamento de sistemas de observación y de información
Resumen del proyecto: La meta consiste en concertar alianzas entre países desarrollados y en desarrollo para la utilización de datos oceánicos, y para la implantación del sistema de observación de los océanos. está basada en el concepto, demostrado y eficaz, de Alianza para nuevas aplicaciones de la Red mundial de sistemas de observación de la Tierra (GEOSS), que ha desarrollado la Comisión Técnica Mixta OMM/COI sobre Oceanografía y Meteorología Marina (CMOMM), mediante el cual los países desarrollados aportan a una región conocimientos especializados sobre la utilización de datos oceánicos, y los países en desarrollo prestan asistencia a nivel logístico para la implantación del sistema de observación de los océanos (por ejemplo, instalando instrumentos desde buques). El plan consiste en desarrollar esa alianza mediante dos cursillos regionales organizados en 2012 y 2013, uno en la AR I para abordar la escasez de datos en el Golfo de Guinea, y otro en la AR II para la región del océano Índico. La consecución prevista incluirá una mayor disponibilidad, a nivel mundial, de las observaciones de los océanos procedentes de las regiones, y una mayor sostenibilidad de las redes de observación de los océanos en las regiones destinatarias, así como una mejor utilización de los datos en las regiones para abordar las necesidades del Marco Mundial para los Servicios Climáticos y poder obtener beneficios socioeconómicos. El proyecto constituye una ampliación de las actividades ejecutadas con recursos voluntarios limitados durante el decimoquinto período financiero (2008-2011). En el decimosexto período financiero (2012-2015) es probable que se disponga de un aflujo continuo de recursos voluntarios en cantidad limitada procedentes de donantes. Sin embargo, el proyecto requerirá otros recursos voluntarios hasta cubrir el total de las necesidades de recursos indicadas, para su ejecución íntegra en el decimosexto período financiero (2012-2015).
Duración del proyecto: 48 meses
Recursos necesarios: 200 000 CHF
Mandato: Informe de la 62ª reunión del Consejo Ejecutivo, párrafo 3.4.22; Informe de la tercera reunión de la CMOMM, párrafo 6.5, punto v).

Proyecto 1.4.1.10: Desarrollo de una herramienta de software simple para computadora personal con el fin de ayudar a los países y a las regiones a diseñar sus redes sinópticas y climatológicas nacionales y regionales, con arreglo a las necesidades de WIGOS y del Marco Mundial para los Servicios Climáticos Resultado previsto: 4; consecución clave: 4.1 Departamento: Departamento de sistemas de observación y de información
Resumen del proyecto: Se desarrollará una herramienta de software simple para ordenadores personales con el fin de ayudar a los países y a las regiones a diseñar sus redes nacionales y regionales en respuesta al Plan de ejecución de los sistemas mundiales de observación y a la Visión para el Sistema Mundial de Observación (SMO) en 2025. Dicha herramienta estará destinada a optimizar las redes sinópticas y climatológicas en apoyo de WIGOS, del Marco Mundial para los Servicios Climáticos y de las actividades de reducción de riesgos de desastre; asimismo, cuenta con un componente de desarrollo de capacidades. La herramienta permitirá: i) optimizar redes de observación con una densidad espacial y temporal suficiente, con prioridad para las variables climáticas; ii) armonizar los criterios para la inclusión de estaciones en las redes básicas regionales; iii) clasificar las estaciones existentes según la importancia de sus informaciones (impactos meteorológicos, climatológicos y económicos), y iv) estimar la degradación de las redes en caso de que se eliminaran las estaciones operacionales existentes en las redes básicas regionales. El principio del software consistirá en cuantificar la cantidad de información que suministran las redes de observación agregando emplazamientos de observación a una red de referencia o sustrayéndolos de ésta. Esta herramienta debería ser de utilidad para jefes nacionales de proyecto y grupos regionales de ejecución. Se necesitará personal de proyectos. El proyecto constituye una nueva actividad que se ejecutará con recursos voluntarios en el decimosexto período financiero (2012-2015), sin que se desempeñe ninguna actividad de esa índole durante el decimoquinto período financiero (2008-2011). En el momento actual, los donantes no tienen contraídos compromisos financieros específicos. El proyecto requerirá los recursos voluntarios indicados para su ejecución íntegra en el decimosexto período financiero (2012-2015).
Duración del proyecto: 24 meses
Recursos necesarios: 1 150 000 CHF
Mandato: Resolución 13 (EC-LXII)

Resultado previsto 5: Reforzar la capacidad de los Miembros para contribuir a las iniciativas mundiales de investigación en el ámbito del tiempo, el clima, el agua y la ciencia medioambiental conexa, y para sacar provecho de esa investigación y del desarrollo de la tecnología

Consecución clave 5.1: Investigaciones sobre predicción/proyección del clima para mejorar el grado de acierto a escala estacional, decenal y a más largo plazo

Proyecto 1.5.1.11: Información climática a escala regional y nacional para decisores (Marco Mundial para los Servicios Climáticos)

Resultado previsto: 5; **consecución clave:** 5.1

Departamento: Programa Mundial de Investigaciones Climáticas

Resumen del proyecto:

Las metas principales de este proyecto (iniciativa) son fortalecer las capacidades y productos/servicios que ofrecen actualmente los SMHN y los Centros Regionales sobre el Clima para suministrar una amplia diversidad de productos de información y predicción climática a escala regional como contribución al Marco Mundial para los Servicios Climáticos. a tal fin será necesario identificar temas de investigación de alta prioridad, y establecer proyectos de demostración regionales y mecanismos de colaboración para la generación de predicciones y proyecciones climáticas pertinentes y fiables de carácter regional y nacional en escalas temporales que abarquen desde estaciones hasta decenios.

La 62ª reunión del Consejo Ejecutivo valoró positivamente los resultados de la reunión conjunta CCI/PMIC, en la que se abordó en el papel de la investigación en los servicios climáticos, y alentó una mayor colaboración entre las investigaciones y los servicios climáticos con el fin de responder a las necesidades urgentes de los sistemas de predicción climática regionales y nacionales. Además, tomó nota de la necesidad de incrementar la capacidad de los usuarios para utilizar de manera efectiva los servicios y productos climáticos. El Consejo propuso que las asociaciones regionales, en colaboración con las comisiones técnicas pertinentes, constituyeran equipos con experiencia regional, particularmente de la comunidad de usuarios, para que éstos desarrollaran diagnósticos regionales y evaluaran las simulaciones, con el fin de averiguar si la técnica de reducción de escala es adecuada y realizable para cada una de las asociaciones regionales de la OMM. El Consejo manifestó su agrado por las actividades que se estaban llevando a cabo, con el apoyo del Organismo de Cooperación Internacional de Corea (KOICA) y del Banco Mundial, encaminadas a mejorar las prestaciones en materia de suministro de productos climáticos del Centro de predicción y de aplicaciones climáticas de la IGAD y de los países asociados del Gran Cuerno de África.

Esta iniciativa/proyecto propone ampliar esos tipos de actividad a todas las regiones, en estrecha cooperación con los CRC en transformación, con las asociaciones regionales y con las futuras actividades orientadas a la prestación de servicios climáticos en la OMM, como parte del Marco Mundial para los Servicios Climáticos contemplado en la Declaración de alto nivel de la Tercera Conferencia Mundial sobre el Clima (CMC-3), que abarca: i) reuniones internacionales científicas y de grupos de proyecto; ii) intercomparación de las metodologías, productos y actividades de evaluación de la reducción de escala de modelos climáticos regionales (RECR); iii) cursillos, formación y análisis en apoyo de las actividades nacionales y regionales; iv) establecimiento y realización de un proyecto o proyectos de demostración para las regiones seleccionadas, y v) una más amplia evaluación de la eficacia de los productos e información climáticos y de su utilización. Las principales prestaciones de esas actividades incluyen: i) el acceso libre e íntegro a los archivos regionales de los resultados y productos de modelos RECR; ii) análisis y evaluación regionales de los productos de RECR, y análisis de su aplicabilidad a las necesidades nacionales y regionales; iii) prestación de apoyo a los CRC para el desarrollo de productos/información climáticos; iv) cursillos de formación para desarrollar capacidades en la utilización y evaluación de los productos de RECR.

Compendio de iniciativas de proyecto

El proyecto constituye una ampliación de las actividades ejecutadas con recursos voluntarios limitados durante el decimoquinto período financiero (2008-2011). En el decimosexto período financiero (2012-2015), es probable que se disponga de un aflujo continuo de recursos voluntarios, en cantidad limitada, procedentes de donantes. Sin embargo, el proyecto requerirá otros recursos voluntarios hasta cubrir el total de las necesidades de recursos indicadas, para su ejecución íntegra en el decimosexto período financiero (2012-2015).
Duración del proyecto: 48 meses
Recursos necesarios: 400 000 CHF
Mandato: Informe de la 62ª reunión del Consejo Ejecutivo, párrafos 3.2.3.4, 3.2.3.5, 3.2.4.4 y 3.2.4.5

Consecución clave 5.3: Las observaciones y evaluaciones de la química atmosférica satisfarán las necesidades vinculadas a las convenciones y las evaluaciones de políticas sobre el medio ambiente

Proyecto 1.5.3.12: Predicciones polares del tiempo y del clima (Marco Mundial para los Servicios Climáticos)

Resultado previsto: 5; **consecución clave:** 5.3

Departamento: Departamento de investigación

Resumen del proyecto:

Las metas principales de este proyecto (iniciativa) son fortalecer las capacidades y productos/servicios actualmente ofrecidos por los SMHN en materia de predicciones polares como contribución al Marco Mundial para los Servicios Climáticos. Ello requerirá la identificación de temas de investigación de alta prioridad, el establecimiento de proyectos de demostración internacionales y de mecanismos de colaboración para las investigaciones sobre predicción polar. Los beneficios derivados de las aplicaciones de predicción numérica del tiempo (PNT) en las regiones polares han experimentado un cierto retraso, debido a que la predicción en las regiones de latitudes medias y tropicales con una mayor densidad de población tiene una prioridad más alta y a que existe una comprensión insuficiente de los procesos polares. La Comisión de Ciencias Atmosféricas (CCA) de la OMM, en su decimoquinta reunión (Seúl, República de Corea, 2009), recomendó, como legado del Año polar internacional (API), establecer un proyecto de investigación sobre predicciones polares en el marco del Experimento de investigación y predecibilidad de los sistemas de observación (THORPEX), con el fin de mejorar la comprensión de los procesos polares que afectan la meteorología polar, la asimilación de datos en las regiones polares y la predicción de las condiciones meteorológicas de efectos devastadores en las regiones polares.

La CCA reconoció que los resultados de esos esfuerzos de investigación constituirían una aportación valiosa a las actividades de la OMM en las regiones polares, así como un importante legado del API. Tomó nota de que el Grupo de expertos del Consejo Ejecutivo de la OMM sobre observaciones, investigaciones y servicios polares había decidido que la concepción y el diseño de sistemas de predicción polar es una tarea esencial que requerirá la colaboración eficaz de todas las comisiones técnicas competentes de la OMM y de otros asociados. Recomendó que se intensificaran los esfuerzos para que las predicciones meteorológicas y climáticas polares siguieran progresando, y que se hicieran extensivos a la modelización y el análisis de la nieve, el hielo, el carbono y los ecosistemas. Ello requeriría también la participación del Programa Mundial de Investigación Meteorológica (PMIM), de la Vigilancia de la Atmósfera Global (VAG), del Programa Mundial de Investigaciones Climáticas (PMIC), del Programa Internacional Geosfera-Biosfera (PIGB), así como el apoyo de los Miembros de la OMM. Por último, la CCA coincidió con el Grupo de expertos del Consejo Ejecutivo sobre observaciones, investigaciones y servicios polares en que era necesaria una colaboración eficaz y, por ello, recomendó que toda iniciativa encaminada a desarrollar un futuro sistema de predicción incorporara resultados del conjunto de proyectos de API y THORPEX y del futuro proyecto de legado del THORPEX. El Consejo pidió al PMIC y a la CCA que adoptaran disposiciones para iniciar la colaboración en los ámbitos siguientes: creación de mejores sistemas de predicción polar con la participación de VAG, PMIM, THORPEX y PMIC, en colaboración y cooperación con otros programas técnicos de la OMM, teniendo presente la necesidad de invertir en observaciones polares/criosféricas (WIGOS) y en los correspondientes sistemas de telecomunicación para la distribución y el análisis datos/información (SIO).

Las principales prestaciones de estas actividades incluyen: i) una nueva actividad a nivel internacional de investigación sobre predicción polar, y ii) proyectos de demostración con aplicaciones sociales y económicas que abarcarán el desarrollo y prueba de mecanismos para la prestación de servicios. El proyecto abarca: i) organización de reuniones internacionales científicas y de grupos de proyectos; ii) intercomparación de sistemas de predicción y actividades

Compendio de iniciativas de proyecto

de evaluación; iii) organización de cursillos y actividades de formación y análisis en apoyo de las actividades nacionales y regionales, y iv) establecimiento y ejecución de un proyecto o proyectos de demostración para las regiones/SMHN seleccionados. El proyecto constituye una ampliación de las actividades ejecutadas con recursos voluntarios, en cantidad limitada, durante el decimoquinto período financiero (2008-2011). En el decimosexto período financiero (2012-2015), es probable que se disponga de un flujo continuo de recursos voluntarios, en cantidad limitada, procedentes de los donantes. Sin embargo, el proyecto requerirá otros recursos voluntarios hasta cubrir el total de las necesidades de recursos indicadas, para su ejecución íntegra en el decimosexto período financiero (2012-2015).
Duración del proyecto: 48 meses
Recursos necesarios: 200 000 CHF
Mandato: Informe de la 62ª reunión del Consejo Ejecutivo, párrafos 3.1.53 y 3.2.3.11

Consecución clave 5.4: Predicciones meteorológicas, climáticas, hidrológicas y medioambientales sin discontinuidad de escala, desde mensual hasta estacional

Proyecto 1.5.4.13: Predicciones meteorológicas y climáticas sin discontinuidad de escala (Marco Mundial para los Servicios Climáticos)

Resultado previsto: 5; **consecución clave:** 5.4

Departamento: Departamento de investigación

Resumen del proyecto:

Las metas principales del proyecto son fortalecer las capacidades actuales y los productos/servicios que ofrecen los SMHN en materia de predicción subestacional a estacional, como contribución al Marco Mundial para los Servicios Climáticos. Ello requerirá la identificación de temas de investigación de alta prioridad, el establecimiento de proyectos de demostración internacionales, y mecanismos de colaboración para las predicciones meteorológicas y climáticas sin discontinuidad de escala, desde la diaria hasta la estacional. Esta iniciativa de investigación estará estrechamente coordinada con la infraestructura existente de predicción a largo plazo de la Comisión de Sistemas Básicos (CSB) de la OMM (con centros productores de predicciones a largo plazo y Centros Regionales sobre el Clima) y con las futuras actividades de la OMM sobre la prestación de servicios climáticos, como parte del Marco Mundial para los Servicios Climáticos, contemplado en la Declaración de alto nivel desarrollo de la CMC-3. El Consejo Ejecutivo, en su 62ª reunión, tomó nota del apoyo de la CCA, en su decimoquinta reunión, a este enfoque "sin discontinuidades" para coordinar las investigaciones sobre predicción meteorológica, climática, hidrológica y medioambiental. Señalando también que el concepto estaba en consonancia con el informe del Equipo especial sobre los aspectos de la investigación relativos al Marco para reforzar las predicciones sobre el clima, el tiempo, el agua y el medio ambiente, que el Consejo Ejecutivo estableció en su 60ª reunión, y que era beneficioso para los Miembros, el Consejo Ejecutivo pidió, entre otras cosas, que el PMIC y la CCA adoptaran disposiciones para iniciar la colaboración en los ámbitos siguientes:

1. Simulación mediante modelos, mejora de las predicciones y evaluación de la Oscilación Madden - Julian (MJO), que beneficiarán a los Miembros gracias a una mejora de las predicciones meteorológicas, estacionales y climáticas, como resultado de las actividades del Grupo especial internacional del Año de la convección tropical sobre la MJO;
2. Desarrollo de mejores sistemas de predicción polar con la participación de VAG, PMIM, THORPEX y PMIC, en colaboración y cooperación con otros programas técnicos de la OMM, teniendo presente la necesidad de invertir en observaciones polares/criosféricas (WIGOS) y en los correspondientes sistemas de telecomunicación para la distribución y el análisis de datos/información (SIO).

Conforme a lo establecido por la CCA en su decimoquinta reunión, el Consejo Ejecutivo pidió en su 62ª reunión a los Comités Científicos Mixtos (CCM) del PMIM y del PMIC, así como al Comité directivo internacional de participación restringida (ICSC) de THORPEX que establecieran actividades de colaboración apropiadas, como las propuestas para emprender una iniciativa internacional de investigación sobre predicción subestacional a estacional, con el fin de abordar los temas de investigación descritos en la decimoquinta reunión.

Las principales prestaciones de estas actividades incluyen: i) una nueva actividad internacional de investigación sobre la predicción subestacional a estacional; ii) un mayor apoyo al Departamento del clima y del agua (CLW) y al Departamento de servicios meteorológicos y de reducción de riesgos de desastre (WDS) de la OMM; iii) bases de datos en tiempo real (como las del Gran conjunto interactivo mundial del THORPEX), en apoyo tanto de las investigaciones como de las predicciones operacionales, y iv) proyectos de demostración con aplicaciones sociales y económicas que abarquen el desarrollo y prueba de mecanismos para la prestación de servicios. Las actividades que se han de ejecutar en el marco del proyecto comprenden: i) la organización de reuniones internacionales de grupos científicos y de proyectos; ii) la intercomparación de

Compendio de iniciativas de proyecto

sistemas de predicción y actividades de evaluación; iii) la organización de cursillos, formación y análisis en apoyo de las actividades nacionales y regionales, y iv) el establecimiento y ejecución de un proyecto o proyectos de demostración para las regiones/SMHN seleccionados. El proyecto constituye una ampliación de las actividades ejecutadas con recursos limitados del presupuesto ordinario durante el decimoquinto período financiero (2008-2011). En el momento actual, los donantes no tienen contraídos compromisos financieros específicos. El proyecto requerirá los recursos voluntarios indicados para su ejecución íntegra en el decimosexto período financiero (2012-2015).
Duración del proyecto: 48 meses
Recursos necesarios: 400 000 CHF
Mandato: Informe de la 62ª reunión del Consejo Ejecutivo, párrafos 3.2.3.8 y 3.2.3.9

Resultado previsto 7: Concertar asociaciones e iniciativas de cooperación o fomentar las existentes para mejorar los resultados de los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales en materia de prestación de servicios y aumentar el valor de las contribuciones de la OMM en el ámbito del sistema de las Naciones Unidas, las convenciones y convenios internacionales pertinentes y las cuestiones estratégicas nacionales

Consecución clave 7.2: Mayor participación de los SMHN en alianzas nacionales y regionales pertinentes

Proyecto 1.7.2.14: Creación de un museo del clima Resultado previsto: 7; consecución clave: 7.2 Departamento: Gabinete del Secretario General y Departamento de relaciones exteriores
Resumen del proyecto: En la Exposición Mundial de 2010, el pabellón de la Administración Meteorológica de China (CMA) y de la OMM atrajo a gran número de visitantes. Gracias a esa experiencia, se reproducirá la idea del pabellón CCA/OMM de la Exposición Mundial 2010, que desembocará en la creación de un museo mundial del clima. La seguridad y el bienestar están interrelacionados con el tiempo, el clima y el agua. Las personas procuran entender, más que nunca, los fenómenos meteorológicos y climáticos, así como lo que se viene realizando para evitar sus consecuencias negativas. Un museo del clima ilustraría los logros alcanzados en el suministro a la sociedad de la información y servicios que necesita para estar mejor preparada frente a los fenómenos meteorológicos extremos y a los efectos del cambio climático, así como a los desafíos que ello entraña. En el museo se expondrían las ciencias y aplicaciones climáticas como medio para la seguridad y el bienestar de las personas. Es necesario que el público esté informado de los datos y servicios climáticos que están siendo desarrollados y mejorados. Un museo sobre el clima ayudaría a responder a tales necesidades, e ilustraría el modo de mejorar la seguridad y el bienestar de las personas gracias a la labor conjunta de la comunidad meteorológica internacional, dentro del Marco Mundial para los Servicios Climáticos y bajo los auspicios de un organismo especializado del sistema de las Naciones Unidas. El material podría constituir el componente climático de un museo de ciencias ya existente. Ello implicaría: i) una negociación con posibles países/museos de acogida, y ii) la organización de exposiciones. Se necesitará personal de proyectos. El proyecto constituye una nueva actividad que se ejecutará con recursos voluntarios en el decimosexto período financiero (2012-2015), no realizándose ninguna actividad de esa índole durante el decimoquinto período financiero (2008-2011). En el momento actual, los donantes no tienen contraídos compromisos financieros específicos. El proyecto requerirá los recursos voluntarios indicados para su ejecución íntegra en el decimosexto período financiero (2012-2015).
Duración del proyecto: 24 meses
Recursos necesarios: 1 500 000 CHF
Mandato: Nueva iniciativa

Consecución clave 7.3: El público, los decisores y otras partes interesadas serán cada vez más conscientes de los problemas, actividades y prioridades clave de la OMM y de los SMHN gracias a una mejor comunicación

Proyecto 1.7.3.15: Sensibilización del público en general sobre los problemas climáticos y servicios de la OMM relacionados, y en particular con el Marco Mundial para los Servicios Climáticos Resultado previsto: 7; consecución clave: 7.3 Departamento: Gabinete del Secretario General y Departamento de relaciones exteriores
Resumen del proyecto: Este proyecto consistirá en la producción de anuncios de servicio público y en la organización de exposiciones. Se elaborarán y difundirán, en los seis idiomas oficiales de la OMM, anuncios de servicio público para la prensa internacional, tanto audiovisual como en línea. La finalidad de esos anuncios será sensibilizar a la población mundial en torno a la importancia de integrar la información climática en sus decisiones y actividades en el contexto del Marco Mundial para los Servicios Climáticos, lo cual tendrá una repercusión importante en la esfera del desarrollo socioeconómico. Los anuncios subrayarán la importancia de la información climática en la vida social y económica del público en general, y darán una mayor notoriedad a los SMHN en los países en desarrollo y menos adelantados a nivel internacional, regional y nacional. Se organizarán exposiciones en importantes conferencias internacionales sobre el clima convocadas por organizaciones internacionales, como las Conferencias de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación. Se necesitará personal de proyectos. El proyecto constituye una nueva actividad que se ejecutará con recursos voluntarios en el decimosexto período financiero (2012-2015), no realizándose ninguna actividad de esa índole durante el decimoquinto período financiero (2008-2011). En el momento actual, los donantes no tienen contraídos compromisos financieros específicos. El proyecto requerirá los recursos voluntarios indicados para su ejecución íntegra en el decimosexto período financiero (2012-2015).
Duración del proyecto: 24 meses
Recursos necesarios: 500 000 CHF
Mandato: Nueva iniciativa

C. Prioridad 2: Servicios meteorológicos aeronáuticos

15. A pesar del gran aumento de la asignación de recursos para los servicios meteorológicos aeronáuticos prioritarios en el marco del presupuesto ordinario, se necesitarán contribuciones voluntarias para abordar plenamente esa prioridad. Las contribuciones voluntarias requeridas ascienden tan solo a 1 750 000 CHF, aunque abordarán ciertos aspectos nuevos de creación de competencia y de gestión de la calidad, con el fin de velar por la seguridad y de afrontar nuevos desafíos relacionados con los fenómenos naturales extremos, como las erupciones volcánicas y sus cenizas resultantes.

Tabla 1.2: Recursos voluntarios financiados por prioridades, 2: Servicios meteorológicos aeronáuticos
(en miles de francos suizos)

	Recursos de personal	Recursos no relacionados con el personal	Recursos voluntarios totales
Resultado previsto 1			
Consecución clave 1.1	1.250,0	500,0	1.750,0
Subtotal	1.250,0	500,0	1.750,0
TOTAL	1.250,0	500,0	1.750,0

Resultado previsto 1: Reforzar la capacidad de los Miembros para suministrar predicciones, información, avisos y servicios meteorológicos, climáticos, hidrológicos y medioambientales conexos, y mejorar su acceso, con objeto de responder a las necesidades de los usuarios y de facilitar la adopción de decisiones en todos los sectores pertinentes de la sociedad

Consecución clave 1.1: Mayor acceso a productos y servicios relacionados con el tiempo, el clima, el agua y aspectos medioambientales (por ejemplo, alertas, predicciones e información de apoyo), sin discontinuidad de escala

Proyecto 2.1.1.16: Desarrollo de competencias para predictores meteorológicos aeronáuticos Resultado previsto: 1; consecución clave: 1.1 Departamento: Departamento de servicios meteorológicos y de reducción de riesgos de desastre
Resumen del proyecto: A fin de apoyar la utilización e implementación de módulos de formación y las metodologías de evaluación de competencia desarrollados por el Equipo especial de la Comisión de Meteorología Aeronáutica (CMAe) sobre el instrumental de evaluación de competencia, es necesario llevar a cabo las siguientes actividades: 1. Divulgar las competencias de primer y segundo nivel requeridas de los predictores meteorológicos aeronáuticos en sitios web y publicaciones apropiados, y distribuirlos ampliamente entre los Miembros; 2. Ayudar a los Miembros a realizar evaluaciones mediante cursillos, servicios de ayuda ofrecidos en la web o visitas dedicadas; 3. Llevar a cabo "evaluaciones modelo" en los servicios de meteorología aeronáutica participantes de los Miembros, preparar protocolos y documentos que reflejen las virtudes y deficiencias de las distintas metodologías en el entorno de trabajo real, e intercambiar los resultados en forma anónima mediante un foro web exclusivo; 4. Introducir los ajustes necesarios en las metodologías de evaluación a la luz de las experiencias obtenidas en servicios meteorológicos aeronáuticos de distintos niveles de tecnología y desarrollo/complejidad. Entre las actividades que está previsto realizar cabe mencionar: i) difusión de publicaciones; ii) organización de cursillos de divulgación; iii) "evaluaciones modelo" in situ, y iv) evaluación de metodologías. Se necesitará personal de proyectos. El proyecto constituye una nueva actividad que se ejecutará con recursos voluntarios en el decimosexto período financiero (2012-2015), no realizándose ninguna actividad de esa índole durante el decimoquinto período financiero (2008-2011). En el momento actual, los donantes no tienen contraídos compromisos financieros específicos. El proyecto requerirá los recursos voluntarios indicados para su ejecución íntegra en el decimosexto período financiero (2012-2015).
Duración del proyecto: 36 meses
Recursos necesarios: 400 000 CHF
Mandato: Informe de la 62ª reunión del Consejo Ejecutivo, párrafo 4.2.60

Proyecto 2.1.1.17: Prestación de servicios meteorológicos para la gestión del tráfico aéreo, advertencias SIGMET

Resultado previsto: 1; **consecución clave:** 1.1

Departamento: Departamento de servicios meteorológicos y de reducción de riesgos de desastre

Resumen del proyecto:

El objetivo del proyecto es promover, coordinar y facilitar la prestación de un nuevo tipo de servicios para la gestión del tráfico aéreo en terminales, necesario para proyectos regionales tales como la Investigación para la gestión del tráfico aéreo en un cielo europeo único (SESAR) o el proyecto de gestión del tráfico aéreo de próxima generación (NextGen), con muy diversas implicaciones en otras regiones, debido a los requisitos de interoperabilidad entre las distintas regiones y sistemas. El modelo de prestación de servicios existente en numerosos SMHN se enfrenta al grave problema -que hará necesaria la asistencia del Programa de Meteorología Aeronáutica- de evaluar, dar a conocer e implementar modelos de prácticas óptimas. Este proyecto incluye un subproyecto, a título de prueba, sobre advertencias de "fenómenos meteorológicos significativos que afectan las aeronaves en vuelo" (SIGMET), iniciado conjuntamente por la OMM y la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

Las ya antiguas deficiencias en la difusión de mensajes SIGMET, importantes para la seguridad de la aviación civil, requiere un importante esfuerzo de coordinación, armonización y formación a cargo del Programa de Meteorología Aeronáutica (PMAe) durante el período 2011-2014 (que coincide con el plazo propuesto para celebrar la próxima reunión conjunta OMM/OACI y la decimoquinta reunión de la CMAe).

Se llevarán a cabo las tres actividades específicas siguientes:

1. Coordinación y apoyo al desarrollo de los nuevos servicios a cargo del Equipo de expertos sobre servicios meteorológicos en terminales, en particular mediante la aportación de expertos externos y la concertación de mecanismos de cooperación con los Miembros interesados. Para esta actividad será necesario celebrar, por lo menos, tres reuniones extraordinarias del Equipo de expertos.
2. Extensión y demostración de prototipos de servicio para la gestión del tráfico aéreo en reuniones pertinentes sobre aviación, como las de la OACI, la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA), la Organización Europea para la seguridad de la navegación aérea (EUROCONTROL), la Organización de los Servicios de Navegación Aérea Civil (CANSO) y organizaciones similares, con presentaciones, pruebas y maquetas.
3. Apoyo institucional a las pruebas de emisión de advertencias SIGMET, en cooperación con los grupos pertinentes de la OACI, como el Grupo de estudio sobre avisos meteorológicos, apoyo a los Miembros participantes, análisis de resultados de los proyectos, y preparación del Decimosexto Congreso y de la reunión conjunta CMAe-COM-MET-OPS (2014).

Los recursos que se ofrecerán mediante contribuciones voluntarias se utilizarán para realizar las actividades siguientes: i) organización de cursillos de desarrollo, así como pruebas y evaluaciones en apoyo de los proyectos nacionales y regionales dentro del ámbito de los servicios meteorológicos en terminales; ii) demostración de prototipos de servicio en reuniones, cursillos y exposiciones aeronáuticas, y iii) organización de cursillos sobre el desarrollo de advertencias SIGMET, contactos con organizaciones de usuarios, y evaluación.

Se necesitará personal de proyectos.

El proyecto constituye una ampliación de las actividades ejecutadas con recursos limitados del presupuesto ordinario durante el decimoquinto período financiero (2008-2011). En el momento actual, los donantes no tienen contraídos compromisos financieros específicos. El proyecto

Compendio de iniciativas de proyecto

requerirá los recursos voluntarios indicados para su ejecución íntegra en el decimosexto período financiero (2012-2015).
Duración del proyecto: 36 meses
Recursos necesarios: 450 000 CHF
Mandato: Informe de la 62ª reunión del Consejo Ejecutivo, párrafos 3.1.19 a 3.1.24 y 4.2.25

Proyecto 2.1.1.18: Implantación de un sistema de gestión de la calidad en apoyo de la meteorología aeronáutica Resultado previsto: 1; consecución clave: 1.1 Departamento: Departamento de servicios meteorológicos y de reducción de riesgos de desastre
Resumen del proyecto: El objetivo es dar un apoyo adecuado a los Miembros en las vertientes de formación, implementación y seguimiento, con miras a implantar un sistema de gestión de la calidad de sus servicios meteorológicos para la aviación civil no más tarde de noviembre de 2012, que es el plazo establecido en el Anexo 3 de la OACI. El proyecto incluye actividades de seguimiento que se ejecutarán después de finalizar el plazo. Se llevarán a cabo las tres actividades específicas siguientes: 1. Dar apoyo especializado a los proyectos de implementación (por ejemplo, examinando la documentación), y prestar asistencia en materia de auditorías y cuestiones internas (como la calibración de instrumentos), en cooperación con oficinas regionales de la OACI, asociaciones regionales y agrupaciones subregionales, como la Organización Meteorológica del Caribe (CMO) (el Caribe), el Programa Regional del Pacífico Sur para el Medio Ambiente (SPREP) (suroeste del Pacífico), el Organismo para la seguridad de la navegación aérea en África y Madagascar (ASECNA) (África occidental), la Comunidad del África Oriental (CAO) y la SADC (África oriental y meridional). 2. Establecer un "servicio de asistencia en línea" para el sistema de gestión de la calidad y dotarlo de personal, a fin de dar respuesta a las preguntas o problemas específicos que los Miembros pudieran plantear. 3. Ejecutar, conforme recomendó la 62ª reunión del Consejo Ejecutivo, un proyecto piloto de sistema de gestión de la calidad en un departamento de la Secretaría, demostrando que es posible implementar el sistema con un bajo costo, lo cual beneficiaría al conjunto de la Organización, ya que las estructuras y los procesos serían más rentables y eficaces. Entre las actividades que se realizarán cabe mencionar: i) apoyo a la implementación; ii) organización de actividades de formación; iii) servicios de auditoría para la implantación del sistema de gestión de la calidad a nivel nacional y regional; iv) funciones de asistencia en línea (por Internet); v) suministro de copias impresas y electrónicas de la documentación; vi) un proyecto piloto de sistema de gestión de la calidad en la Secretaría, y vii) creación de una interfaz de usuario. Se necesitará personal de proyectos. El proyecto constituye una ampliación de las actividades ejecutadas con recursos limitados del presupuesto ordinario durante el decimoquinto período financiero (2008-2011). En el momento actual, los donantes no tienen contraídos compromisos financieros específicos. El proyecto requerirá los recursos voluntarios indicados para su ejecución íntegra en el decimosexto período financiero (2012-2015).
Duración: 36 meses
Recursos necesarios: 900 000 CHF
Mandato: Informe de la 62ª reunión del Consejo Ejecutivo, párrafos 4.2.30 y 4.2.36

D. Prioridad 3: Creación de capacidad para países en desarrollo y menos adelantados

16. En términos de recursos voluntarios, el desarrollo de capacidad representa la prioridad máxima de las cinco prioridades establecidas para el decimosexto período financiero. Se necesitará un total de 62 400 000 CHF para abordar diversas cuestiones relacionadas con el reforzamiento de la infraestructura de los SMHN y de los centros regionales de formación en países en desarrollo y menos adelantados, así como el desarrollo de sus capacidades mediante educación y formación.

Tabla 1.3: Recursos voluntarios financiados por prioridades, 3: Creación de capacidad para países en desarrollo y menos adelantados
(en miles de francos suizos)

	Recursos de personal	Recursos no relacionados con el personal	Recursos voluntarios totales
Resultado previsto 6			
Consecución clave 6.1	2.150,0	5.800,0	7.950,0
Consecución clave 6.2	8.600,0	32.050,0	40.650,0
Consecución clave 6.3	500,0	8.500,0	9.000,0
Consecución clave 6.4	1.650,0	400,0	2.050,0
Subtotal	12.900,0	46.750,0	59.650,0
Resultado previsto 7			
Consecución clave 7.1	-	-	-
Consecución clave 7.3	600,0	2.150,0	2.750,0
Subtotal	600,0	2.150,0	2.750,0
TOTAL	13.500,0	48.900,0	62.400,0

Resultado previsto 6: Reforzar la capacidad de los SMHN, en particular de los países en desarrollo y los países menos adelantados, para cumplir su mandato

Consecución clave 6.1: Mejora de la visibilidad y pertinencia de los SMHN y de los centros regionales en los programas de desarrollo regionales y nacionales, y particularmente en países en desarrollo y menos adelantados

Proyecto 3.6.1.19: Mejora de la planificación, de la gestión y del marco operacional de los SMHN en países en desarrollo, PMA y PEID Resultado previsto: 6; consecución clave: 6.1 Departamento: Departamento de desarrollo y de actividades regionales
Resumen del proyecto: El Consejo Ejecutivo, en su 62ª reunión, tomó nota de los encomiables esfuerzos desplegados por los Miembros y el Secretario General para ayudar a los SMHN de los PMA y de los PEID a evaluar/analizar exhaustivamente sus necesidades, a reforzar las aptitudes de gestión, a preparar planes para el desarrollo de los SMHN y a prestar asistencia de emergencia. Observando que era necesario realizar esfuerzos adicionales en esos ámbitos, el Consejo solicitó al Secretario General que adoptara estrategias que permitan mejorar la notoriedad de los SMHN mediante el intercambio de prácticas idóneas para la integración de la información y servicios relacionados con el tiempo, el clima y el agua en los marcos nacionales y regionales de planificación del desarrollo. Una de las grandes preocupaciones de muchos países en desarrollo, y en particular de los PMA y PEID, es su inadecuada capacidad institucional para integrar la información y los servicios meteorológicos, climáticos e hidrológicos en sus políticas nacionales de desarrollo y en sus programas prioritarios correspondientes. Se debería dar apoyo a un mínimo de 10 de esos países para que adopten modelos de planificación y gestión más sólidos en sus SMHN, sobre la base de las mejores prácticas y ejemplos de SMHN del mismo tamaño y grado de desarrollo nacional. Las consecuciones previstas incluirían: preparación de planificadores, gestores y directivos de los SMHN, pertenencia nacional del proceso de planificación, planes de desarrollo de los SMHN acordes con las políticas, estrategias y prioridades de desarrollo nacionales, y en particular la reducción de la pobreza y la adaptación al cambio climático; y un mayor apoyo del Gobierno, de las partes interesadas y de los aliados para el desarrollo. Se necesitará personal de proyectos. El proyecto constituye una ampliación de las actividades ejecutadas con recursos limitados del presupuesto ordinario y recursos voluntarios durante el decimoquinto período financiero (2008-2011). En el decimosexto período financiero (2012-2015), es probable que se disponga de un aflujo continuo de recursos voluntarios, en cantidad limitada, procedentes de los donantes. Sin embargo, el proyecto requerirá otros recursos voluntarios hasta cubrir el total de las necesidades de recursos indicadas, para su ejecución íntegra en el decimosexto período financiero (2012-2015).
Duración del proyecto: 48 meses
Recursos necesarios: 500 000 CHF
Mandato: Informe de la 62ª reunión del Consejo Ejecutivo, párrafo 6.5

Proyecto 3.6.1.20: Actividades de seguimiento de la Primera Conferencia de ministros de asuntos meteorológicos de África Resultado previsto: 6; consecución clave: 6.1 Departamento: Departamento de desarrollo y de actividades regionales
Resumen del proyecto: La organización con éxito de la Conferencia Ministerial celebrada en Nairobi (Kenya) del 12 al 16 de abril de 2010 condujo a la adopción de una Declaración Ministerial sin precedentes, y al establecimiento de la Conferencia Ministerial Africana de Meteorología (AMCOMET) como mecanismo de alto nivel para el desarrollo de la meteorología y de sus aplicaciones en África. Los ministros se comprometieron a fortalecer y mantener los Servicios Meteorológicos Nacionales, y crearon un grupo especial de 10 miembros que definiría el marco institucional y los acuerdos internos de AMCOMET. Se pidió a la OMM y a sus socios apoyo, en particular de la Secretaría, a AMCOMET, que tiene previsto reunirse cada dos años, y se solicitó al grupo especial desarrollar y adoptar una estrategia africana sobre meteorología, teniendo en cuenta, entre otras cosas, el Marco Mundial para los Servicios Climáticos. El Consejo Ejecutivo, en su 62ª reunión, pidió al Secretario General que diera alta prioridad a la puesta en práctica de los resultados de la Conferencia y de las actividades de seguimiento, y en particular las dimanantes de la Declaración Ministerial. El proyecto permitirá a la OMM apoyar la labor del grupo especial y las reuniones de AMCOMET y, ulteriormente, contribuir a la seguridad y el desarrollo sostenible en África, y particularmente a la reducción de la pobreza, la adaptación al cambio climático y la reducción de riesgos de desastre. Se necesitará un coordinador de proyectos. El proyecto constituye una nueva actividad que se ejecutará con recursos voluntarios en el decimosexto período financiero (2012-2015), no realizándose ninguna actividad de esa índole durante el decimoquinto período financiero (2008-2011). En el momento actual, los donantes no tienen contraídos compromisos financieros específicos. El proyecto requerirá los recursos voluntarios indicados para su ejecución íntegra en el decimosexto período financiero (2012-2015).
Duración del proyecto: 48 meses
Recursos necesarios: 1 050 000 CHF
Mandato: Informe de la 62ª reunión del Consejo Ejecutivo, párrafo 2.4.25

Proyecto 3.6.1.21: Conferencias Ministeriales en las Américas y en Asia y el Pacífico Resultado previsto: 6; consecución clave: 6.1 Departamento: Departamento de desarrollo y de actividades regionales
Resumen del proyecto: Tras el éxito de la participación de los ministros africanos responsables de asuntos meteorológicos en Nairobi en abril de 2010, este proyecto posibilitaría la celebración de reuniones ministeriales en otras Regiones (AR III/IV y AR II/V) durante el siguiente período financiero. Se espera que esas reuniones mejoren considerablemente la notoriedad de los SMHN en los programas nacionales y se traduzcan en metodologías de carácter más regional para realizar actividades esenciales como, por ejemplo, la prestación de apoyo meteorológico a la reducción de riesgos de desastre, los servicios para la aviación internacional o el Marco Mundial para los Servicios Climáticos. La duración de cada reunión ministerial será de cinco días. Aproximadamente el 20% de la labor requerida para la preparación será sufragada con cargo al presupuesto ordinario. El 80% restante deberá obtenerse mediante contribuciones voluntarias. Se necesitará un coordinador de proyectos. El proyecto constituye una nueva actividad que se ejecutará con recursos voluntarios en el decimosexto período financiero (2012-2015), no realizándose ninguna actividad de esa índole durante el decimoquinto período financiero (2008-2011). En el momento actual, los donantes no tienen contraídos compromisos financieros específicos. El proyecto requerirá los recursos voluntarios indicados para su ejecución íntegra en el decimosexto período financiero (2012-2015).
Duración del proyecto: 48 meses
Recursos necesarios: 1 700 000 CHF
Mandato: Se ha tomado como base el éxito de la primera reunión de ministros de asuntos meteorológicos, celebrada en África en abril de 2010.

Proyecto 3.6.1.22: Sostenibilidad y beneficios de los servicios prestados por los SMHN en países en desarrollo, PMA y PEID Resultado previsto: 6; consecución clave: 6.1 Departamento: Departamento de desarrollo y de actividades regionales
Resumen del proyecto: Los SMHN de numerosos países en desarrollo, y en particular de los PMA y PEID, afrontan todavía la dificultad de obtener reconocimiento por los beneficios tangibles obtenidos en la utilización de información, servicios y productos meteorológicos y climáticos en sectores sociales y económicos sensibles al clima. El Consejo Ejecutivo, en su 62ª reunión, reconoció los efectos positivos de los proyectos de evaluación de los beneficios socioeconómicos de los servicios meteorológicos, climáticos e hidrológicos y, en particular, en los PMA y PEID. Asimismo, invitó a los aliados para el desarrollo a que apoyaran iniciativas conexas, y a la OMM a que siguiera prestando la asistencia apropiada. Basándose en ideas innovadoras de asociación y prácticas óptimas, se dará apoyo a un mínimo de 10 países en desarrollo para que formulen y ejecuten proyectos piloto y de demostración sobre evaluación de los beneficios socioeconómicos que reportan los servicios meteorológicos, climáticos e hidrológicos en sectores como los de agricultura y seguridad alimentaria, salud, reducción de riesgos de desastre, gestión y desarrollo de recursos hídricos, generación y distribución de energía, transporte, turismo y adaptación al cambio climático. Los resultados esperados consistirán en una mayor notoriedad con respecto al cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM), un mayor apoyo financiero y político que mejore la eficacia y sostenibilidad de los SMHN, y apoyo a los resultados de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los países menos adelantados (Estambul, Turquía, junio de 2011). Se necesitará personal de proyectos. El proyecto constituye una ampliación de las actividades ejecutadas con recursos voluntarios, en cantidad limitada, durante el decimoquinto período financiero (2008-2011). En el decimosexto período financiero (2012-2015), es probable que se disponga de un aflujo continuo de recursos voluntarios, en cantidad limitada, procedentes de los donantes. Sin embargo, el proyecto requerirá otros recursos voluntarios hasta cubrir el total de las necesidades de recursos indicadas, para su ejecución íntegra en el decimosexto período financiero (2012-2015).
Duración del proyecto: 48 meses
Recursos necesarios: 500 000 CHF
Mandato: Informe de la 62ª reunión del Consejo Ejecutivo, párrafo 6.4

Proyecto 3.6.1.23: Asistencia de emergencia para el restablecimiento de servicios básicos Resultado previsto: 6; consecución clave: 6.1 Departamento: Departamento de desarrollo y de actividades regionales
Resumen del proyecto: La mayoría de los desastres naturales tienen una doble repercusión en los SMHN del país afectado. La infraestructura y los servicios hidrometeorológicos pueden resultar gravemente afectados o completamente destruidos, al tiempo que los productos y servicios se hacen más imprescindibles durante la fase de recuperación. En 1991 se estableció el "Fondo de la OMM de asistencia en caso de emergencia" para ayudar a los Miembros afectados por desastres a restablecer inmediatamente los servicios básicos, y en particular a la rehabilitación y restauración de la red de observación básica y a las instalaciones de recopilación y procesamiento de datos. El Fondo ayuda también al intercambio internacional de datos y productos de información meteorológica en aquellos casos en que los desastres han destruido o afectado gravemente la infraestructura meteorológica y/o hidrológica. En este contexto, la asistencia de emergencia se presta mediante contribuciones directas en efectivo, transferencias de tecnología o facilitación de conocimientos técnicos y productos de información. El Fondo ha sido considerablemente utilizado en los dos últimos años, y necesita ser repuesto todos los años. Además de reponer el fondo, la OMM necesita mejorar la institucionalización de los procesos internos de asistencia de emergencia para asegurar un apoyo más rápido y eficaz. A ese respecto, se prevé también desarrollar un programa de voluntariado de la OMM (similar a "Ingenieros sin Fronteras") para seguir apoyando a los países después de los desastres, en particular mediante la facilitación de conocimientos técnicos a corto y medio plazo. El proyecto constituye una ampliación de las actividades ejecutadas con recursos voluntarios, en cantidad limitada, durante el decimoquinto período financiero (2008-2011). En el decimosexto período financiero (2012-2015), es probable que se disponga de un aflujo continuo de recursos voluntarios, en cantidad limitada, procedentes de los donantes. Sin embargo, el proyecto requerirá otros recursos voluntarios hasta cubrir el total de las necesidades de recursos indicadas, para su ejecución íntegra en el decimosexto período financiero (2012-2015).
Duración del proyecto: 48 meses
Recursos necesarios: 500 000 CHF
Mandato: Informe de la 62ª reunión del Consejo Ejecutivo, párrafo 6.21 – anexo al párrafo 6.21; párrafo 6.5

Proyecto 3.6.1.24: Mejora de la educación y de la formación en lo referente a las funciones de la OMM, para gestores de nivel medio y superior Resultado previsto: 6; consecución clave: 6.1 Departamento: Departamento de desarrollo y de actividades regionales
Resumen del proyecto: El Consejo Ejecutivo, en su 62ª reunión, valoró positivamente las oportunidades de desarrollo de recursos humanos proporcionadas a los Miembros mediante el Programa para los países menos adelantados, y con carácter bilateral mediante seminarios, formación en línea y programas de intercambio. Considerando los positivos resultados de las actividades de creación de capacidad realizadas para directores ejecutivos, el Consejo alentó a los Miembros a explorar la posibilidad de ofrecer a los directores de los SMHN la oportunidad de intercambiar sus experiencias y opiniones, con objeto de mejorar aún más los resultados de los servicios de los Miembros. Además, el Consejo tomó nota de las actividades en torno a la reforma de la OMM, emprendida por algunos integrantes del Grupo de trabajo del Consejo Ejecutivo sobre planificación estratégica y operacional de la OMM. Las primeras sugerencias de ese Grupo aspiran a abordar las mejoras que podrían introducirse en el funcionamiento de los programas y de los órganos integrantes. Además de esas posibles reformas, la eficacia de las reuniones podría mejorar considerablemente si los delegados que asisten a ellas estuvieran mejor informados de sus funciones. La finalidad del proyecto es ayudar a mejorar la eficacia de las reuniones de los órganos integrantes de la OMM, facilitando a los Miembros mejor información sobre sus funciones y sobre los preparativos para tales reuniones. Las actividades consistirían en cursillos y publicaciones. Los cursillos ayudarían a la Secretaría a identificar mejor las lagunas de conocimientos en los Miembros con respecto a sus funciones, y a verificar la eficacia del material producido para subsanar tal deficiencia. El proyecto constituye una ampliación de las actividades ejecutadas con recursos limitados del presupuesto ordinario durante el decimoquinto período financiero (2008-2011). En el momento actual, los donantes no tienen contraídos compromisos financieros específicos. El proyecto requerirá los recursos voluntarios indicados para su ejecución íntegra en el decimosexto período financiero (2012-2015).
Duración del proyecto: 48 meses
Recursos necesarios: 500 000 CHF
Mandato: Informe de la 62ª reunión del Consejo Ejecutivo, párrafo 6.20

Proyecto 3.6.1.25: Apoyo a jóvenes científicos de países en desarrollo y menos adelantados Resultado previsto: 6; consecución clave: 6.1 Departamento: Departamento de investigación, Departamento de desarrollo y de actividades regionales, Departamento del clima y del agua, Departamento de servicios meteorológicos y de reducción de riesgos de desastre
Resumen del proyecto: El Consejo Ejecutivo, en su 62ª reunión, decidió proponer al Congreso la organización de una conferencia para jóvenes científicos de países en desarrollo que llevara el nombre del profesor Obasi, en reconocimiento de sus intensos esfuerzos en pro de la creación de capacidad. La conferencia podría organizarse en 2013, y su costo sería de aproximadamente 250 000 CHF. Con el fin de prestar asistencia a los Miembros en materia de enseñanza y formación meteorológica, se reproducirán publicaciones de la OMM sobre el particular en forma electrónica e impresa, que serán traducidas a los idiomas oficiales de la OMM y suministradas a universidades y escuelas. Además, la OMM podría prestar un apoyo limitado con el fin de suministrar libros de texto sobre meteorología a las instituciones de formación de los países en desarrollo y menos adelantados. Los recursos necesarios para esas actividades ascienden a 1 750 000 CHF. El proyecto constituye una nueva actividad que se ejecutará con recursos voluntarios en el decimosexto período financiero (2012-2015), no realizándose ninguna actividad de esa índole durante el decimoquinto período financiero (2008-2011). En el momento actual, los donantes no tienen contraídos compromisos financieros específicos. El proyecto requerirá los recursos voluntarios indicados para su ejecución íntegra en el decimosexto período financiero (2012-2015).
Duración del proyecto: 48 meses
Recursos necesarios: 2 000 000 CHF
Mandato: Informe de la 62ª reunión del Consejo Ejecutivo, párrafo 9.6.2 y nuevas iniciativas

Proyecto 3.6.1.26: Aplicación de la Política de la OMM sobre incorporación de una perspectiva de género Resultado previsto: 6; consecución clave: 6.1 Departamento: Gabinete del Secretario General y Departamento de relaciones exteriores
Resumen del proyecto: De conformidad con la decisión adoptada por el Consejo Ejecutivo en su 62ª reunión, se necesita apoyo para ayudar a los Miembros, a las comisiones técnicas, a las asociaciones regionales y a la Secretaría a aplicar, monitorizar y evaluar la Política de la OMM sobre incorporación de una perspectiva de género. Para ello, se creará en la Secretaría un puesto de experto en cuestiones de género, que representaría medio puesto de la categoría profesional. Además, se necesitará organizar por lo menos dos reuniones del Grupo consultivo de expertos del Consejo Ejecutivo sobre la incorporación de una perspectiva de género, y dos cursillos sobre ese mismo tema. Se necesitará personal de proyectos. El proyecto constituye una nueva actividad que se ejecutará con recursos voluntarios en el decimosexto período financiero (2012-2015), no realizándose ninguna actividad de esa índole durante el decimoquinto período financiero (2008-2011). En el momento actual, los donantes no tienen contraídos compromisos financieros específicos. El proyecto requerirá los recursos voluntarios indicados para su ejecución íntegra en el decimosexto período financiero (2012-2015).
Duración del proyecto: 48 meses
Recursos necesarios: 1 000 000 CHF
Mandato: Informe de la 62ª reunión del Consejo Ejecutivo, párrafo 6.20

Consecución clave 6.2: Mejora de la infraestructura y de las instalaciones y servicios operacionales de los SMHN y de los centros regionales, particularmente en países en desarrollo y menos adelantados

Proyecto 3.6.2.27: Modernización de los SMHN a nivel nacional y regional (mejora de la infraestructura, y reforzamiento de los marcos institucionales y de la capacidad humana) Resultado previsto: 6; consecución clave: 6.2 Departamento: Departamento de desarrollo y de actividades regionales
Resumen del proyecto: Durante el actual período financiero se han logrado grandes avances en esta esfera con la realización de proyectos regionales de desarrollo en varias regiones, pero se necesita todavía mucho más. Se necesita una metodología sostenida más completa para abordar la modernización mediante programas nacionales y regionales de desarrollo. La finalidad de esta actividad es seguir mejorando las capacidades de los SMHN de los países en desarrollo y adelantados en todas las áreas (infraestructura, capacidad humana, marcos institucionales y participación de las partes interesadas) para la prestación de servicios de gestión de los riesgos existentes y potenciales relacionados con el clima y el tiempo, y para conseguir el suministro de servicios y productos cruciales en condiciones climáticas cambiantes, respaldando de ese modo el avance hacia la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas. Además, el Consejo Ejecutivo, en su 62ª reunión, reconoció los efectos positivos de los proyectos de evaluación de los beneficios socioeconómicos de los servicios meteorológicos, climáticos e hidrológicos y, en particular, en los PMA y PEID. El Consejo Ejecutivo, en dicha reunión, invitó a los aliados para el desarrollo a que apoyaran iniciativas sobre el particular, y a la OMM a que siguiera prestando la asistencia apropiada. Pidió también al Secretario General que adoptara estrategias para mejorar la notoriedad de los SMHN mediante el intercambio de prácticas óptimas para la integración de la información y servicios relacionados con el tiempo, el clima y el agua en los marcos nacionales y regionales de planificación del desarrollo. Los objetivos son desarrollar la capacidad científica, técnica, de infraestructura e institucional de los SMHN como proveedores de servicios esenciales, así como fortalecer la sensibilización y el apoyo político y financiero a los SMHN, a nivel nacional y comunitario, con el fin de aumentar las asignaciones nacionales de fondos para tales servicios. Asimismo, será necesario contar en la Secretaría con un jefe de proyecto para seguir de cerca la ejecución de los proyectos de desarrollo en todos los departamentos técnicos, cerciorarse de la presentación de informes adecuados y oportunos a los donantes, y apoyar el desarrollo de nuevas propuestas de financiación. Se necesitará un coordinador de proyectos. El proyecto constituye una ampliación de las actividades ejecutadas con recursos limitados del presupuesto ordinario y recursos voluntarios durante el decimoquinto período financiero (2008-2011). En el decimosexto período financiero (2012-2015), es probable que se disponga de un aflujo continuo de recursos voluntarios, en cantidad limitada, procedentes de los donantes. Sin embargo, el proyecto requerirá otros recursos voluntarios hasta cubrir el total de las necesidades de recursos indicadas, para su ejecución íntegra en el decimosexto período financiero (2012-2015).
Duración del proyecto: 48 meses
Recursos necesarios: 30 000 000 CHF
Mandato: Informe de la 62ª reunión del Consejo Ejecutivo, párrafos 6.4 y 6.5

Proyecto 3.6.2.28: Contribución del PMIM a la creación de capacidad Resultado previsto: 6; consecución clave: 6.2 Departamento: Departamento de investigación
Resumen del proyecto: Apoyo del PMIM a los países en desarrollo para la consecución de los beneficios socioeconómicos que reportan la información y servicios relacionados con el tiempo, el clima y el agua, y servicios de asesoramiento para ayudar a los países en desarrollo y menos adelantados a resolver problemas operacionales de carácter urgente. El PMIM cuenta con dos proyectos de apoyo a países en desarrollo, y como mínimo a 10 PMA mediante los beneficios socioeconómicos que reportan los resultados de las investigaciones recientes en el ámbito operacional. Ambos proyectos incluyen aspectos de formación. Los PMA están ubicados principalmente en África. El primer proyecto es el Sistema de aviso, advertencia y evaluación de tempestades de arena y polvo, (SDS-WAS) desarrollado conjuntamente con el programa VAG, que proporciona directrices en el ámbito operacional y predictivo gracias a ciertos modelos, tanto de investigación como operacionales, de predicción numérica del tiempo que recientemente han desarrollado capacidades para la predicción de tormentas de polvo. Tales eventos afectan al transporte terrestre y aéreo, a la seguridad pública, a la salud y a otros sectores. Los efectos perjudiciales para la salud pueden ser desde enfermedades discapacitantes, como la meningitis en África septentrional, hasta enfermedades de las vías respiratorias superiores en niños. Este sistema tiene nodos regionales en África y Asia. El segundo proyecto es el panafricano THORPEX África. Esta iniciativa tiene por objeto reducir la vulnerabilidad a los fenómenos meteorológicos y climáticos en ese continente. Asimismo, cuantificará los efectos de tales fenómenos en la economía africana, los aspectos medioambientales y sociales y, al mismo tiempo, orientará sobre el modo de reducir la vulnerabilidad. Treinta y cinco Miembros africanos participan ya en THORPEX África, y sus beneficios se extienden por todo el continente. Ambas iniciativas reducirán la vulnerabilidad de países en desarrollo y PMA a las variaciones meteorológicas y climáticas y al cambio climático. La OMM necesita contribuciones voluntarias para ofrecer apoyo a las reuniones y a las actividades de formación, y ayudar a los Miembros de África movilizar recursos. El proyecto constituye una ampliación de las actividades ejecutadas con recursos limitados del presupuesto ordinario durante el decimoquinto período financiero (2008-2011). En el momento actual, los donantes no tienen contraídos compromisos financieros específicos. El proyecto requerirá los recursos voluntarios indicados para su ejecución íntegra en el decimosexto período financiero (2012-2015).
Duración del proyecto: 36 meses
Recursos necesarios: 150 000 CHF
Mandato: Informe de la 61ª reunión del Consejo Ejecutivo, párrafos 3.1.26, 3.1.57 y 4.2.12

Proyecto 3.6.2.29: Ampliación e implementación del SWFDP para abarcar todas las Asociaciones Regionales de la OMM Resultado previsto: 6; consecución clave: 6.2 Departamento: Departamento de servicios meteorológicos y de reducción de riesgos de desastre
Resumen del proyecto: El Proyecto de demostración de las predicciones de fenómenos meteorológicos extremos (SWFDP) está mejorando la aplicación de los productos satelitales obtenidos mediante predicción numérica del tiempo (PNT) y por conjuntos con el fin de mejorar las predicciones de fenómenos meteorológicos extremos y la prestación de servicios de aviso en los países en desarrollo. El SWFDP representa un enfoque sistemático y práctico para el desarrollo de capacidad, y la transferencia de nuevos conocimientos y competencias, y podría constituir un entorno de prueba de los resultados prometedores del Sistema interactivo mundial de predicción (SIMP), y de la aplicación de nuevos productos del Sistema interactivo mundial de predicción. Antes de ejecutar el proyecto, se ha implementado con éxito el SWFDP, que está siendo ampliado a 16 países del África meridional (AR I). Está también en ejecución un segundo proyecto para cuatro islas del sur del Pacífico (AR V). Los subproyectos regionales para el sureste de Asia (AR II) y África oriental (AR I) se hallan en la etapa de planificación. Los resultados previstos del proyecto incluyen: i) mejorar las predicciones de fenómenos meteorológicos extremos; ii) mejorar el plazo de anticipación de los avisos y la prestación de servicios a diversos sectores socioeconómicos, y iii) mejorar la interacción de los SMHN con los medios de comunicación, las autoridades de gestión de desastres y de protección civil y las comunidades de otros sectores de usuarios. Se implementará una serie de subproyectos regionales orientados a países en desarrollo, PMA y PEID en África oriental/central, África occidental, Asia sudoriental, Asia meridional-Golfo de Bengala, Asia central y el Cáucaso, sureste y sur de América del Sur, América Central y el Caribe, sureste de Europa, e islas del suroeste del Pacífico, en función de la capacidad y el apoyo de los donantes. Para cada subproyecto se llevarán a cabo las actividades siguientes: i) establecimiento de una alianza regional; ii) planificación y desarrollo de un prototipo de subproyecto de demostración; iii) ejecución del proyecto de demostración (incluida la evaluación), y iv) formación del personal de los SMHN para interpretar correctamente los diversos productos de predicción numérica del tiempo/por conjuntos, satelitales y orientativos, y para preparar información orientada a los usuarios (en colaboración con ellos). Los destinatarios del proyecto son los SMHN y las comunidades de los sectores de usuarios (incluidos los encargados de la gestión de desastres, los medios de comunicación, la agricultura, la pesca, etc.) de países en desarrollo, PMA y PEID en diversas Regiones de la OMM. En la ejecución de los proyectos subregionales se aplicarán los principios de gestión de la calidad y de gestión de riesgos. Se necesitará un coordinador de proyectos. El proyecto constituye una ampliación de las actividades ejecutadas con recursos limitados del presupuesto ordinario durante el decimoquinto período financiero (2008-2011). En el momento actual, los donantes no tienen contraídos compromisos financieros específicos. El proyecto requerirá los recursos voluntarios indicados para su ejecución íntegra en el decimosexto período financiero (2012-2015).
Duración del proyecto: 48 meses
Recursos necesarios: 2 500 000 CHF
Mandato: Informe de la 62ª reunión del Consejo Ejecutivo, párrafos 3.1.2, 3.1.4, 3.1.7, 3.1.8, 3.1.9 y 3.1.10

Proyecto 3.6.2.30: Desarrollo de un sistema de alerta temprana multirriesgo en el sureste de Europa

Resultado previsto: 6; **consecución clave:** 6.2

Departamento: Departamento de desarrollo y de actividades regionales

Resumen del proyecto:

El objetivo del proyecto es aprovechar los logros del Programa de mitigación y adaptación al riesgo de desastres en Europa sudoriental y del "Proyecto de reducción de riesgos de desastre en el sureste de Europa", financiado por la Dirección General de Ampliación de la Comisión Europea, y seguir desarrollando un programa coordinado de sistemas de alerta temprana multirriesgos (MHEWS) a nivel regional, además de desarrollar y ejecutar proyectos de tales sistemas a nivel nacional, de extremo a extremo y de alcance completo, con un acentuado componente de cooperación regional en dos (sub)regiones de la OMM.

Las consecuciones previstas de los proyectos consistirán en la utilización de un enfoque integrado para el desarrollo y ejecución de proyectos de MHEWS que potencien los programas técnicos, comisiones técnicas, Miembros y socios externos de la OMM para abordar las necesidades, requisitos y prioridades de los SMHN y de las partes interesadas en la gestión de riesgos de desastre a nivel nacional y regional, conforme se identifique en la Fase I del Proyecto de reducción de riesgos de desastre en el sureste de Europa durante el período 2009-2011.

El proyecto abarca la realización de las actividades siguientes: i) diálogos nacionales sobre políticas y coordinación de sistemas de alerta temprana para fortalecer los marcos de coordinación de la gestión de riesgos de desastre y de la preparación ante situaciones de emergencia y la gobernanza en lo referente a los sistemas de alerta temprana multirriesgos; ii) cursillos técnicos que faciliten la armonización regional, e interoperabilidad de las redes de observación e intercambio de datos sobre riesgos hidrometeorológicos transfronterizos; iii) programas nacionales de rescate de datos y normalización de bases de datos sobre riesgos meteorológicos, hidrológicos y relacionados con el clima, orientados principalmente a las crecidas, las sequías, y cursillos de formación sobre cartografía de riesgos hidrometeorológicos como ayuda para el análisis de riesgos en los sistemas de alerta temprana y la gestión de emergencias, teniendo en cuenta los riesgos asociados a la variabilidad y el cambio climáticos; iv) cursillos de formación para el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de predicción operativa de fenómenos meteorológicos extremos y de riesgos relacionados con el mar; v) cursillos de formación para el reforzamiento de mecanismos de difusión de avisos, y entrega de servicios de sistemas de alerta temprana multirriesgos; vi) asistencia con miras al desarrollo de sistemas de cooperación y gestión de la calidad con fines operacionales (procedimientos operativos normalizados), con la participación de los SMHN y de los organismos de gestión de riesgos de desastre mediante actividades nacionales, y vii) evaluación del desempeño a nivel nacional y regional para ampliar las actividades en la región y hacer extensivo el concepto a otras regiones.

Este proyecto será ejecutado en ocho países beneficiarios del sureste de Europa y en la República de Moldova. Se necesitará un coordinador de proyectos.

El proyecto constituye una ampliación de las actividades ejecutadas con recursos voluntarios, en cantidad limitada, durante el decimoquinto período financiero (2008-2011). En el decimosexto período financiero (2012-2015), es probable que se disponga de un aflujo continuo de recursos voluntarios, en cantidad limitada, procedentes de los donantes. Sin embargo, el proyecto requerirá otros recursos voluntarios hasta cubrir el total de las necesidades de recursos indicadas, para su ejecución íntegra en el decimosexto período financiero (2012-2015).

Duración del proyecto: 48 meses

Recursos necesarios: 11 000 000 CHF
Mandato: Informe de la 62ª reunión del Consejo Ejecutivo, párrafos 4.1.6 y 4.1.7; Informe de la 61ª reunión del Consejo Ejecutivo, párrafos 4.1.2 y 4.1.4; Informe del Decimoquinto Congreso, párrafos 3.9.9 y 3.9.10; Informe de la decimoquinta reunión de la AR VI, párrafo 4.6.1.

Consecución clave 6.3: Mejora del desarrollo de actividades de enseñanza y formación a nivel nacional y regional, especialmente en países en desarrollo y menos adelantados

Proyecto 3.6.3.31: Ampliación de la iniciativa de aprendizaje de gestión en línea en árabe, español, francés y ruso Resultado previsto: 6; consecución clave: 6.3 Departamento: Departamento de desarrollo y de actividades regionales
Resumen del proyecto: En 2008, la Oficina Meteorológica del Reino Unido desarrolló e impartió un curso de Aprendizaje de gestión en línea que los Miembros de habla inglesa acogieron favorablemente. El curso ha sido impartido en otras dos ocasiones, y se ofrece también un curso avanzado. Es muy demandado por los Miembros no anglófonos. El proyecto tiene por objeto utilizar el curso de la Oficina Meteorológica del Reino Unido como modelo para el desarrollo e impartición de un curso similar en español y francés y, ulteriormente, en ruso y árabe. Se necesitan fondos para contratar a entidades que desarrollen e impartan los cursos. Cuando sea posible, se utilizarán los recursos existentes en español y francés con el fin de reducir al mínimo los costos de traducción. El Consejo Ejecutivo, en su 62ª reunión, valoró positivamente las oportunidades de desarrollo de recursos humanos proporcionadas a los Miembros mediante el Programa para los países menos adelantados, y de forma bilateral mediante seminarios, formación en línea y programas de intercambio. Considerando los positivos resultados de las actividades de creación de capacidad realizadas a nivel de director, el Consejo instó a los Miembros a que explorasen la posibilidad de ofrecer a los directores de los SMHN la oportunidad de intercambiar sus experiencias y opiniones, con objeto de mejorar aún más los resultados de los servicios de los Miembros. El proyecto constituye una nueva actividad que se ejecutará con recursos voluntarios en el decimosexto período financiero (2012-2015), no realizándose ninguna actividad de esa índole durante el decimoquinto período financiero (2008-2011). En el momento actual, los donantes no tienen contraídos compromisos financieros específicos. El proyecto requerirá los recursos voluntarios indicados para su ejecución íntegra en el decimosexto período financiero (2012-2015).
Duración del proyecto: 48 meses
Recursos necesarios: 500 000 CHF
Mandato: Informe de la 62ª reunión del Consejo Ejecutivo, párrafo 6.20

Proyecto 3.6.3.32: Aumento de las capacidades de los Miembros para realizar y evaluar actividades de educación y formación Resultado previsto: 6; consecución clave: 6.3 Departamento: Departamento de desarrollo y de actividades regionales
Resumen del proyecto: El Consejo Ejecutivo, en su 62ª reunión, tomó nota de que, cuando las comisiones técnicas identificaban las necesidades en materia de competencias, enseñanza y formación en sus ámbitos de interés, tales necesidades debían aparecer en publicaciones producidas y mantenidas por las comisiones. Para poder ejecutar las actividades de alta prioridad, será necesario que los Miembros satisfagan un mayor número de sus necesidades de enseñanza y formación. Este proyecto financiará anualmente otro cursillo de formación de instructores para mejorar el número de funcionarios en los institutos de formación de los SMHN que puedan desarrollar e impartir sesiones de formación, incluidas las que se basan en el desarrollo y evaluación de competencias. El proyecto complementa el proyecto de formación aeronáutica a corto plazo y las capacidades mejoradas de los CRF. El presupuesto ordinario permite organizar anualmente un cursillo para unos 20 funcionarios. Se regresa a cada Región al cabo de cuatro años (en la AR II y la AR V suelen celebrarse cursillos por separado, y en la AR III y la AR IV de manera conjunta). Este proyecto reduciría a dos años el período de retorno a cada Región, y aumentaría hasta 40 el número de personas asistentes a los cursillos anuales. En los próximos cuatro años, varias comisiones técnicas examinarán sus necesidades de enseñanza y formación a la luz de la decisión adoptada por el Consejo Ejecutivo en su 62ª reunión en materia de competencias. A fin de que los Miembros puedan adaptarse a los cambios de manera oportuna, será necesario actualizar las aptitudes de formación de un número de ellos mayor del que es actualmente posible en el marco del presupuesto ordinario. Este proyecto contribuirá considerablemente a reducir las deficiencias, pero no las eliminará. El proyecto constituye una ampliación de las actividades ejecutadas con recursos limitados del presupuesto ordinario y recursos voluntarios, en cantidad limitada, durante el decimoquinto período financiero (2008-2011). En el decimosexto período financiero (2012-2015), es probable que se disponga de un flujo continuo de recursos voluntarios, en cantidad limitada, procedentes de los donantes. Sin embargo, el proyecto requerirá otros recursos voluntarios hasta cubrir el total de las necesidades de recursos indicadas, para su ejecución íntegra en el decimosexto período financiero (2012-2015).
Duración del proyecto: 48 meses
Recursos necesarios: 500 000 CHF
Mandato: Informe de la 62ª reunión del Consejo Ejecutivo, párrafo 4.2.60

Proyecto 3.6.3.33: Apoyo a los PMA y a países en desarrollo para impartir formación aeronáutica de corta duración Resultado previsto: 6; consecución clave: 6.3 Departamento: Departamento de desarrollo y de actividades regionales
Resumen del proyecto: El Consejo Ejecutivo, en su 62ª reunión, aprobó la incorporación de competencias a los reglamentos obligatorios de meteorología aeronáutica, debido a lo cual numerosos Miembros de la OMM necesitarán asistencia para que sus predictores y observadores de meteorología aeronáutica posean las aptitudes, conocimientos y conductas necesarios antes de noviembre de 2013, en que expirará el plazo. En dicha reunión, el Consejo Ejecutivo solicitó también al Secretario General más información sobre el impacto que ello tendrá, en términos de recursos, en los países en desarrollo y menos adelantados para la aplicación de las recomendaciones del Equipo de expertos del Consejo Ejecutivo encargado de las cualificaciones de los predictores aeronáuticos (véase el punto 4.2 del orden del día de esa reunión), y que introdujera previsiones en el presupuesto del siguiente periodo financiero para dar respuesta a esos impactos. La Comisión de Meteorología Aeronáutica ha creado un equipo especial encargado de desarrollar un kit de evaluación de competencias para su utilización por los Miembros en ese proceso, y un equipo de expertos de la CMAe independiente está detallando las competencias de nivel inferior para su aplicación por los Miembros. Los fondos asignados para esta tarea se utilizarán para la celebración de encuentros de formación y seminarios itinerantes, con el fin de ayudar a los Miembros a adaptar las competencias generales a sus necesidades nacionales y, seguidamente, ayudarlos a documentar y evaluar las competencias de su personal. La mayoría de los fondos serán necesarios en 2012 y 2013 (para cumplir el plazo), aunque se necesitarán también fondos en 2013 y 2014 para ayudar a los Miembros que no hayan podido cumplir el plazo o reevaluar el personal que no haya resultado calificado como competente en la primera fase. El proyecto constituye una ampliación de las actividades ejecutadas con recursos limitados del presupuesto ordinario durante el decimoquinto periodo financiero (2008-2011). En el momento actual, los donantes no tienen contraídos compromisos financieros específicos. El proyecto requerirá los recursos voluntarios indicados para su ejecución íntegra en el decimosexto periodo financiero (2012-2015).
Duración del proyecto: 36 meses
Recursos necesarios: 2 000 000 CHF
Mandato: Informe de la 61ª reunión del Consejo Ejecutivo, párrafo 6.15

Proyecto 3.6.3.34: Mayores oportunidades de becas de larga duración Resultado previsto: 6; consecución clave: 6.3 Departamento: Departamento de desarrollo y de actividades regionales
Resumen del proyecto: La demanda de becas de formación de larga duración supera con creces la capacidad de los fondos asignados con cargo al presupuesto ordinario. Ello se verá más acentuado a medida que los SMHN adquieran más notoriedad con actividades como el Marco Mundial para los Servicios Climáticos. Si bien el aumento de visibilidad debería conducir a la larga a una mayor aportación de fondos de los propios Miembros, al principio habrá una mayor demanda de apoyo de la OMM. Los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo serán los receptores principales de las becas adicionales. De conformidad con la recomendación aprobada por el Consejo Ejecutivo en su 62ª reunión, hasta 40 de estas becas estarían vinculadas a las prioridades principales del Programa de la OMM de reducción de riesgos de desastre, al Marco Mundial para los Servicios Climáticos, al SIO/WIGOS y a la aviación, estando considerado el resto como contribuciones a la prioridad de creación de capacidad. A fin de apoyar la iniciativa aeronáutica, de alta prioridad, los Miembros necesitarán formación de larga duración mediante becas antes del plazo fijado para noviembre de 2016, que deberán cumplir todos los predictores meteorológicos aeronáuticos para ser meteorólogos OMM. El apoyo al Marco Mundial para los Servicios Climáticos se introducirá gradualmente durante más de 10 años, y requerirá una combinación de formación, misiones de corta duración y cursos de larga duración. Esta propuesta abarca únicamente las misiones de corta duración y los cursos. Para cubrir el mayor número de becas concedidas, será necesario contratar personal adicional en la División de becas. El proyecto constituye una ampliación de las actividades ejecutadas con recursos limitados del presupuesto ordinario y recursos voluntarios, en cantidad limitada, durante el decimoquinto período financiero (2008-2011). En el decimosexto período financiero (2012-2015), es probable que se disponga de un aflujo continuo de recursos voluntarios, en cantidad limitada, procedentes de los donantes. Sin embargo, el proyecto requerirá otros recursos voluntarios hasta cubrir el total de las necesidades de recursos indicadas, para su ejecución íntegra en el decimosexto período financiero (2012-2015).
Duración del proyecto: 48 meses
Recursos necesarios: 3 000 000 CHF
Mandato: Informe de la 62ª reunión del Consejo Ejecutivo, párrafo 6.14

Proyecto 3.6.3.35: Mayor apoyo a los CRF para desarrollar y llevar a término programas Resultado previsto: 6; consecución clave: 6.3 Departamento: Departamento de desarrollo y de actividades regionales
Resumen del proyecto: Los Centros regionales de formación de la OMM cumplen una función fundamental en el desarrollo y realización de los cursos de enseñanza y formación para especialistas que los Miembros necesitan. Aunque varios CRF están vinculados a grandes universidades con recursos considerables, muchos otros no lo están. Este proyecto permitirá que la OMM proporcione una ayuda sumamente necesaria a varios CRF en lo relativo a equipos, libros y revistas, y desarrollo del personal. La meta consistirá en aumentar la capacidad de los CRF de modo que sean más sostenibles y den mejores servicios y apoyo a sus Miembros. El proyecto constituye una ampliación de las actividades ejecutadas con recursos limitados del presupuesto ordinario durante el decimoquinto período financiero (2008-2011). En el momento actual, los donantes no tienen contraídos compromisos financieros específicos. El proyecto requerirá los recursos voluntarios indicados para su ejecución íntegra en el decimosexto período financiero (2012-2015).
Duración del proyecto: 48 meses
Recursos necesarios: 1 000 000 CHF
Mandato: El reforzamiento del papel de los CRF forma parte de la estrategia del Marco Mundial para los Servicios Climáticos, así como de la estrategia general de desarrollo de capacidades.

Proyecto 3.6.3.36: Mayor apoyo a las becas de corta y muy corta duración Resultado previsto: 6; consecución clave: 6.3 Departamento: Departamento de desarrollo y de actividades regionales
Resumen del proyecto: La OMM ofrece diversas oportunidades de enseñanza y formación a los Miembros, desde cursos de formación de muy corta duración (por lo general, de una o dos semanas) hasta becas de larga duración (normalmente, plurianuales). La finalidad de este proyecto es reducir las diferencias entre los cursos de formación de muy corta duración y las becas de más larga duración. Ello se realizará mediante el traslado de expertos de PMA y países en desarrollo a otras instituciones (o viceversa), con el fin de consolidar su formación y aprovechar sus enseñanzas básicas. Es en esas actividades (especialmente si tienen lugar en PMA y países en desarrollo) donde realmente se desarrollan capacidades y se establecen contactos. Uno de los objetivos será actualizar y mejorar las aptitudes y conocimientos del personal de los Centros regionales de formación de la OMM, de modo que estén mejor preparados para asumir su función esencial en el desarrollo de capacidades. Misiones de servicio recientes de corta duración (de tres a cuatro meses) han permitido crear nuevos servicios en los SMHN al regreso de los becarios y han mejorado los resultados de los equipos de expertos en lo referente a los efectos del calor sobre la salud. El Consejo Ejecutivo, en su 62ª reunión, señaló las becas de corta y muy corta duración como una de las áreas prioritarias del PCV. El proyecto constituye una ampliación de las actividades ejecutadas con recursos limitados del presupuesto ordinario y recursos voluntarios, en cantidad limitada, durante el decimoquinto período financiero (2008-2011). En el decimosexto período financiero (2012-2015), es probable que se disponga de un aflujo continuo de recursos voluntarios, en cantidad limitada, procedentes de los donantes. Sin embargo, el proyecto requerirá otros recursos voluntarios hasta cubrir el total de las necesidades de recursos indicadas, para su ejecución íntegra en el decimosexto período financiero (2012-2015).
Duración del proyecto: 48 meses
Recursos necesarios: 2 000 000 CHF
Mandato: Informe de la 62ª reunión del Consejo Ejecutivo, párrafo 6.21

Consecución clave 6.4: Mejora de las capacidades de los SMHN mediante cooperación y alianzas con otras organizaciones nacionales y regionales

Proyecto 3.6.4.37: Creación de una base de datos de perfiles de países, y desarrollo de vínculos recíprocos entre bases de datos a nivel de programas con fines de planificación, seguimiento y presentación de informes Resultado previsto: 6; consecución clave: 6.4 Departamento: Departamento de desarrollo y de actividades regionales
Resumen del proyecto: El proyecto tiene por objeto la creación de una base de datos de perfiles de países y el desarrollo de vínculos relacionales entre las bases de datos de la OMM a nivel de programas, para su utilización con fines de planificación, seguimiento y presentación de informes. El Decimoquinto Congreso instó al Secretario General a adoptar medidas inmediatas para poner en funcionamiento una base de datos de perfiles de países que reuniera toda la información recopilada por cada Programa o Departamento de la OMM, optimizara el número de cuestionarios enviados a los Miembros y redujera dicho número. La Fase I de la base de datos se creó con cargo a fondos ordinarios y excedentes, en cantidad limitada. Abarcaba la adquisición de programas informáticos en términos colaborativos y de encuesta, la actualización e integración de la Publicación N° 5 de la OMM como fuente básica de información geopolítica e institucional para la base de datos, un módulo operacional basado en el nuevo sistema Pub 5, y la creación de un plan de proyecto para la siguiente fase. El proyecto permitirá a la OMM beneficiarse de una mejor integración de las encuestas, incorporar vínculos a la información de la base de datos, crear capacidad, y prever el desarrollo de herramientas de seguimiento y para informar sobre los resultados previstos. Se necesitará un coordinador de proyectos. El proyecto constituye una ampliación de las actividades ejecutadas con recursos limitados del presupuesto ordinario durante el decimoquinto período financiero (2008-2011). En el momento actual, los donantes no tienen contraídos compromisos financieros específicos. El proyecto requerirá los recursos voluntarios indicados para su ejecución íntegra en el decimosexto período financiero (2012-2015).
Duración del proyecto: 48 meses
Recursos necesarios: 1 000 000 CHF
Mandato: Informe del Decimoquinto Congreso, párrafos 3.8.2.9 y 7.3.12

Proyecto 3.6.4.38: Intensificación de la movilización de recursos Resultado previsto: 6; consecución clave: 6.4 Departamento: Departamento de desarrollo y de actividades regionales
Resumen del proyecto: En 2007, se estableció la Oficina de movilización de recursos (RMO) en el seno de la Secretaría de la OMM; desde aquella fecha, ha ampliado el número de donantes de la Organización que no son Miembros de la OMM, además de reforzar el apoyo de los Miembros a los programas de desarrollo regional. Durante ese período financiero, la RMO se ha centrado en dirigirse en mayor medida a los asociados tradicionales para el desarrollo (Bancos de Desarrollo, Comisión Europea, organismos de ayuda y Miembros de la OMM, y en particular sus SMHN), y ha fijado su atención sobre todo en los proyectos de desarrollo de los SMHN. La OMM necesita ampliar sus fondos extrapresupuestarios en otras áreas, particularmente para financiar programas técnicos y de investigación y para las alianzas con el sector privado y la realización de estudios de casos particulares sobre los beneficios socioeconómicos de los productos y servicios de los SMHN (el Grupo de trabajo del Consejo Ejecutivo sobre creación de capacidad, en su reunión paralela a la del Consejo Ejecutivo, pidió examinar la posibilidad de contar con un economista interno para tal fin). La OMM necesita recursos humanos adicionales para explorar esas y otras áreas de financiación más especializadas, con el fin de cumplir los objetivos actualmente fijados para las contribuciones voluntarias en el período financiero 2012-2015. La OMM ha afrontado las limitaciones de personal mediante un funcionario profesional subalterno y una misión de servicio de los Miembros, pero la continuidad no está garantizada para el siguiente período financiero, y será esencial asegurar su permanencia. El proyecto constituye una ampliación de las actividades ejecutadas con recursos voluntarios, en cantidad limitada, durante el decimoquinto período financiero (2008-2011). En el decimosexto período financiero (2012-2015), es probable que se disponga de un aflujo continuo de recursos voluntarios, en cantidad limitada, procedentes de los donantes. Sin embargo, el proyecto requerirá otros recursos voluntarios hasta cubrir el total de las necesidades de recursos indicadas, para su ejecución íntegra en el decimosexto período financiero (2012-2015).
Duración del proyecto: 48 meses
Recursos necesarios: 1 050 000 CHF
Mandato: Informe de la 60ª reunión del Consejo Ejecutivo, párrafos 8.1.1 a 8.1.10

Resultado previsto 7: Concertar asociaciones e iniciativas de cooperación o fomentar las existentes para mejorar los resultados de los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales en materia de prestación de servicios y aumentar el valor de las contribuciones de la OMM en el ámbito del sistema de las Naciones Unidas, las convenciones y convenios internacionales pertinentes y las cuestiones estratégicas nacionales

Consecución clave 7.1: Mejora del liderazgo y de la contribución de la OMM a iniciativas y programas pertinentes del sistema de las Naciones Unidas y de otros asociados internacionales

Proyecto 3.7.1.39: Prestación de servicios de expertos a países en desarrollo, PMA y PEID Resultado previsto: 6; consecución clave: 6.1 Departamento: Departamento de desarrollo y de actividades regionales
Resumen del proyecto: Es esencial realizar esfuerzos específicamente destinados a satisfacer las necesidades especiales de los PMA y PEID, y en particular en la transferencia de tecnología y las situaciones posteriores a las crisis. A petición de los países en desarrollo, y en particular de los PMA y PEID, deberán prestarse servicios de expertos, por ejemplo en forma de apoyo técnico o de formación especializada en diversas aplicaciones. Las consecuciones previstas abarcarán la resolución de problemas operacionales urgentes, la implantación de nuevas tecnologías y el mejoramiento de la imagen de los SMHN a nivel nacional y regional. El proyecto constituye una ampliación de las actividades ejecutadas con recursos limitados del presupuesto ordinario y recursos voluntarios, en cantidad limitada, durante el decimoquinto período financiero (2008-2011). En el decimosexto período financiero (2012-2015), es probable que se disponga de un aflujo continuo de recursos voluntarios, en cantidad limitada, procedentes de los donantes. Sin embargo, el proyecto requerirá otros recursos voluntarios hasta cubrir el total de las necesidades de recursos indicadas, para su ejecución íntegra en el decimosexto período financiero (2012-2015).
Duración del proyecto: 48 meses
Recursos necesarios: 200 000 CHF
Mandato: Informe de la 62ª reunión del Consejo Ejecutivo, párrafo 6.21 – anexo al párrafo 6.21

Consecución clave 7.3: Sensibilización del público, de los decisores y de otros interesados acerca de los problemas, actividades y prioridades clave de la OMM y de los SMHN gracias a una mejor comunicación

Proyecto 3.7.3.40: Material cinematográfico de divulgación sobre el Marco Mundial para los Servicios Climáticos Resultado previsto: 7; consecución clave: 7.3 Departamento: Gabinete del Secretario General y Departamento de relaciones exteriores
Resumen del proyecto: El Decimoquinto Congreso hizo hincapié en la necesidad de prestar un mayor apoyo al Programa de Información y Relaciones Públicas para promover una mayor conciencia de la importancia de los servicios climáticos, así como de sus beneficios para el desarrollo socioeconómico, y pidió a los Miembros que facilitaran asistencia en especie y más recursos extrapresupuestarios. Atendiendo a este mandato, se propone producir cuatro películas, una al año, para ilustrar cada uno de los temas de los Días Meteorológicos Mundiales durante el decimosexto período financiero. Además, se producirá un cortometraje de presentación de la OMM, y se explicarán los beneficios que a todos reporta la cooperación entre los SMHN bajo los auspicios de la Organización. Ese material deberá estar disponible en los seis idiomas oficiales de la OMM, y podrá utilizarse también para un comunicado de prensa en vídeo. Se necesitará personal de proyectos. El proyecto constituye una nueva actividad que se ejecutará con recursos voluntarios en el decimosexto período financiero (2012-2015), no realizándose ninguna actividad de esa índole durante el decimoquinto período financiero (2008-2011). En el momento actual, los donantes no tienen contraídos compromisos financieros específicos. El proyecto requerirá los recursos voluntarios indicados para su ejecución íntegra en el decimosexto período financiero (2012-2015).
Duración del proyecto: 3 meses al año (12 meses en total durante el período financiero)
Recursos necesarios: 600 000 CHF
Mandato: Informe del Decimoquinto Congreso, apéndice 3, párrafo 5.14

Proyecto 3.7.3.41: Material de información pública para la educación y sensibilización de niños y jóvenes en relación con la meteorología y la hidrología Resultado previsto: 7; consecución clave: 7.3 Departamento: Gabinete del Secretario General y Departamento de relaciones exteriores
Resumen del proyecto: El material de información pública para niños y jóvenes tiene una importancia fundamental para la educación y sensibilización de ese grupo de población en relación con la meteorología y la hidrología a nivel nacional, regional y mundial, particularmente en los países en desarrollo y menos adelantados. Los SMHN se beneficiarán en gran medida de la publicación de ese material, que es preciso y fácil de comprender, y que contiene ejemplos sencillos de la repercusión de su labor en la economía y en la vida diaria de las personas. Se necesitan también instrumentos educativos interactivos destinados a niños y estudiantes, para sensibilizar a los creadores del futuro sobre la importancia de los servicios relacionados con el tiempo, el agua y el clima. El Decimoquinto Congreso alentó el desarrollo de productos educativos modernos destinados al público en general y, en particular, de material específico para niños y jóvenes. Anteriormente, la OMM había publicado una historieta ilustrada, titulada <i>Cuidemos nuestro clima</i>, que fue ampliamente distribuida y tuvo gran éxito como medio para sensibilizar sobre los problemas relacionados con el clima. Se necesitará personal de proyectos. El proyecto constituye una nueva actividad que se ejecutará con recursos voluntarios en el decimosexto período financiero (2012-2015), no realizándose ninguna actividad de esa índole durante el decimoquinto período financiero (2008-2011). En el momento actual, los donantes no tienen contraídos compromisos financieros específicos. El proyecto requerirá los recursos voluntarios indicados para su ejecución íntegra en el decimosexto período financiero (2012-2015).
Duración del proyecto: 24 meses
Recursos necesarios: 550 000 CHF
Mandato: Informe del Decimoquinto Congreso, apéndice 3, párrafo 5.12

Proyecto 3.7.3.42: Cursos de formación para coordinadores regionales del Programa de Información y Relaciones Públicas orientados a reforzar las actividad de divulgación pública a nivel regional Resultado previsto: 7; consecución clave: 7.3 Departamento: Gabinete del Secretario General y Departamento de relaciones exteriores
Resumen del proyecto: Debido al creciente número de cuestiones socioeconómicas y políticamente delicadas en relación con la variabilidad y el cambio climáticos y otras cuestiones meteorológicas e hidrológicas, empezó a ser importante que los SMHN desarrollaran o reforzaran sus actividades de comunicación a nivel nacional y regional. El Decimoquinto Congreso pidió también a las Oficinas Regionales y Subregionales que desempeñaran un papel más activo en el campo de las actividades de información pública. Convendría que los coordinadores regionales del Programa de Información y Relaciones Públicas adquirieran experiencia mediante cursos de formación, cuya coordinación estaría a cargo de la Oficina de comunicación y de relaciones públicas de la OMM. Los coordinadores regionales de ese Programa, especialmente en los países en desarrollo y menos adelantados, se familiarizarían con las actividades de divulgación de la OMM e interactuarían con esa Oficina y con los Departamentos de programas en la sede y en las oficinas exteriores de la OMM en el ámbito de la comunicación. Los coordinadores regionales del Programa de Información y Relaciones Públicas se beneficiarían también de una reunión de tres días en la sede de la OMM, que examinará ampliamente cuestiones de comunicación y divulgación pública. El proyecto constituye una nueva actividad que se ejecutará con recursos voluntarios en el decimosexto período financiero (2012-2015), no realizándose ninguna actividad de esa índole durante el decimoquinto período financiero (2008-2011). En el momento actual, los donantes no tienen contraídos compromisos financieros específicos. El proyecto requerirá los recursos voluntarios indicados para su ejecución íntegra en el decimosexto período financiero (2012-2015).
Duración del proyecto: 48 meses
Recursos necesarios: 500 000 CHF
Mandato: Informe del Decimoquinto Congreso, apéndice 3, párrafo 5.2

Proyecto 3.7.3.43: Más allá de la comunidad científica: Cursos de formación para Representantes Permanentes ante la OMM y personal superior de los SMHN en técnicas de comunicación con la prensa Resultado previsto: 7; consecución clave: 7.3 Departamento: Gabinete del Secretario General y Departamento de relaciones exteriores
Resumen del proyecto: El Decimoquinto Congreso pidió al Secretario General que, en colaboración con los asociados interesados, tratara de organizar más actividades de formación sobre comunicación para el personal de los SMHN, principalmente, aunque no exclusivamente, para quienes están en contacto con los medios de comunicación y utilizan los sitios web, y para los directores. Los Representantes Permanentes ante la OMM y los SMHN, especialmente en los países en desarrollo y menos adelantados, se beneficiarán de cursos de formación en técnicas de comunicación con la prensa y en diplomacia internacional. Se podría organizar un cursillo de tres días, en colaboración con el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) y otros asociados. El proyecto constituye una nueva actividad que se ejecutará con recursos voluntarios en el decimosexto período financiero (2012-2015), no realizándose ninguna actividad de esa índole durante el decimoquinto período financiero (2008-2011). En el momento actual, los donantes no tienen contraídos compromisos financieros específicos. El proyecto requerirá los recursos voluntarios indicados para su ejecución íntegra en el decimosexto período financiero (2012-2015).
Duración del proyecto: 8 meses (2 meses al año)
Recursos necesarios: 600 000 CHF
Mandato: Informe del Decimoquinto Congreso, apéndice 3, párrafo 5.4

Proyecto 3.7.3.44: Cursillos sobre medios de comunicación en conferencias internacionales Resultado previsto: 7; consecución clave: 7.3 Departamento: Gabinete del Secretario General y Departamento de relaciones exteriores
Resumen del proyecto: La OMM y una empresa de medios de comunicación organizaron conjuntamente cursillos sobre medios de comunicación en diversos eventos y conferencias internacionales. Los cursillos tuvieron éxito, y mejoraron la cobertura mediática de los eventos y conferencias internacionales, al igual que los cursillos sobre ese mismo tema organizados por la OMM. El Equipo especial de alto nivel sobre el Marco Mundial para los Servicios Climáticos ha expresado la necesidad de que las comunicaciones sean un componente plenamente integrado en las actividades del Marco. Se organizará un cursillo con ocasión de la publicación del informe del Equipo especial de alto nivel sobre el Marco Mundial para los Servicios Climáticos. Asimismo, se organizará un cursillo de formación para presentadores meteorológicos de países en desarrollo y menos adelantados, que deberán transmitir al público predicciones climáticas en un lenguaje claro y comprensible. El proyecto constituye una nueva actividad que se ejecutará con recursos voluntarios en el decimosexto período financiero (2012-2015), no realizándose ninguna actividad de esa índole durante el decimoquinto período financiero (2008-2011). En el momento actual, los donantes no tienen contraídos compromisos financieros específicos. El proyecto requerirá los recursos voluntarios indicados para su ejecución íntegra en el decimosexto período financiero (2012-2015).
Duración del proyecto: 12 meses (3 meses al año)
Recursos necesarios: 400 000 CHF
Mandato: Nueva iniciativa

Proyecto 3.7.3.45: Material transportable para exposiciones destinado a las actividades del Marco Mundial para los Servicios Climáticos Resultado previsto: 7; consecución clave: 7.3 Departamento: Gabinete del Secretario General y Departamento de relaciones exteriores
Resumen del proyecto: El Decimoquinto Congreso instó al Secretario General a que siguiera aprovechando los principales eventos, ferias y exposiciones internacionales para promover la imagen de la OMM y de los SMHN. A fin de aumentar la visibilidad de la OMM y de los SMHN en encuentros regionales y mundiales de interés en el contexto de las actividades del Marco Mundial para los Servicios Climáticos, sería muy valioso para la OMM disponer de un "quiosco" portátil que pudieran utilizar también los departamentos con ocasión de los seminarios y cursillos. El quiosco estará diseñado de manera que pueda ser adaptado a las necesidades y temas de cada caso. El proyecto constituye una nueva actividad que se ejecutará con recursos voluntarios en el decimosexto período financiero (2012-2015), no realizándose ninguna actividad de esa índole durante el decimoquinto período financiero (2008-2011). En el momento actual, los donantes no tienen contraídos compromisos financieros específicos. El proyecto requerirá los recursos voluntarios indicados para su ejecución íntegra en el decimosexto período financiero (2012-2015).
Duración del proyecto: 6 meses
Recursos necesarios: 100 000 CHF
Mandato: Informe del Decimoquinto Congreso, apéndice 3, párrafo 5.13

E. Prioridad 4: Implementación del Sistema mundial integrado de sistemas de observación de la OMM y del Sistema de información de la OMM

17. En el decimosexto período financiero se asignará una suma de 22 400 000 CHF para abordar todos los aspectos de WIGOS y de SIO. Debido a la disponibilidad limitada de recursos ordinarios, los recursos voluntarios son decisivos para llevar a la práctica esos programas básicos de manera oportuna, eficaz y asequible. La falta de recursos voluntarios podría poner en peligro la aplicación plena de tales programas.

Tabla 1.4: Recursos voluntarios para financiar la prioridad, 4: Implementación del Sistema mundial integrado de sistemas de observación de la OMM (WIGOS) y del Sistema de información de la OMM (SIO)
(en miles de francos suizos)

	Recursos de personal	Recursos no relacionados con el personal	Recursos voluntarios totales
Resultado previsto 4			
Consecución clave 4.1	5.350,0	11.600,0	16.950,0
Consecución clave 4.2	-	2.450,0	2.450,0
Consecución clave 4.3	-	1.000,0	1.000,0
Subtotal	5.350,0	15.050,0	20.400,0
Resultado previsto 5			
Consecución clave 5.3	1.000,0	1.000,0	2.000,0
Subtotal	1.000,0	1.000,0	2.000,0
TOTAL	6.350,0	16.050,0	22.400,0

Resultado previsto 4: Reforzar la capacidad de los Miembros para adquirir, desarrollar, aplicar y utilizar sistemas de observación basados en la Tierra y en el espacio integrados y compatibles para efectuar observaciones meteorológicas, climáticas e hidrológicas, así como otras observaciones medioambientales y de meteorología del espacio relacionadas, sobre la base de normas mundiales fijadas por la OMM

Consecución clave 4.1: Implementación del Sistema mundial integrado de sistemas de observación de la OMM

Proyecto 4.4.1.46: Desarrollo de actividades de la OMM en meteorología espacial Resultado previsto: 4; consecución clave: 4.1 Departamento: Departamento de sistemas de observación y de información
Resumen del proyecto: El Consejo Ejecutivo, en su 62ª reunión, reconoció las graves consecuencias que la meteorología del espacio tenía en la infraestructura esencial de observaciones y servicios meteorológicos desde el espacio y de telecomunicaciones, así como el aumento previsto de dichas consecuencias en el próximo ciclo solar, y respaldó la financiación de las actividades de coordinación en meteorología espacial durante el decimosexto período financiero. Los resultados de un reciente análisis evidenciaron el ahorro de costos en los sectores de aviación comercial, exploración geofísica, operaciones espaciales y red eléctrica, gracias a unas predicciones más coordinadas y oportunas sobre las condiciones espaciales. Se estimó que el ahorro de los costos, tan solo para una aerolínea, ascendía a 2 000 000 de dólares de los Estados Unidos. El desarrollo de actividades de la OMM en meteorología espacial ha sido descrito en el Documento Técnico N° 1482 de la OMM, y abarca servicios de asesoramiento para mejorar la calidad, cobertura, sostenibilidad e interoperabilidad de las observaciones desde el espacio. Los esfuerzos iniciales se centrarían en determinar las necesidades de observación, garantizar la posibilidad de comparación de las mediciones efectuadas por los SMHN, apoyar las actividades de distribución de datos acordes con el SIO, armonizar la prestación de servicios y aumentar la divulgación y la interacción con los usuarios. Se necesitará un coordinador de proyectos. El proyecto constituye una ampliación de las actividades ejecutadas con recursos limitados del presupuesto ordinario durante el decimoquinto período financiero (2008-2011). En el momento actual, los donantes no tienen contraídos compromisos financieros específicos. El proyecto requerirá los recursos voluntarios indicados para su ejecución íntegra en el decimosexto período financiero (2012-2015).
Duración del proyecto: 24 meses
Recursos necesarios: 1 200 000 CHF
Mandato: Informe de la 62ª reunión del Consejo Ejecutivo, párrafo 3.4.41

Proyecto 4.4.1.47: Actividades de observación desde aeronaves Resultado previsto: 4; consecución clave: 4.1 Departamento: Departamento de sistemas de observación y de información
Resumen del proyecto: En la actualidad, las observaciones desde aeronaves se consideran un sistema de observación de WIGOS operacional, bien desarrollado, completo y rentable, que contribuye considerablemente a mejorar las aplicaciones de las predicciones de corto a medio plazo, como las PNT mundiales y regionales. La utilización eficaz de observaciones desde aeronaves podría reducir también el costo total de los programas mundiales de observación en altitud gestionados por los Miembros de la OMM, ya proporciona perfiles relativamente económicos de la estructura vertical de la atmósfera en las inmediaciones de los aeropuertos regionales e internacionales. Habida cuenta de ello, debería disponerse lo necesario para que la Secretaría de la OMM coordinara las actividades de observación desde aeronaves. Las actividades propuestas incluyen una mayor integración en WIGOS de la retransmisión de datos meteorológicos de aeronave (AMDAR), prestando particular atención al mejoramiento constante de las prácticas, normas y material reglamentario que repercuten en la recopilación, procesamiento, archivado y difusión de datos AMDAR en concordancia con WIGOS y SIO. Además, se trabajaría ulteriormente en el desarrollo de nuevos métodos y procedimientos necesarios para preparar la instalación de nuevos instrumentos operacionales de observación desde aeronaves, como las tecnologías de los sensores de vapor de agua, turbulencia y engelamiento. En particular, se trabajaría en la creación de un paquete informático AMDAR universal apropiado para cualquier marca o modelo de aeronave. Uno de los objetivos fundamentales consistiría en mejorar la creación de capacidad, la divulgación y la interacción con los usuarios a nivel regional. Las actividades en curso incluirían también las funciones esenciales de coordinación desempeñadas entre los Programas AMDAR activos y potenciales, con atención preferente al mantenimiento de las actividades de desarrollo del Programa AMDAR a nivel regional y nacional, así como al mantenimiento de los nexos vitales con los organismos de reglamentación de la aviación, como la OACI y la industria aeronáutica. Se necesitará personal de proyectos. El proyecto constituye una ampliación de las actividades ejecutadas con recursos limitados del presupuesto ordinario durante el decimoquinto período financiero (2008-2011). En el momento actual, los donantes no tienen contraídos compromisos financieros específicos. El proyecto requerirá los recursos voluntarios indicados para su ejecución íntegra en el decimosexto período financiero (2012-2015).
Duración del proyecto: 48 meses
Recursos necesarios: 4 800 000 CHF
Mandato: Informe del Decimoquinto Congreso, párrafo 3.4.3.10; Informe de la 62ª reunión del Consejo Ejecutivo, párrafo 3.4.9

Proyecto 4.4.1.48: Examen continuo de la base de datos sobre las necesidades Resultado previsto: 4; consecución clave: 4.1 Departamento: Departamento de sistemas de observación y de información
Resumen del proyecto: Como componente del Examen continuo de las necesidades, la OMM mantiene una base de datos sobre necesidades de los usuarios y capacidades de los sistemas de observación. Su objetivo principal es realizar recensiones críticas y averiguar en qué medida las capacidades de los sistemas de observación in situ y espaciales se ajustan a las necesidades observacionales de los usuarios con miras a analizar las deficiencias y contribuir a las declaraciones orientativas respecto de las 12 áreas de aplicación identificadas. Las declaraciones orientativas permiten ulteriormente desarrollar el Plan de ejecución para la evolución de los sistemas mundiales de observación en respuesta a la Visión del SMO para 2025 y a las necesidades de WIGOS. La meta de este proyecto es modernizar y racionalizar la gestión de la base de datos para el examen continuo de las necesidades, con objeto de facilitar su actualización periódica, cuando proceda, y poner su contenido en línea a disposición de los Miembros. El plan radica en establecer un sistema distribuido mediante el cual se aborden las necesidades observacionales de los usuarios en la Secretaría de la OMM, las capacidades de los sistemas de observación en un organismo espacial en lo referente al funcionamiento de los satélites, y las capacidades de observación en superficie en otro organismo espacial. La Secretaría de la OMM coordinará la gestión de la base de datos en su conjunto. La consecución prevista consistirá en disponer de una base de datos operacional con un contenido actualizado y herramientas fáciles de usar, apropiadas para su actualización y consulta. La base de datos servirá de apoyo a todas las áreas de alta prioridad de la OMM. Se necesitará personal adicional, esencialmente para preparar la documentación necesaria, coordinar las actividades, monitorizar el contenido inicial de la base de datos, y solicitar aportaciones de los expertos apropiados. El proyecto constituye una ampliación de las actividades ejecutadas con recursos limitados del presupuesto ordinario durante el decimoquinto período financiero (2008-2011). En el momento actual, los donantes no tienen contraídos compromisos financieros específicos. El proyecto requerirá los recursos voluntarios indicados para su ejecución íntegra en el decimosexto período financiero (2012-2015).
Duración del proyecto: 36 meses
Recursos necesarios: 1 000 000 CHF
Mandato: Informe de la 62ª reunión del Consejo Ejecutivo, párrafos 3.4.54 y 3.4.55

Proyecto 4.4.1.49: Mejora de la Guía de la CIMO y desarrollo de un Manual de la CIMO Resultado previsto: 4; consecución clave: 4.1 Departamento: Departamento de sistemas de observación y de información
Resumen del proyecto: La mayoría de las actividades de la OMM se basan en observaciones que han de satisfacer sus necesidades. Para ello, es crucial que los gestores y técnicos de red que trabajan en ese campo y que se encargan de establecer y mantener redes de observación tengan acceso a la información apropiada, con objeto de mantener normalizadas sus redes de observación y de garantizar la calidad de los productos y servicios de los SMHN destinados a los usuarios, además de satisfacer las necesidades de actividades prioritarias tales como WIGOS, el Marco Mundial para los Servicios Climáticos y el Programa de la OMM de reducción de riesgos de desastre. Tal como reconoció el Decimoquinto Congreso, la Guía de la CIMO contiene esa información. No obstante, para satisfacer las necesidades de los Miembros, es preciso que haya mejoras o incorporaciones consistentes en lo siguiente: i) la Guía deberá ser traducida a todos los idiomas oficiales de la OMM; ii) requiere un proceso de actualización constante, con objeto de reflejar la evolución de las tecnologías; iii) los consultores deberán preparar versiones actualizadas, y iv) un acceso interactivo por Internet a la Guía o al Manual de la CIMO y a otros documentos normativos de la OMM facilitaría en gran medida la consulta de la información pertinente, y simplificaría la utilización de los numerosos documentos de la OMM. La Guía y el Manual de la CIMO servirán de apoyo a todas las áreas de alta prioridad de la OMM. Se necesitará un coordinador de proyectos esencialmente para desarrollar la documentación necesaria, coordinar las actividades, monitorizar el contenido inicial de la base de datos, y solicitar información a los expertos apropiados. El proyecto constituye una ampliación de las actividades ejecutadas con recursos limitados del presupuesto ordinario durante el decimoquinto período financiero (2008-2011). En el momento actual, los donantes no tienen contraídos compromisos financieros específicos. El proyecto requerirá los recursos voluntarios indicados para su ejecución íntegra en el decimosexto período financiero (2012-2015).
Duración del proyecto: 48 meses
Recursos necesarios: 1 250 000 CHF
Mandato: Informe de la 62ª reunión del Consejo Ejecutivo, párrafo 3.4.49

Proyecto 4.4.1.50: Actividades del Grupo de expertos del Consejo Ejecutivo sobre observaciones, investigaciones y servicios polares

Resultado previsto: 4; **consecución clave:** 4.1

Departamento: Departamento de sistemas de observación y de información

Resumen del proyecto:

El Grupo de expertos del Consejo Ejecutivo sobre observaciones, investigaciones y servicios polares se encarga de las actividades polares de la OMM, y el proyecto sirve de apoyo a dicho Grupo y a sus actividades asignadas por el Consejo Ejecutivo y por el Congreso. Éste constituye el punto de acceso para todos los programas de la OMM y los asociados externos que desean colaborar con la Organización en materia de actividades polares. El objetivo es reunir observaciones, investigaciones y servicios para que la OMM pueda maximizar el valor de sus inversiones y las de sus asociados en las regiones polares. Un ejemplo de ello es la aplicación satisfactoria del API 2007-2008. Las actividades polares de la OMM deberían traducirse en un legado de mejores sistemas de observación polar y de investigaciones del medio ambiente polar, y particularmente en la implementación del programa Vigilancia de la Criosfera Global de la OMM, uno de los componentes de WIGOS. El proyecto se centrará también en los servicios de predicción polares, a fin de integrar y sintetizar las actividades de observación del API y de comunicar y potenciar al máximo la trascendencia de las actividades científicas de esa celebración. Una de las importantes tareas de este proyecto es mejorar la calidad, cobertura, sostenibilidad e interoperabilidad de las observaciones polares, que son determinantes en la OMM para mejorar sus previsiones y servicios meteorológicos, climáticos e hidrológicos, dentro y fuera de la región.

El proyecto abordará el aspecto operacional de las actividades antárticas de la OMM, incluida la actualización de las reglamentaciones normalizadas en lo referente a la región antártica. Ejecutaría las tareas definidas en los planes de trabajo de los equipos especiales del Grupo de expertos del Consejo Ejecutivo sobre observaciones, investigaciones y servicios polares desarrollados para las observaciones, las investigaciones y los servicios, y en particular el desarrollo y aplicación ulteriores de la Vigilancia de la Criosfera Global de la OMM. El sostenimiento de las redes de observación polar es fundamental y, a petición del Consejo Ejecutivo, es necesario obtener información sobre las deficiencias en la implantación y funcionamiento de esas redes y definir medidas que permitan subsanarlas. El proyecto respaldaría el liderazgo de dicho Grupo de expertos en el desarrollo de un sistema de predicción polar para que toda la cadena de valor, desde la investigación y las observaciones hasta los servicios específicamente adaptados a los usuarios, se considere simultáneamente en la creación de nuevos servicios polares. Dará apoyo a las actividades del Grupo de expertos asociadas a un eventual Decenio polar internacional, y trabajará con los asociados externos para desarrollar planes científicos y de aplicación. Todas estas actividades requieren la cooperación activa con los asociados sobre cuestiones polares, a fin de maximizar las inversiones en esas actividades.

Una de las actividades principales consistirá en implementar la Vigilancia de la Criosfera Global de la OMM. Se establecerá un comité de dirección científica para desarrollar o finalizar el plan de aplicación y el marco conceptual de funcionamiento de la Vigilancia de la Criosfera Global de la OMM. Los equipos de expertos realizarán tareas de alta prioridad mediante proyectos piloto relacionados con la VCG, y en particular: establecimiento de un sistema integral, coordinado y sostenible de observaciones e información criosféricas; aplicación de recomendaciones del Tema de la criosfera de la Estrategia mundial integrada de observación; implantación de una red de referencia de la VCG, y establecimiento de un portal y de una red virtual de la VCG para acceder a datos, información y productos fiables.

Las observaciones, investigaciones y servicios polares apoyan todas las prioridades principales de la OMM. Se necesitará un coordinador de proyectos para coordinar, en el ámbito de la OMM y con asociados externos, las actividades del Grupo de expertos, las actividades polares de la OMM relacionadas con observaciones, investigaciones y servicios; la ejecución de las tareas

Compendio de iniciativas de proyecto

determinadas por el Equipo especial sobre la Vigilancia de la Criosfera Global de la OMM, de ese Grupo de expertos; la aplicación de la estrategia de la VCG, y el desarrollo de la contribución de la OMM al Decenio polar internacional. El proyecto constituye una ampliación de las actividades ejecutadas con recursos limitados del presupuesto ordinario durante el decimoquinto período financiero (2008-2011). En el momento actual, los donantes no tienen contraídos compromisos financieros específicos. El proyecto requerirá los recursos voluntarios indicados para su ejecución íntegra en el decimosexto período financiero (2012-2015).
Duración del proyecto: 48 meses
Recursos necesarios: 2 400 000 CHF
Mandato: Informe de la 62ª reunión del Consejo Ejecutivo, párrafos 3.4.31 a 3.4.35

Proyecto 4.4.1.51: Implantación de WIGOS Resultado previsto: 4; consecución clave: 4.1 Departamento: Departamento de sistemas de observación y de información
Resumen del proyecto: La implantación de WIGOS ofrecerá un sistema de observación integrado, completo y coordinado que podrá responder, de forma económica y continua, a las nuevas necesidades de los Miembros de la OMM en materia de observaciones, y mejorar la coordinación de los sistemas de observación de la OMM con los de organizaciones asociadas, beneficiando así a la sociedad y satisfaciendo las necesidades crecientes de los Miembros de proporcionar a sus usuarios servicios meteorológicos, climáticos (incluido el Marco Mundial para los Servicios Climáticos), hidrológicos y medioambientales. Finalidad: Crear e implantar un marco de mejora de la gobernanza, la gestión, la integración y la optimización de los diversos sistemas de observación coordinados por la OMM y sus organizaciones asociadas. Una vez establecido este marco, los sistemas y redes de observación que constituyen WIGOS seguirán progresando para mejorar la prestación de servicios y apoyar los procesos de toma de decisiones en respuesta a la evolución de las necesidades de los usuarios y a las oportunidades tecnológicas. Beneficios: Se espera que WIGOS proporcione observaciones en largos periodos oportunas, de calidad asegurada y controlada, y adecuadamente documentadas. Será necesario implantar procedimientos de gestión de la calidad para aprovechar mejor las capacidades de observación actuales y futuras. WIGOS permitirá también utilizar los recursos con más eficiencia y eficacia, con el fin de subsanar las deficiencias y lagunas existentes, y los Miembros de la OMM podrán cumplir unos mandatos nacionales cada vez más amplios, para lo cual se requerirá reforzar la coordinación e integración, a fin de que puedan responder mejor a los peligros naturales, mejorar el seguimiento del tiempo, de los recursos hídricos, del clima y de sus aspectos medioambientales, y adaptarse al cambio climático y a otros efectos antropógenos sobre el medio ambiente. Los componentes fundamentales de la implementación son: i) gobernanza integrada y política de datos; ii) distribución de datos y servicios de información por medio del SIO; iii) gestión de la calidad y normalización; iv) planificación, optimización y supervisión de los sistemas de observación; v) creación de capacidad, y vi) comunicación y divulgación. Deberá existir una infraestructura básica que permita mejorar los sistemas de adquisición y de gestión de datos, y que los sistemas de gestión de la calidad funcionen eficazmente. Tras el Decimosexto Congreso, se desarrollará un Plan completo de ejecución de WIGOS, que incorporará un plan detallado sobre evaluación de riesgos y gestión. Para apoyar el desarrollo y la implantación de WIGOS se necesitarán importantes aportaciones de recursos y de conocimientos expertos. Se necesitará un coordinador de proyectos. El proyecto constituye una ampliación de las actividades ejecutadas con recursos limitados del presupuesto ordinario durante el decimoquinto período financiero (2008-2011). En el momento actual, los donantes no tienen contraídos compromisos financieros específicos. El proyecto requerirá los recursos voluntarios indicados para su ejecución íntegra en el decimosexto período financiero (2012-2015).
Duración del proyecto: 48 meses
Recursos necesarios: 3 600 000 CHF
Mandato: Informe de la 62ª reunión del Consejo Ejecutivo, párrafos 3.4.72 y 3.4.81 a 3.4.82; EC-LXII/INF. 3.4(3)

Proyecto 4.4.1.52: Desarrollo de normas técnicas y directrices sobre métodos de observación para tecnologías de teledetección modernas Resultado previsto: 4; consecución clave: 4.1 Departamento: Departamento de sistemas de observación y de información
Resumen del proyecto: Se desarrollarán normas sobre prácticas de observación, con el fin de asegurar la interoperabilidad de los sistemas y la homogeneidad de las observaciones. Ello reviste una importancia particular en relación con las nuevas y complejas tecnologías de observación que los SMHN utilizan actualmente a nivel operacional, como los radares meteorológicos, los perfiladores de viento, los lidars o el Sistema mundial de posicionamiento – meteorología (SMP-MET). Se desarrollarán y publicarán métodos uniformes de tratamiento de datos, algoritmos de preprocesamiento y procedimientos de calibración para hacer un uso óptimo de esos sistemas y de su futura integración en WIGOS. Dado que se trata de un campo de trabajo nuevo, distintas entidades han utilizado diversos procedimientos hasta la fecha. Ha llegado el momento de abordar este asunto de una manera más global; esas prácticas son susceptibles de evolucionar, y permiten extraer los máximos beneficios de esas tecnologías. Ello requerirá el desarrollo no solo de las normas relativas a los métodos de observación y calibración, sino también de normas que regulen los procedimientos apropiados de intercambio y representación de los datos y de sus metadatos. Se dedicará atención preferente a los radares meteorológicos y a los perfiladores de viento que utilizan los Miembros a nivel operacional, pero cuya utilización y calidad de datos podrían mejorarse considerablemente mediante normas y directrices apropiadas sobre calibración, mantenimiento, algoritmos de control de calidad, estrategias de exploración, intercambio de datos e interconexión en red. Ello debería permitir, en último término, especificar la calidad de los productos obtenidos de radares meteorológicos y perfiladores del viento. Estas nuevas tecnologías no solo son sumamente importantes para mejorar las predicciones y los avisos, como las predicciones de crecida repentina o la detección de tormentas violentas, sino que facilitan también información crucial para monitorizar el clima, que requiere que las observaciones en altitud satisfagan los mismos criterios de exactitud y homogeneidad que se han exigido siempre de las observaciones terrestres, como la conformidad y trazabilidad de los datos obtenidos mediante teledetección con las normas internacionales. Se necesitará personal de proyectos. El proyecto constituye una ampliación de las actividades ejecutadas con recursos limitados del presupuesto ordinario durante el decimoquinto período financiero (2008-2011). En el momento actual, los donantes no tienen contraídos compromisos financieros específicos. El proyecto requerirá los recursos voluntarios indicados para su ejecución íntegra en el decimosexto período financiero (2012-2015).
Duración del proyecto: 48 meses
Recursos necesarios: 1 300 000 CHF
Mandato: Informe de la 61ª reunión del Consejo Ejecutivo, párrafo 3.1.9; Informe de la decimoquinta reunión de la CIMO, párrafos 5.15, 5.17, 5.18 y 5.20

Proyecto 4.4.1.53: Mejora de la calidad, cobertura, sostenibilidad e interoperabilidad de las observaciones desde el espacio Resultado previsto: 4; consecución clave: 4.1 Departamento: Departamento de sistemas de observación y de información
Resumen del proyecto: A medida que el Marco Mundial para los Servicios Climáticos y WIGOS se desarrollan, aumenta su necesidad de datos obtenidos por satélite. Además, la incorporación y utilización mundiales de esos datos y productos siguen planteando graves dificultades en muchas partes del mundo, pero especialmente en los PMA y PEID. El mayor volumen de datos e información satelitales y las mejoras introducidas en los mecanismos de distribución de datos obligan a dedicar más tiempo y energía a conseguir su plena utilización en los actuales programas de la OMM, y entre ellos los de formación y desarrollo de capacidad. Este proyecto tiene, pues, dos finalidades: ampliar la incorporación y utilización de los datos y productos obtenidos por satélite en las áreas de aplicación del tiempo, el clima, el agua y los desastres naturales, y aprovechar mejor los recursos, tanto internos como externos, que se destinan a los esfuerzos de formación y desarrollo de capacidad en esa esfera. Se necesitará personal de proyectos. El proyecto constituye una ampliación de las actividades ejecutadas con recursos limitados del presupuesto ordinario durante el decimoquinto período financiero (2008-2011). En el momento actual, los donantes no tienen contraídos compromisos financieros específicos. El proyecto requerirá los recursos voluntarios indicados para su ejecución íntegra en el decimosexto período financiero (2012-2015).
Duración del proyecto: 48 meses
Recursos necesarios: 1 400 000 CHF
Mandato: Directrices de la Comisión de Sistemas Básicos (CSB) y del Consejo Ejecutivo, con el fin de redoblar los esfuerzos para que las observaciones espaciales lleguen a todos los usuarios, en particular a los de los PMA y los PEID.

Consecución clave 4.2: Desarrollo e implementación del Sistema de información de la OMM

Proyecto 4.4.2.54: Mejora de la interoperabilidad del Sistema de información de la OMM (SIO) con otros sistemas de información, y en particular una más amplia utilización de normas internacionalmente reconocidas, con el fin de obtener sistemas eficaces en función de los costos para la implantación del SIO Resultado previsto: 4; consecución clave: 4.2 Departamento: Departamento de sistemas de observación y de información
Resumen del proyecto: Al implantar el SIO, la OMM se beneficia de la tendencia a una mayor interoperabilidad entre sistemas. La interoperabilidad en telecomunicaciones, en la Parte A del SIO; la interoperabilidad en relación con el descubrimiento de información y el acceso a ella, en la Parte B; y la interoperabilidad de los servicios de procesamiento de datos, mediante la normalización por otros medios de las interfaces de sistema y la armonización de especificaciones esenciales en todas las áreas tecnológicas y dominios científicos de las ciencias medioambientales. Al incrementar así la flexibilidad y la ampliabilidad de escala de sus sistemas, la OMM se ubica en una mejor posición para aprovechar las nuevas oportunidades que surjan gracias a las innovaciones tecnológicas. Los Miembros de la OMM implementan el SIO para mejorar la recopilación de datos esenciales necesarios para monitorizar y predecir aspectos del medio ambiente, y en particular la predicción de las condiciones meteorológicas, hidrológicas o climáticas y la mitigación de desastres. "El SIO continuará facilitando, de manera asequible y eficaz, la interoperabilidad y el intercambio de información y la gestión de todas las actividades de la OMM" (consecución clave 4.2). Se mejorará la accesibilidad y comparabilidad de los datos y productos, asegurándose de una eficaz prestación de servicios a sus poblaciones y economías. En enero de 2012 estarán en funcionamiento numerosos centros del SIO, con normas y prácticas esenciales listas para ser mejoradas. Se necesitan contribuciones voluntarias que permitan ampliar la utilización de las normas internacionalmente reconocidas, con el fin de obtener sistemas más eficaces en función de los costos en beneficio de los Miembros y programas de la OMM. Las consecuciones específicas se orientarán a las inversiones en cursos con destinatarios particulares, contando con el apoyo de expertos contratados. Estos seguirían el ejemplo de la exitosa labor realizada en 2009 en materia de interoperabilidad del SIO con la iniciativa europea denominada Vigilancia mundial del medio ambiente y de la seguridad (GMES). El proyecto constituye una ampliación de las actividades ejecutadas con recursos limitados del presupuesto ordinario durante el decimoquinto período financiero (2008-2011). En el momento actual, los donantes no tienen contraídos compromisos financieros específicos. El proyecto requerirá los recursos voluntarios indicados para su ejecución íntegra en el decimosexto período financiero (2012-2015).
Duración del proyecto: 48 meses
Recursos necesarios: 600 000 CHF
Mandato: Informe del Decimoquinto Congreso, párrafo 3.1.2.7; Informe de la 61ª reunión del Consejo Ejecutivo, párrafo 3.5.1.2; Informe de la 62ª reunión del Consejo Ejecutivo, párrafo 3.5.1.24

Proyecto 4.4.2.55: Implantación y funcionamiento eficaces y asequibles del SMT (Parte A del SIO), incluida su rehabilitación en caso de deterioro causado por desastres, con objeto de asegurar el intercambio de productos de datos de la OMM Resultado previsto: 4; consecución clave: 4.2 Departamento: Departamento de sistemas de observación y de información
Resumen del proyecto: Los recientes avances tecnológicos han hecho que la atención de la OMM se centre en las oportunidades de mejorar su infraestructura de telecomunicaciones. La Parte A del SIO está mejorando la eficacia en las redes de intercambio de datos recopilados y de entrega de productos en el conjunto de la OMM, mediante la Internet pública cuando así conviene, y mediante las redes exclusivas de la OMM para comunicaciones esenciales cuando ello es necesario. Las redes de telecomunicación existentes se abrirán a otros tipos de datos medioambientales, dando así un apoyo más sólido a las infraestructuras de todos los programas y Miembros de la OMM. Los servicios de datos e información prestados en régimen colaborativo en los distintos sectores de la OMM son cruciales para monitorizar y predecir las condiciones meteorológicas, hídricas y climáticas, así como para mitigar los desastres. Gracias a la implementación del SIO, los Miembros de la OMM están mejorando la eficiencia y eficacia de sus servicios de datos y de información: "El SIO continuará facilitando, de manera asequible y eficaz, la interoperabilidad y el intercambio de información y la gestión de todas las actividades de la OMM" (consecución clave 4.2). La disponibilidad de datos y productos no aplazables mejorará en los centros de todos los países, y las poblaciones y economías podrán beneficiarse de unos servicios eficaces. En enero de 2012 estarán en funcionamiento numerosos centros del SIO, con normas y prácticas esenciales listas para ser aprovechadas. Se necesitan contribuciones voluntarias para reparar, mantener y mejorar el Sistema Mundial de Telecomunicación (SMT) de la OMM. El reciente seísmo de Haití ofrece un buen ejemplo de rehabilitación necesaria de la infraestructura de telecomunicaciones. Los fallos en las comunicaciones de rutina pueden perjudicar el intercambio de datos de la OMM, influyendo así en la calidad y oportunidad de los productos de análisis y predicción. Las funciones de consulta y formación a cargo de expertos contratados mediante cursillos regionales contribuirán a que los Miembros de la OMM se beneficien de los avances en la tecnología de telecomunicaciones y de servicios complejos. En algunos casos, las inversiones inmediatas en modernización de equipos son necesarias para ayudar a los Miembros de la OMM a potenciar nuevas tecnologías y a obtener ahorros sustanciales en el futuro. El proyecto constituye una ampliación de las actividades ejecutadas con recursos limitados del presupuesto ordinario durante el decimoquinto período financiero (2008-2011). En el momento actual, los donantes no tienen contraídos compromisos financieros específicos. El proyecto requerirá los recursos voluntarios indicados para su ejecución íntegra en el decimosexto período financiero (2012-2015).
Duración del proyecto: 48 meses
Recursos necesarios: 650 000 CHF
Mandato: Informe del Decimoquinto Congreso, párrafo 3.1.2.7; Informe de la 61ª reunión del Consejo Ejecutivo, párrafo 3.5.1.2; Informe de la 62ª reunión del Consejo Ejecutivo, párrafos 3.5.1.1 a 3.5.1.13

Proyecto 4.4.2.56: Implantación y operación eficaces y asequibles del servicio de acceso y recuperación de datos (Parte B del SIO), con objeto de facilitar el descubrimiento e intercambio de productos de datos de la OMM Resultado previsto: 4; consecución clave: 4.2 Departamento: Departamento de sistemas de observación y de información
Resumen del proyecto: El SIO ofrece el primer medio integral de identificación y acceso de datos y productos en todos los programas de la OMM. En la Parte B del SIO se presenta un catálogo completo de utilidad para la realización de búsquedas en todo el mundo, tanto por expertos en disciplinas relativas a la misión de la OMM como por cualquier persona que utilice bibliotecas públicas o servicios de búsqueda en Internet. El catalogado de todos los datos y productos simplifica la búsqueda y asegura un acceso equitativo, conforme a las políticas de la OMM, a todos los programas y Miembros de la Organización. Prácticamente todas las predicciones meteorológicas, hidrológicas o climáticas, actividades de mitigación de desastres y predicciones debatidas son posibles gracias a los servicios de datos e información prestados en régimen colaborativo en el conjunto de la OMM. Los Miembros de la OMM están mejorando la eficiencia y eficacia de sus servicios de datos e información gracias a la implementación del SIO: "El SIO continuará facilitando, de manera asequible y eficaz, la interoperabilidad y el intercambio de información y la gestión de todas las actividades de la OMM" (consecución clave 4.2). La disponibilidad de datos y productos no aplazables mejorará en los centros de todos los países, y las poblaciones y economías podrán beneficiarse de unos servicios eficaces. En enero de 2012 estarán en funcionamiento numerosos centros del SIO, con normas y prácticas esenciales listas para ser aprovechadas. Se necesitan contribuciones voluntarias para potenciar la norma de búsqueda interoperable adoptada por el SIO. Ello implica no solo facilitar la identificación e intercambio de datos y productos de la OMM, sino también poner a disposición del SIO esos recursos externos fundamentales que aún no es posible descubrir mediante las interfaces de búsquedas ordinarias. Ciertos resultados generales, como la enseñanza a grandes rasgos de las técnicas actuales y de las soluciones de freeware, se obtendrán contratando a expertos que desarrollen una documentación técnica y traduciendo los documentos. Otros resultados específicos se obtendrán mediante inversiones en cursillos regionales y en cursillos de centros mundiales del SIO, con el apoyo de expertos contratados. Estos seguirían el ejemplo de las visitas de consulta "WIS Jump Start" (puesta en marcha asistida del SIO) efectuadas con éxito en 2009. El proyecto constituye una ampliación de las actividades ejecutadas con recursos limitados del presupuesto ordinario durante el decimoquinto período financiero (2008-2011). En el momento actual, los donantes no tienen contraídos compromisos financieros específicos. El proyecto requerirá los recursos voluntarios indicados para su ejecución íntegra en el decimosexto período financiero (2012-2015).
Duración del proyecto: 48 meses
Recursos necesarios: 1 200 000 CHF
Mandato: Informe del Decimoquinto Congreso, párrafo 3.1.2.7; Informe de la 61ª reunión del Consejo Ejecutivo, párrafo 3.5.1.2; Informe de la 62ª reunión del Consejo Ejecutivo, párrafos 3.5.1.14 a 3.5.1.24

Consecución clave 4.3: Un mayor acceso a las observaciones del clima y a los archivos de datos climáticos en los SMHN y en los centros mundiales de datos

Proyecto 4.4.3.57: Ejecución del proyecto piloto de WIGOS Resultado previsto: 4; consecución clave: 4.3 Departamento: Departamento de sistemas de observación y de información
Resumen del proyecto: La Red de referencia de observación en altitud del SMOC (RROAS) es una red incipiente de estaciones de control terrestre y en altitud contemplada en el Plan de ejecución del SMOC de 2004. Su objetivo general es crear un registro impecable de las variaciones de las características de la columna atmosférica a escalas multidecenales, en apoyo de las actividades de monitoreo del clima y del desarrollo de un conjunto de datos climáticos. La implantación de la red ha comenzado, en particular identificando emplazamientos aptos para efectuar mediciones, desarrollando un plan de políticas y difusión de datos, y tratando de encontrar un modo común de trabajo. Actualmente, la red consta de 15 emplazamientos iniciales. En 2010 se pondrá disponer de los primeros datos de calidad RROAS, y en 2013, según las previsiones, la red funcionará plenamente. La segunda reunión de coordinación de la ejecución de RROAS (marzo de 2010) dio lugar al establecimiento de equipos de tareas específicos para trabajar en los siguientes aspectos fundamentales de la nueva red: i) radiosondas; ii) agua precipitable calculada mediante GPS; iii) calendarios de medición y requisitos de los correspondientes emplazamientos; iv) evaluación, ampliación y certificación de emplazamientos, y v) valor de las mediciones auxiliares. Se reconoce que para que RROAS sea eficaz desde el punto de vista científico y en términos de costo, será necesario conectarse óptimamente con otras redes y actividades en concordancia con los principios de WIGOS. Se prevé que el proyecto piloto de WIGOS y la RROAS permita: i) emprender la preparación de material reglamentario para la RROAS; ii) participar en evaluaciones de la mejor instrumentación mediante campañas de intercomparación; iii) asegurar la disponibilidad de datos congruentes y de alta calidad sobre los perfiles atmosféricos; iv) proporcionar una interfaz que conecte RROAS con la implementación de WIGOS, con la OMM en general y con otros proyectos piloto para WIGOS, en particular con el del Sistema Mundial de Intercalibración Espacial (GSICS). Las actividades que han de ejecutarse son las siguientes: i) apoyo a las reuniones anuales de coordinación de la ejecución (~50-60 personas) y reuniones de los cinco equipos especiales sobre RROAS (~5 personas) (100 000 CHF anuales); ii) apoyo a la intercomparación de instrumentos (por ejemplo, mediante campañas de intercomparación de la CIMO) y ejercicios itinerantes (por ejemplo, para el establecimiento de normas de calibración) (costos no de personal equivalentes a unos 50 000 CHF anuales); iii) apoyo al establecimiento de un sistema integral de gestión de datos, particularmente integrando las más modernas observaciones mediante teledetección y cumpliendo los requisitos del SIO (costos del traslado de expertos y no de personal por importe de 50 000 CHF anuales), y iv) realización de la "Guía de operaciones de la RROAS", incluidos los aspectos de seguimiento y evaluación (50 000 CHF). El proyecto constituye una ampliación de las actividades ejecutadas con recursos limitados del presupuesto ordinario durante el decimoquinto período financiero (2008-2011). En el momento actual, los donantes no tienen contraídos compromisos financieros específicos. El proyecto requerirá los recursos voluntarios indicados para su ejecución íntegra en el decimosexto período financiero (2012-2015).
Duración del proyecto: 24 meses
Recursos necesarios: 1 000 000 CHF
Mandato: Informe de la 62ª reunión del Consejo Ejecutivo, párrafo 3.4.71

Resultado previsto 5: Reforzar la capacidad de los Miembros para contribuir a las iniciativas mundiales de investigación en el ámbito del tiempo, el clima, el agua y la ciencia medioambiental conexas, y para sacar provecho de esa investigación y del desarrollo de la tecnología

Consecución clave 5.3: Las observaciones y evaluaciones de la química atmosférica satisfarán las necesidades vinculadas a las convenciones y evaluaciones de políticas sobre el medio ambiente

Proyecto 4.5.3.58: Mejora de la cobertura y calidad de la red de observación VAG de la OMM para lograr una mayor fiabilidad de la información obtenida de las evaluaciones científicas del clima, del agotamiento de la capa de ozono y de la calidad del aire

Resultado previsto: 5; **consecución clave:** 5.3

Departamento: Departamento de investigación

Resumen del proyecto:

Hay varios aspectos directamente relacionados con la composición química de la atmósfera, incluidos el cambio climático (por efecto de los gases invernadero y aerosoles), el agotamiento de la capa de ozono y los riesgos sanitarios (por efecto de los gases reactivos y aerosoles). Numerosas estaciones de la VAG están situadas en los países en desarrollo y carecen de infraestructura básica (por ejemplo, un suministro eléctrico estable, o unas comunicaciones adecuadas). Hay también grandes regiones del mundo que carecen de capacidad de medición. Algunas de las áreas geográficas críticas son Siberia, América del Sur (Andes y cuenca amazónica) y ciertas regiones de África. Carecen de mediciones especialmente los bosques tropicales de todas las regiones. Las contribuciones al presupuesto mundial de gases invernadero procedentes de humedales, y las emisiones que podrían resultar de la fusión del permafrost en el norte de Rusia son sumamente inciertas. La falta de mediciones limita la capacidad de los modelos atmosféricos para predecir con precisión el efecto de las emisiones de gases invernadero sobre el clima futuro. Por último, las estaciones de la VAG son necesarias para la verificación de rutina y calibración de los satélites.

Hasta ahora, las mediciones de la composición atmosférica global se han efectuado en las estaciones de la VAG, y se ha exigido que su calidad sea buena y conocida con el fin de que puedan ser de utilidad para prestar un asesoramiento fiable a las instancias decisoras y al público. El objetivo del proyecto es mejorar las observaciones de la química atmosférica respecto de las variables VAG que revisten interés en relación con las políticas en regiones importantes con datos dispersos, y mejorar la calidad de las observaciones realizadas en estaciones de países en desarrollo. La consecución prevista del proyecto consistirá en mejorar la cobertura y calidad de los datos mediante la introducción de mejoras en el tiempo de operación en las estaciones existentes y la obtención de datos en regiones que hasta ahora carecían de mediciones. Esos avances permitirán mejorar los datos aportados a los modelos, dando lugar así a predicciones más fiables del clima y de la calidad del aire.

En el marco de este proyecto, la OMM ejecutará actividades destinadas a: i) establecer tres nuevas estaciones de la VAG en regiones con datos dispersos; ii) aumentar la capacidad de la red existente mediante la modernización de los equipos, la mayor disponibilidad de normas y la formación del personal, y iii) mejorar la infraestructura (suministro eléctrico, telecomunicaciones) y acelerar el suministro de datos provenientes de las estaciones VAG. Los expertos de la CCA, con el apoyo de la Secretaría de la OMM, cooperarán para realizar esas actividades. Entre los destinatarios del proyecto cabe mencionar: i) los SMHN; ii) la comunidad científica; iii) las evaluaciones regionales y mundiales, y iv) las instancias decisoras.

Se necesitan recursos para: i) establecer tres nuevas estaciones; ii) restaurar o comprar el equipo apropiado en los observatorios VAG existentes, y iii) ejecutar actividades de formación en mediciones y análisis del Centro de enseñanza y formación profesional de la VAG (GAWTEC) de

Compendio de iniciativas de proyecto

la OMM. Se necesitará un coordinador de proyectos. El proyecto constituye una nueva actividad que se ejecutará con recursos voluntarios en el decimosexto período financiero (2012-2015), no realizándose ninguna actividad de esa índole durante el decimoquinto período financiero (2008-2011). En el momento actual, los donantes no tienen contraídos compromisos financieros específicos. El proyecto requerirá los recursos voluntarios indicados para su ejecución íntegra en el decimosexto período financiero (2012-2015).
Duración del proyecto: 48 meses
Recursos necesarios: 1 600 000 CHF
Mandato: Resolución 9 (Cg-X); Resolución 14 (Cg-XV); Resolución 15 (Cg-XV); Informe de la decimocuarta reunión de la CCA, párrafo 6.1.2; Informe de la decimoquinta reunión de la CCA, párrafo 3.2.4

Proyecto 4.5.3.59: Condiciones saludables en las megalópolis gracias a la mejora de las capacidades de medición, modelización, producción y prestación de servicios relacionados con el medio ambiente Resultado previsto: 5; consecución clave: 5.3 Departamento: Departamento de investigación
Resumen del proyecto: El número y tamaño de las megalópolis va en aumento. Se reconoce cada vez más que es preciso afrontar la crisis sanitaria de las poblaciones en proceso de urbanización de los países en desarrollo y desarrollados. La excelente experiencia del proyecto de sistemas de alerta temprana multirriesgos de Shanghai, que consta de seis componentes con la participación de los principales departamentos técnicos de la OMM y de varias comisiones técnicas, sirve de ejemplo para otras megalópolis. En el ámbito de la química atmosférica se están realizando varias actividades relativas a las megalópolis, en las que participa el Proyecto de investigación VAG de la OMM sobre meteorología y medio ambiente urbanos (GURME): entre las actividades del Programa Internacional de Química de la Atmósfera Global (IGAC), se está preparando un informe de evaluación sobre megalópolis; el proyecto MEGAPOLI de la Unión Europea analiza las emisiones, las concentraciones atmosféricas, las interacciones entre la polución del aire y el clima, y la mitigación en varias megalópolis. Los proyectos GURME han desarrollado y siguen desarrollando capacidades para afrontar los problemas de calidad del aire en varias megalópolis. Gracias a esas actividades se han establecido redes internacionales de colaboración de expertos que pueden servir de ayuda para ejecutar satisfactoriamente este proyecto. Los objetivos del proyecto consisten en: i) mejorar las capacidades de los SMHN para prestar servicios medioambientales en las megalópolis; ii) facilitar la modelización de la calidad del aire, y la producción, difusión y suministro de previsiones de la calidad del aire y de productos y servicios relacionados, y iii) ayudar a gestionar la carga de enfermedades crónicas asociada a la mala calidad del aire y crear oportunidades para adoptar estilos de vida saludables y activos. Las consecuciones previstas incluyen: i) mejoramiento y difusión de productos medioambientales y sobre la calidad del aire; ii) establecimiento de alianzas institucionales entre partes interesadas esenciales a nivel nacional y local, y iii) beneficios económicos y sanitarios y mejores condiciones de vida para las poblaciones urbanas más saludables. En el marco del proyecto, la OMM ejecuta actividades encaminadas a: i) desarrollar estrategias para las megalópolis con objeto de hacer frente a los problemas vinculados al tiempo, el clima y el medio ambiente, y mejorar la producción, difusión y suministro de productos y servicios relacionados; ii) mejorar las capacidades de monitoreo y modelización del medio ambiente, y iii) establecer estudios de casos para comprender los nexos entre la contaminación del aire y la salud en distintos tipos de megalópolis. Los principales destinatarios del proyecto son: i) los SMHN; ii) los gobiernos municipales; iii) las autoridades locales y sanitarias, y iv) el público de los países en desarrollo en las distintas regiones de la OMM. Los expertos prestarán servicios de asesoramiento, y se organizarán actividades de formación. El proyecto constituye una ampliación de las actividades ejecutadas con recursos voluntarios, en cantidad limitada, durante el decimoquinto período financiero (2008-2011). En el decimosexto período financiero (2012-2015), es probable que se disponga de un aflujo continuo de recursos voluntarios, en cantidad limitada, procedentes de los donantes. Sin embargo, el proyecto requerirá otros recursos voluntarios hasta cubrir el total de las necesidades de recursos indicadas, para su ejecución íntegra en el decimosexto período financiero (2012-2015).
Duración del proyecto: 48 meses

Recursos necesarios: 700 000 CHF
Mandato: Informe de la decimoquinta reunión de la CCA, secciones 6.4 y 6.6; Informe de la 62ª reunión del Consejo Ejecutivo, párrafos 4.1.2.2, 4.1.10 y 4.2.54; Plan estratégico de la VAG, sección 9; Informe de la 62ª reunión del Consejo Ejecutivo, párrafos 4.2.14 y 4.2.15

F. Prioridad 5: Reducción de riesgos de desastre

18. Se utilizarán recursos voluntarios por importe de 7 850 000 CHF para abordar diversos aspectos de la prioridad de reducción de riesgos de desastre. Los proyectos propuestos abarcan no solo un acceso mejor y continuo a productos y servicios meteorológicos, climáticos, hidrológicos y medioambientales, sino también sistemas de alerta temprana multirriesgos, y ciertas áreas de investigación.

Tabla 1.5: Recursos voluntarios financiados por prioridades, 5: Reducción de riesgos de desastre
(en miles de francos suizos)

	Recursos de personal	Recursos no relacionados con el personal	Recursos voluntarios totales
Resultado previsto 1			
Consecución clave 1.1	900,0	2.150,0	3.050,0
Subtotal	900,0	2.150,0	3.050,0
Resultado previsto 2			
Consecución clave 2.1	1.400,0	1.900,0	3.300,0
Subtotal	1.400,0	1.900,0	3.300,0
Resultado previsto 5			
Consecución clave 5.2	900,0	150,0	1.050,0
Consecución clave 5.3	-	450,0	450,0
Subtotal	900,0	600,0	1.500,0
TOTAL	3.200,0	4.650,0	7.850,0

Resultado previsto 1: Reforzar la capacidad de los Miembros para suministrar predicciones, información y servicios meteorológicos, climáticos, hidrológicos y medioambientales conexos de alta calidad, y mejorar su acceso, con objeto de responder a las necesidades de los usuarios y de facilitar la adopción de decisiones en todos los sectores pertinentes de la sociedad

Consecución clave 1.1: Mejora del acceso a productos y servicios sobre el tiempo, el clima, el agua y aspectos medioambientales (por ejemplo, alertas, predicciones e información de apoyo) sin discontinuidades de escala

Proyecto 5.1.1.60: Mayor utilización de la información meteorológica y climática en el sector sanitario

Resultado previsto: 1; **consecución clave:** 1.1

Departamento: Departamento de servicios meteorológicos y de reducción de riesgos de desastre

Resumen del proyecto:

Unos sistemas eficaces de apoyo para la adopción de decisiones en la esfera de la salud pública requieren el establecimiento de mecanismos que mejoren la coordinación y la colaboración entre las diversas partes interesadas. Antes de la ejecución del proyecto se han realizado las actividades siguientes: i) creación y reforzamiento de grupos de trabajo sobre clima y salud en África oriental y occidental, y ii) aplicación de los proyectos "Practicando se aprende" en América del Sur y América Central, con colaboración directa entre los SMHN y los sectores de salud pública. Esta propuesta está encaminada a instaurar un marco para: i) desarrollar mecanismos funcionales e institucionales de coordinación y colaboración con el fin de determinar las necesidades de datos, información y servicios meteorológicos y climáticos en el sector sanitario; ii) suministro de información adaptada para ayudar a los SMHN a generar y difundir productos prácticos de información meteorológica y climática destinados a prestar asistencia al sector sanitario para la adopción de decisiones; iii) ayuda al sector de salud pública para integrar la información meteorológica y climática en sus sistemas de apoyo a las decisiones, y iv) creación de un mecanismo de recepción de comentarios que permita mejorar constantemente esta capacidad.

El objetivo del proyecto es mejorar la difusión y comprensión de la información meteorológica y climática para reforzar los sistemas de apoyo a las decisiones de las autoridades sanitarias públicas mediante la utilización mejorada de dicha información, fortaleciendo las capacidades de los SMHN para proporcionar la información, los datos, los productos y los servicios requeridos por esas autoridades para crear estrategias apropiadas. Las consecuciones previstas del proyecto incluyen: i) generación y difusión de información, productos y servicios meteorológicos y climáticos para apoyar la adopción de decisiones en el sector sanitario; ii) creación de un marco sostenible de coordinación y colaboración operacional que permita mejorar las predicciones y la utilización de la información meteorológica y climática en la los sistemas gestión de información de las autoridades sanitarias públicas, y iii) alianzas institucionales a nivel nacional y local entre las partes interesadas esenciales que se ocupan de las cuestiones sanitarias. Se ejecutarán las actividades siguientes: i) establecimiento de mecanismos operacionales y de colaboración sostenibles entre los SMHN y las autoridades sanitarias; ii) creación o adaptación de productos y servicios específicos de información meteorológica o climática para responder a las necesidades de las partes interesadas en el sector de salud pública, y formación de las partes interesadas en materia de productos y servicios de información meteorológica y climática; iii) integración de productos meteorológicos y climáticos en los sistemas nacionales de información sanitaria, y iv) apoyo de expertos para la utilización de los productos meteorológicos y climáticos en los procesos de adopción de decisiones. Los destinatarios del proyecto son los SMHN y los sectores de salud pública de los países en desarrollo y PMA en África occidental, África oriental y meridional, sureste de Asia, América Central, América del Sur, y PEID del suroeste del Pacífico.

Compendio de iniciativas de proyecto

Para la ejecución de este proyecto se aplicarán los principios de los sistemas de gestión de la calidad y de gestión de riesgos. Se necesitará un coordinador de proyectos. El proyecto constituye una ampliación de las actividades ejecutadas con recursos voluntarios, en cantidad limitada, durante el decimoquinto período financiero (2008-2011). En el decimosexto período financiero (2012-2015), es probable que se disponga de un aflujo continuo de recursos voluntarios, en cantidad limitada, procedentes de los donantes. Sin embargo, el proyecto requerirá otros recursos voluntarios hasta cubrir el total de las necesidades de recursos indicadas, para su ejecución íntegra en el decimosexto período financiero (2012-2015).
Duración del proyecto: 48 meses
Recursos necesarios: 1 700 000 CHF
Mandato: Informe de la 62ª reunión del Consejo Ejecutivo, párrafos 4.2.14 y 4.2.15

Proyecto 5.1.1.61: Utilidad socioeconómica de los servicios meteorológicos, climáticos e hídricos relacionados con los fenómenos extremos Resultado previsto: 1; consecución clave: 1.1 Departamento: Departamento de servicios meteorológicos y de reducción de riesgos de desastre
Resumen del proyecto: El proyecto abarca todos los sectores económicos sensibles a los fenómenos meteorológicos y climáticos extremos. Las consecuciones previstas serán: i) comprensión y caracterización de los efectos sociales y económicos del tiempo, el agua y el clima, y del costo de los fenómenos meteorológicos y climáticos extremos para la sociedad, con miras a una mejor adopción de decisiones, y ii) demostración cuantificable de la utilidad de los servicios de los SMHN para el sector público y los usuarios. Antes de la ejecución del proyecto, el Foro de la OMM sobre beneficios sociales y económicos de los servicios meteorológicos, climáticos e hidrológicos, establecido por el Secretario General mediante el Programa de Servicios Meteorológicos para el Público (PSMP), ha sido uno de los principales contribuyentes a la ejecución del Plan de acción de Madrid (Conferencia de Madrid de 2007) mediante la ayuda a los SMHN para establecer relaciones con sus comunidades de usuarios y la obtención de herramientas de apoyo a las decisiones económicas y al estudio de casos particulares. En el marco del proyecto se ejecutarán las actividades siguientes: i) formación de la dirección y del personal de los SMHN para comprender mejor la repercusión de los fenómenos meteorológicos y climáticos extremos en la economía nacional; ii) creación de herramientas de apoyo a las decisiones económicas y de estudios de casos; iii) evaluación del efecto social de los desastres relacionados con el tiempo y el clima, en colaboración con expertos en ciencias sociales, y iv) comprensión y mejora de la utilización de la información hidrometeorológica para la reducción de riesgos de desastre gracias a la realización de proyectos de investigación y aplicación en el ámbito social y económico. El proyecto está destinado a los países en desarrollo y PMA de todas las Regiones de la OMM. Para su realización se aplicarán los principios de sistemas de gestión de la calidad y gestión de riesgos, con el fin de asegurar la calidad, fiabilidad y trazabilidad de los servicios de los distintos sectores socioeconómicos. El proyecto constituye una ampliación de las actividades ejecutadas con recursos limitados del presupuesto ordinario durante el decimoquinto período financiero (2008-2011). En el momento actual, los donantes no tienen contraídos compromisos financieros específicos. El proyecto requerirá los recursos voluntarios indicados para su ejecución íntegra en el decimosexto período financiero (2012-2015).
Duración del proyecto: 48 meses
Recursos necesarios: 400 000 CHF
Mandato: Informe del Decimoquinto Congreso, párrafos 3.4.1.7 y 3.4.1.8; Informe de la 61ª reunión del Consejo Ejecutivo, párrafos 4.2.30 y 4.2.31; Informe de la 62ª reunión del Consejo Ejecutivo, párrafo 4.2.19

Proyecto 5.1.1.62: Coordinación y creación de capacidad para la comunicación de alertas respecto de todo tipo de fenómenos peligrosos y utilizando todo tipo de medios de comunicación Resultado previsto: 1; consecución clave: 1.1 Departamento: Departamento de servicios meteorológicos y de reducción de riesgos de desastre
Resumen del proyecto: Los gobiernos, los gestores de emergencias, y los expertos en tecnologías de información y de comunicación están implementando la próxima generación de sistemas de comunicación de alertas de todo tipo de fenómenos peligrosos y mediante todo tipo de medios de comunicación que cumplirán el Protocolo de alerta común (CAP) de la Recomendación X.1303 de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). La OMM, junto con la UIT, está desempeñando un papel primordial como promotora de la adopción del CAP. Se han comprometido ya a implementar el CAP la Red de Servicios Meteorológicos Europeos (EUMETNET) y varios Miembros de la OMM, entre ellos los Estados Unidos de América, Canadá, Sudáfrica y Australia. En 2010, la OMM puso en marcha su Registro de autoridades de alerta para facilitar un medio que permitiera a los Miembros de la OMM identificar a sus autoridades de alerta oficialmente reconocidas. El Proyecto de demostración de las predicciones de fenómenos meteorológicos extremos de la OMM promoverá también la comunicación de alertas utilizando el CAP. Se necesitan contribuciones voluntarias para la coordinación y la creación de capacidad a nivel internacional, con objeto de lograr una eficaz implementación del CAP. Los fondos permitirán sufragar los costos derivados de la contratación de servicios de consulta, los cursillos y la divulgación con fines de enseñanza para ayudar a los Miembros de la OMM a beneficiarse de la tecnología CAP y asociarse a organizaciones tales como ONG o empresas comerciales dispuestas a donar servicios. El proyecto constituye una ampliación de las actividades ejecutadas con recursos limitados del presupuesto ordinario durante el decimoquinto período financiero (2008-2011). En el momento actual, los donantes no tienen contraídos compromisos financieros específicos. El proyecto requerirá los recursos voluntarios indicados para su ejecución íntegra en el decimosexto período financiero (2012-2015).
Duración del proyecto: 48 meses
Recursos necesarios: 1 000 000 CHF
Mandato: Informe del Decimoquinto Congreso, párrafo 3.1.2.6; Informe de la 61ª reunión del Consejo Ejecutivo, párrafo 3.5.2.7

Resultado previsto 2: Reforzar la capacidad de los Miembros para reducir los riesgos y posibles efectos de los fenómenos meteorológicos, climáticos e hidrológicos y de otros fenómenos medioambientales peligrosos

Consecución clave 2.1: Implantación de sistemas de alerta temprana multirriesgos

Proyecto 5.2.1.63: Mejora de la vigilancia de mareas de tempestad y de la predicción de inundaciones costeras

Resultado previsto: 2; **consecución clave:** 2.1

Departamento: Departamento de servicios meteorológicos y de reducción de riesgos de desastre

Resumen del proyecto:

Las mareas de tempestad y las olas de viento asociadas a los ciclones intensos, así como su efecto combinado con las crecidas fluviales, que provocan inundaciones costeras, son fenómenos naturales peligrosos con un potencial de destrucción extremo, que puede acarrear la pérdida de vidas y de medios de subsistencia. Se desarrollará el Proyecto de demostración de predicción de inundaciones costeras, que es un paquete de software integrado de extremo a extremo y de acceso gratuito para los Miembros con modelos oceánicos e hidrológicos, con el fin de evaluar y predecir la magnitud total de las inundaciones costeras causadas por la combinación de fenómenos extremos de oleaje, crecidas e inundaciones fluviales. En ese mismo contexto, los cinco órganos regionales del Programa de Ciclones Tropicales (PCT) están implantando el Sistema de vigilancia de mareas de tempestad, que permitirá mejorar las capacidades de los Miembros para el acceso y utilización de los productos de oleaje y de mareas de tempestad existentes en todo el mundo como base para la prestación de servicios operacionales.

Antes de la ejecución del proyecto, se han celebrado reuniones de expertos sobre vigilancia de mareas de tempestad e inundaciones costeras, con el fin de planificar la ejecución de estos proyectos.

Las consecuciones previstas del proyecto incluyen: i) mejora de las previsiones de mareas de tempestad y de inundaciones costeras relacionadas con ciclones tropicales por efecto de olas extremas, mareas de tempestad, crecidas e inundaciones fluviales, y ii) creación de capacidad en los SMHN pertinentes para la utilización de estas previsiones.

En el marco del proyecto se realizarán las actividades siguientes: i) organización de cursillos de formación sobre mareas de tempestad para expertos en la materia; ii) desarrollo de un programa informático para la modelización integrada de las inundaciones costeras, y su aplicación en regiones expuestas a ciclones tropicales, y iii) organización de cursillos de formación para expertos para poder utilizar ese programa informático y conocer en detalle sus productos resultantes en el ámbito de los servicios de predicción y aviso en régimen operacional.

El proyecto está destinado a Miembros pertenecientes a los cinco órganos regionales del PCT de la OMM y a Miembros con litoral.

El desarrollo y ejecución de este proyecto se ajustarán a los principios de los sistemas de gestión de la calidad y tendrán lugar en colaboración con la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

El proyecto constituye una ampliación de las actividades ejecutadas con recursos limitados del presupuesto ordinario durante el decimoquinto período financiero (2008-2011). En el momento actual, los donantes no tienen contraídos compromisos financieros específicos. El proyecto requerirá los recursos voluntarios indicados para su ejecución íntegra en el decimosexto período financiero (2012-2015).

Compendio de iniciativas de proyecto

Duración del proyecto: 48 meses
Recursos necesarios: 700 000 CHF
Mandato: Informe de la 62ª reunión del Consejo Ejecutivo, párrafos 3.1.35 y 4.1.20

Proyecto 5.2.1.64: Desarrollo de sistemas de alerta temprana multirriesgos Resultado previsto: 2; consecución clave: 2.1 Departamento: Departamento de servicios meteorológicos y de reducción de riesgos de desastre
Resumen del proyecto: El objetivo del proyecto es iniciar un programa coordinado de sistemas de alerta temprana multirriesgos a nivel regional, y desarrollar y ejecutar a nivel nacional proyectos de tales sistemas completos y de extremo a extremo, con un marcado componente de cooperación regional en dos (sub)regiones de la OMM. Las consecuciones previstas del proyecto incluyen: i) determinación de necesidades, requisitos y prioridades de los SMHN y de las partes interesadas en la gestión de riesgos de desastre a nivel nacional y regional; ii) desarrollo y aplicación de proyectos de esos sistemas que potencien los programas técnicos, las comisiones técnicas, los Miembros, y los socios externos de la OMM. En el marco del proyecto se realizarán las actividades siguientes: 1. Un cursillo de formación y coordinación sobre sistemas de alerta temprana multirriesgos orientado a la concertación de alianzas y a la coordinación a nivel institucional, incluyendo la participación de directores de SMHN, organismos de gestión de riesgos de desastre y otras partes interesadas en sistemas de alerta temprana de ámbito nacional, organizaciones regionales e internacionales, y organismos de desarrollo y financiación; 2. Desarrollo de un programa de cooperación regional en materia de sistemas de alerta temprana multirriesgos, y de la fase I del proyecto (con un ciclo de implementación de dos a tres años), para abordar las necesidades de desarrollo de capacidad identificadas mediante las actividades en esas áreas; 3. Organización de foros nacionales de políticas para que los SMHN participen en los mecanismos de coordinación, planificación y presupuestación de la gestión de riesgos de desastre; 4. Desarrollo de estrategias claras de movilización de recursos, conjuntamente con organismos de desarrollo y donantes, para prestar apoyo coordinado al programa de sistemas de alerta temprana multirriesgos a nivel regional y a la fase I del proyecto (definida en la actividad 2); 5. Puesta en marcha de la fase I del proyecto con cargo al presupuesto de la OMM y a los fondos externos recaudados; 6. Documentación de las enseñanzas extraídas a nivel nacional y regional y desde el punto de vista de la coordinación, para su ampliación en el contexto de la región y la ampliación del concepto a otras regiones. Este proyecto será ejecutado en las Regiones de la OMM que aún no se han beneficiado del Programa de reducción de riesgos de desastre, entre ellas el sur y sureste de Asia, América del Sur, y África meridional (SADC). Se necesitará un coordinador de proyectos. El proyecto constituye una nueva actividad que se ejecutará con recursos voluntarios en el decimosexto período financiero (2012-2015), no realizándose ninguna actividad de esa índole durante el decimoquinto período financiero (2008-2011). En el momento actual, los donantes no tienen contraídos compromisos financieros específicos. El proyecto requerirá los recursos voluntarios indicados para su ejecución íntegra en el decimosexto período financiero (2012-2015).
Duración del proyecto: 48 meses
Recursos necesarios: 2 600 000 CHF
Mandato: Informe del Decimoquinto Congreso, párrafos 3.9.9 y 3.9.10; Informe de la 61ª reunión del Consejo Ejecutivo, párrafos 4.1.2 y 4.1.4; Informe de la 62ª reunión del Consejo Ejecutivo, párrafos 4.1.6 y 4.1.7

Resultado previsto 5: Reforzar la capacidad de los Miembros para contribuir a las iniciativas mundiales de investigación en el ámbito del tiempo, el clima, el agua y la ciencia medioambiental conexa, y para sacar provecho de esa investigación y del desarrollo de la tecnología

Consecución clave 5.2: Mejora de la investigación sobre la predicción de fenómenos atmosféricos de gran impacto en escalas temporales horarias a estacionales

Proyecto 5.5.2.65: Contribución del PMIM a una mayor diversidad de productos (Programa de la OMM de reducción de riesgos de desastre)

Resultado previsto: 5; **consecución clave:** 5.2

Departamento: Departamento de investigación

Resumen del proyecto:

El Programa Mundial de Investigación Meteorológica (PMIM) impulsa mediante la investigación la mejora del grado de acierto de los fenómenos hidrometeorológicos que tienen un fuerte impacto sobre la sociedad, la economía y el medio ambiente. Tales fenómenos son principalmente, aunque no exclusivamente, desastres. Asimismo, el PMIM traslada esos avances de investigación a las actividades operacionales de los SMHN y de usuarios tales como los gestores de desastres o de seguridad pública. Los proyectos de investigación constituyen una de las principales estrategias para orientar tanto las actividades de investigación como las operacionales y las de los usuarios en los problemas vinculados a los riesgos de desastre.

Se necesita apoyo para realizar investigaciones y proyectos de demostración de predicciones, y en particular para:

1. Avisos de tempestad de arena y de polvo (SDS-WAS para Asia, África septentrional, Oriente Medio y Europa);
2. Mitigación de desastres en África (por ejemplo, THORPEX África, Análisis multidisciplinario del monzón africano (AMMA), Sistema africano de información sobre estados del tiempo de fuerte impacto, Proyecto sobre peligros náuticos en el lago Victoria) e India (THORPEX India);
3. Proyectos de demostración de predicción de tempestades de invierno (por ejemplo, Experimento sobre guías de ondas en el Atlántico Norte y sus efectos corriente abajo (NAWDEX), Sochi 2014);
4. Crecidas repentinas, olas de calor y sequías en la cuenca del Mediterráneo (Experimento sobre el ciclo hidrológico en el Mediterráneo (HyMeX));
5. Proyectos de predicción de ciclones tropicales en la cuenca del noroeste del Pacífico, sureste de China, sureste de África, sur del Pacífico y cuenca del océano Índico;
6. Proyectos de predicción de lluvias fuertes y crecidas repentinas para Europa central y cuenca del Río de La Plata;
7. Contribución al desarrollo de productos para proyectos subregionales del Proyecto de demostración de las predicciones de fenómenos meteorológicos extremos;
8. Un proyecto como legado del Año polar internacional, basado en el conjunto de actividades del API y de THORPEX;
9. Celebración del Año de la convección tropical para mejorar los modelos meteorológicos y climáticos en los trópicos, con mejoras indirectas en latitudes superiores.

El PMIM, y en particular THORPEX, necesita de un funcionario adicional para atender el número creciente de solicitudes de proyectos realizados por los Miembros. En la actualidad, el PMIM se encarga de más de 20 proyectos de investigación, que se encuentran en las etapas de planificación, de análisis o intermedias. Se necesitan también contribuciones voluntarias para

Compendio de iniciativas de proyecto

financiar reuniones de planificación destinadas al diseño de los proyectos, así como cursillos de menor entidad para guiar el avance de todos los proyectos. Se necesitará un coordinador de proyectos. El proyecto constituye una nueva actividad que se ejecutará con recursos voluntarios en el decimosexto período financiero (2012-2015), no realizándose ninguna actividad de esa índole durante el decimoquinto período financiero (2008-2011). En el momento actual, los donantes no tienen contraídos compromisos financieros específicos. El proyecto requerirá los recursos voluntarios indicados para su ejecución íntegra en el decimosexto período financiero (2012-2015).
Duración del proyecto: 48 meses
Recursos necesarios: 1 050 000 CHF
Mandatos: Informe de la 61ª reunión del Consejo Ejecutivo, párrafo 4.1.12; Informe de la 62ª reunión del Consejo Ejecutivo, párrafos 3.1.26, 3.1.38, 3.1.39, 3.1.41, 3.1.46 a 3.1.48, 3.1.51 a 3.1.52, 3.1.53 a 3.1.59, 3.1.63, 4.1.10

Consecución clave 5.3: Las observaciones y la evaluación de la química atmosférica satisfarán las necesidades vinculadas a las Convenciones y evaluaciones de políticas medioambientales

Proyecto 5.5.3.66: Mejora de los productos de predicción y observación de tempestades de arena y polvo (Programa de la OMM de reducción de riesgos de desastre)

Resultado previsto: 5; **consecución clave:** 5.3

Departamento: Departamento de investigación

Resumen del proyecto:

El Consejo Ejecutivo, en su 62ª y 61ª reuniones, reconoció los progresos alcanzados en el desarrollo de un plan de ejecución del Sistema de evaluación y asesoramiento sobre los avisos de tormentas de arena y polvo de la OMM (SDS-WAS) y en el desarrollo de nodos regionales para el norte de África, Oriente Medio y Europa, y Asia. El Consejo Ejecutivo, en su 61ª reunión, alentó la cooperación entre la CCA y la CSB con objeto de pasar rápidamente de la fase de investigación a la de predicción operacional y al intercambio en tiempo real de observaciones de aerosoles. Alentó a apoyar la celebración de cursillos y cursos de formación que conciten la participación de países del SDS-WAS potencialmente afectados por la arena y el polvo y que todavía no disponen de información predictiva adecuada sobre esos fenómenos.

Las metas principales del proyecto son: mejorar las capacidades actuales y los productos o servicios que ofrecen los SMHN para el control y predicción de los procesos atmosféricos de arena y polvo. Para ello será necesario identificar temas de investigación de alta prioridad, establecer proyectos internacionales de demostración, mecanismos de colaboración para investigar la predicción de las tempestades de polvo, y conversión de elementos pertinentes de las investigaciones en predicciones operacionales.

El SDS-WAS, coordinado por los programas PMIM y VAG, está orientado a la investigación con objeto de desarrollar, perfeccionar y proporcionar productos útiles que reduzcan los efectos adversos de las tempestades de arena y polvo, y de evaluar las repercusiones de esos procesos en la sociedad y en la naturaleza. En colaboración con el programa del Sistema Mundial de Proceso de Datos y de Predicción (SMPDP), el SDS-WAS convierte también actividades de investigación en actividades operacionales de los SMHN y de usuarios tales como los gestores de desastres o de seguridad pública. Se abordarán cuestiones específicas en materia de investigación, actividades operacionales y de usuario centradas en los problemas derivados de los riesgos de desastre. Entre ella cabe destacar: i) cuestiones relativas al polvo y la salud (por ejemplo, meningitis, fiebre del valle del Rift, asma, etc.); ii) polvo y su impacto sobre la agricultura, el transporte y el medio ambiente; iii) asimilación de observaciones relacionadas con el polvo en los sistemas de predicción de ese fenómeno; iv) una mejor especificación y parametrización de las fuentes de polvo; v) métodos avanzados para la observación de las tempestades de arena y polvo; vi) impactos directos e indirectos del polvo en la atmósfera, investigaciones conexas sobre sistemas operacionales de predicción meteorológica y de investigación del clima; vii) desarrollo de sistemas por conjuntos para la predicción de las tempestades de arena y polvo; viii) reanálisis de ese tipo de tempestades, y ix) traslación de los elementos pertinentes del SDS-WAS de la investigación a la predicción operacional.

Las actividades que han de ejecutarse en el marco del proyecto incluyen: i) organización de reuniones científicas internacionales; ii) intercomparación de sistemas de predicción y actividades de evaluación, y iii) cursillos, formación y análisis en apoyo de las actividades nacionales y de los dos nodos regionales del SDS-WAS.

El proyecto constituye una nueva actividad que se ejecutará con recursos voluntarios en el decimosexto período financiero (2012-2015), no realizándose ninguna actividad de esa índole durante el decimoquinto período financiero (2008-2011). En el momento actual, los donantes no tienen contraídos compromisos financieros específicos. El proyecto requerirá los recursos voluntarios indicados para su ejecución íntegra en el decimosexto período financiero (2012-2015).

Compendio de iniciativas de proyecto

Duración del proyecto: 48 meses
Recursos necesarios: 200 000 CHF
Mandatos: Informe de la 61ª reunión del Consejo Ejecutivo, párrafo 3.1.28; Informe de la 62ª reunión del Consejo Ejecutivo, párrafo 3.1.57

Proyecto 5.5.3.67: Predicción por conjuntos a nivel mundial y regional (Programa de la OMM de reducción de riesgos de desastre) Resultado previsto: 5; consecución clave: 5.3 Departamento: Departamento de investigación
Resumen del proyecto: El programa PMIM-THORPEX mejorará el grado de acierto y la utilización de los sistemas de predicción por conjuntos con objeto de facilitar información probabilística sobre los pronósticos de fenómeno meteorológico desastrosos, y mejorará la exactitud y el tiempo de predicción de las alertas tempranas de desastre mediante una estrategia que incluya la investigación en predicciones por conjuntos y la transición de las actividades de investigación a la práctica operacional. Las actividades de ese programa en esta esfera están centradas en el proyecto multimodelo del TIGGE (Gran conjunto interactivo mundial de THORPEX) para las predicciones mundiales, y en su homólogo regional, el Gran conjunto interactivo mundial del THORPEX para los modelos de área limitada (TIGGE-LAM). La colaboración y coordinación internacionales para la investigación del TIGGE entre SMHN, institutos de investigación y comunidad académica acelerarán el avance en el grado de acierto, y las primeras investigaciones sugieren que el plazo de predicción con miras a la reducción de riesgos de desastre aumentará, en algunos casos, de uno a tres días aproximadamente. Las investigaciones relacionadas con el TIGGE para mejorar los sistemas por conjuntos cuentan ya con casi 800 investigadores en todo el mundo. El TIGGE-LAM se encuentra en una etapa inicial de desarrollo, y se centrará más en simulaciones de mayor resolución que mejoren las predicciones de intensidad y ubicación de los desastres hidrometeorológicos. Esas mejoras en los sistemas de predicción por conjuntos utilizados para las alertas tempranas beneficiarán a los Miembros de la OMM en todas las regiones, y servirán de base para pronosticar esos fenómenos. La investigación relacionada con el TIGGE abarcará todo el período financiero, y se prestará cada vez más atención a los proyectos piloto de demostración de predicciones, y a las contribuciones al Proyecto de demostración de las predicciones de fenómenos meteorológicos extremos. Los proyectos de investigación con modelos TIGGE-LAM de alta resolución serán abarcarán todo el ciclo presupuestario. Aunque TIGGE recibe apoyo en la OMM del fondo fiduciario para THORPEX, se necesitan contribuciones voluntarias extrapresupuestarias para cubrir el crecimiento sin precedentes del proyecto del TIGGE y para ayudar al desarrollo de TIGGE-LAM. El proyecto constituye una ampliación de las actividades ejecutadas con recursos voluntarios, en cantidad limitada, durante el decimoquinto período financiero (2008-2011). En el decimosexto período financiero (2012-2015), es probable que se disponga de un aflujo continuo de recursos voluntarios, en cantidad limitada, procedentes de los donantes. Sin embargo, el proyecto requerirá otros recursos voluntarios hasta cubrir el total de las necesidades de recursos indicadas, para su ejecución íntegra en el decimosexto período financiero (2012-2015).
Duración del proyecto: 48 meses
Recursos necesarios: 250 000 CHF
Mandatos: Informe de la 61ª reunión del Consejo Ejecutivo, párrafo 4.1.12 f); Informe de la 62ª reunión del Consejo Ejecutivo, párrafo 4.1.10; Informe de la 62ª reunión del Consejo Ejecutivo, párrafo 3.1.39; Informe de la 62ª reunión del Consejo Ejecutivo, párrafos 3.1.48, 3.1.51 a 3.1.52, 3.1.58 y 3.1.61

G. Lista de iniciativas de proyectos

Prioridad 1: Marco Mundial para los Servicios Climáticos

Resultado previsto 3: Reforzar la capacidad de los Miembros para elaborar información, predicciones y avisos meteorológicos, climáticos, hidrológicos y medioambientales de mejor calidad destinados a apoyar, en particular, las estrategias de reducción de riesgos de desastre, de adaptación y de impacto del clima

Consecución clave 3.1: Mejora de las predicciones y proyecciones de largo alcance

Proyecto 1.3.1.1: Apoyo a la implementación del sistema de vigilancia del clima en las regiones

Consecución clave 3.4: Mejora de la información y predicción de sequías para la gestión de riesgos

Proyecto 1.3.4.2: Reforzamiento de los sistemas de alerta temprana de sequía y gestión de integrada de sequías

Consecución clave 3.5: Suministro de observaciones climáticas completas mejoradas

Proyecto 1.3.5.3: Fortalecimiento de las capacidades de los países Miembros para prestar servicios climáticos

Proyecto 1.3.5.4: Aspectos de formación relacionados con la infraestructura de los CMP y de los CRC

Proyecto 1.3.5.5: Mejora de la capacidad de los SMHN para utilizar con mayor eficacia los productos de los CMP y de los CRC con el fin de desarrollar y prestar servicios climáticos a nivel nacional

Consecución clave 3.6: Interacción mejorada y sostenida entre las investigaciones, las predicciones operacionales y el desarrollo de productos y las comunidades de usuarios sectoriales para con el fin de poner en práctica los adelantos de la investigación climática teórica y aplicada en el contexto del Marco Mundial para los Servicios Climáticos

Proyecto 1.3.6.6: Establecimiento de un sistema mundial de Centros Regionales sobre el Clima, con especial atención a las regiones vulnerables en desarrollo

Consecución clave 3.7: Mejora de la infraestructura y de los procedimientos técnicos y herramientas normalizados para el desarrollo y flujo coordinado de información y productos del Marco Mundial para los Servicios Climáticos

Proyecto 1.3.7.7: Desarrollo de Foros mundiales sobre evolución probable del clima a escala regional y nacional

Consecución clave 3.8: Mejora y ampliación de la interfaz de usuario y de los mecanismos de comunicación, y celebración de foros de evolución probable orientados a los usuarios para la mejora de los servicios climáticos

Proyecto 1.3.8.8: Desarrollo de servicios climáticos orientados a los usuarios en los sectores agrícola, hídrico y sanitario para la gestión de riesgos relacionados con el clima y la adaptación al clima

Resultado previsto 4: Reforzar la capacidad de los Miembros para adquirir, desarrollar, aplicar y utilizar sistemas de observación basados en la Tierra y en el espacio integrados y compatibles para efectuar observaciones meteorológicas, climáticas e hidrológicas, así como otras observaciones medioambientales y de meteorología del espacio relacionadas, sobre la base de normas mundiales fijadas por la OMM

Consecución clave 4.1: Implementación del Sistema mundial integrado de sistemas de observación de la OMM

Compendio de iniciativas de proyecto

Proyecto 1.4.1.9: Concertación de alianzas en materia de observaciones marinas

Proyecto 1.4.1.10: Desarrollo de una herramienta de *software* simple para computadoras personales con el fin de ayudar a los países y a las regiones a diseñar sus redes sinópticas y climatológicas nacionales y regionales, con arreglo a las necesidades de WIGOS y del Marco Mundial para los Servicios Climáticos

Resultado previsto 5: Reforzar la capacidad de los Miembros para contribuir a las iniciativas mundiales de investigación en el ámbito del tiempo, el clima, el agua y la ciencia medioambiental conexa, y para sacar provecho de esa investigación y del desarrollo de la tecnología

Consecución clave 5.1: Investigaciones sobre predicción/proyección del clima para mejorar el grado de acierto a escalas estacionales, decenales y a más largo plazo

Proyecto 1.5.1.11: Información climática a escala regional y nacional para decisores (Marco Mundial para los Servicios Climáticos)

Consecución clave 5.3: Las observaciones y evaluaciones de la química atmosférica satisfarán las necesidades vinculadas a las convenciones y evaluaciones de políticas sobre el medio ambiente

Proyecto 1.5.3.12: Predicciones polares del tiempo y del clima (Marco Mundial para los Servicios Climáticos)

Consecución clave 5.4: Predicciones meteorológicas, climáticas, hidrológicas y medioambientales sin discontinuidad de escala, desde mensual hasta estacional

Proyecto 1.5.4.13: Predicciones meteorológicas y climáticas sin discontinuidad de escala (Marco Mundial para los Servicios Climáticos)

Resultado previsto 7: Concertar asociaciones e iniciativas de cooperación o fomentar las existentes para mejorar los resultados de los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales en materia de prestación de servicios y aumentar el valor de las contribuciones de la OMM en el ámbito del sistema de las Naciones Unidas, las convenciones y convenios internacionales pertinentes y las cuestiones estratégicas nacionales

Consecución clave 7.2: Mayor participación de los SMHN en alianzas nacionales y regionales pertinentes

Proyecto 1.7.2.14: Creación de un museo del clima, que se constituirá en base al material expuesto en el pabellón Meteoworld de la CCA de la OMM en la Exposición Mundial de 2010

Consecución clave 7.3: El público, los decisores y otras partes interesadas serán cada vez más conscientes de los problemas, las actividades y las prioridades clave de la OMM y de los SMHN gracias a una mejor comunicación

Proyecto 1.7.3.15: Sensibilización del público en general sobre los problemas climáticos y servicios de la OMM relacionados, y en particular, con el Marco Mundial para los Servicios Climáticos

Prioridad 2: Servicios Meteorológicos Aeronáuticos

Resultado previsto 1: Reforzar la capacidad de los Miembros para suministrar predicciones, información, avisos y servicios meteorológicos, climáticos, hidrológicos y medioambientales conexos, y mejorar su acceso, con objeto de responder a las necesidades de los usuarios y de facilitar la adopción de decisiones en todos los sectores pertinentes de la sociedad

Consecución clave 1.1: Mayor acceso a productos y servicios relacionados con el tiempo, el clima, el agua y aspectos medioambientales (por ejemplo, alertas, predicciones e información de apoyo), sin discontinuidad de escala

Compendio de iniciativas de proyecto

Proyecto 2.1.1.16: Desarrollo de competencias para predictores meteorológicos aeronáuticos
Proyecto 2.1.1.17: Prestación de servicios meteorológicos para la gestión del tráfico aéreo, advertencias SIGMET
Proyecto 2.1.1.18: Implantación de un sistema de gestión de la calidad en apoyo de la meteorología aeronáutica

Prioridad 3: Creación de capacidad para países en desarrollo y menos adelantados

Resultado previsto 6: Reforzar la capacidad de los SMHN, en particular de los países en desarrollo y los países menos adelantados, para cumplir su mandato

Consecución clave 6.1: Mejora de los SMHN y de los centros regionales, y particularmente en países en desarrollo y menos adelantados

Proyecto 3.6.1.19: Mejora de la planificación, de la gestión y del marco operacional de los SMHN en países en desarrollo, PMA y PEID
Proyecto 3.6.1.20: Actividades de seguimiento de la Primera Conferencia de Ministros de asuntos meteorológicos de África
Proyecto 3.6.1.21: Conferencias Ministeriales en las Américas y en Asia y el Pacífico
Proyecto 3.6.1.22: Sostenibilidad y beneficios de los servicios prestados por los SMHN en países en desarrollo, PMA y PEID
Proyecto 3.6.1.23: Asistencia de emergencia para el restablecimiento de servicios básicos
Proyecto 3.6.1.24: Mejora de la educación y de la formación en lo referente a las funciones de la OMM, para gestores de nivel medio y superior
Proyecto 3.6.1.25: Apoyo a jóvenes científicos de países en desarrollo y menos adelantados
Proyecto 3.6.1.26: Aplicación de la Política de la OMM sobre incorporación de una perspectiva de género

Consecución clave 6.2: Mejora de la infraestructura y de las instalaciones y servicios operacionales de los SMHN y de los centros regionales, particularmente en países en desarrollo y menos adelantados

Proyecto 3.6.2.27: Modernización de los SMHN a nivel nacional y regional (mejora de la infraestructura, y reforzamiento de los marcos institucionales y de la capacidad humana) ..
Proyecto 3.6.2.28: Contribución del PMIM a la creación de capacidad
Proyecto 3.6.2.29: Ampliación e implementación del SWFDP para abarcar todas las Asociaciones Regionales de la OMM
Proyecto 3.6.2.30: Desarrollo de un sistema de alerta temprana multirriesgo en el sureste de Europa

Consecución clave 6.3: Mejora del desarrollo de actividades de enseñanza y formación a nivel nacional y regional, especialmente en países en desarrollo y menos adelantados

Proyecto 3.6.3.31: Ampliación de la iniciativa de aprendizaje de gestión en línea en árabe, español, francés y ruso
Proyecto 3.6.3.32: Aumento de las capacidades de los Miembros para realizar y evaluar actividades de educación y formación
Proyecto 3.6.3.33: Apoyo a PMA y a países en desarrollo para impartir formación aeronáutica de corta duración

Compendio de iniciativas de proyecto

- Proyecto 3.6.3.34: Mayores oportunidades de becas de larga duración
- Proyecto 3.6.3.35: Mayor apoyo a los CRF para desarrollar y llevar a término programas ...
- Proyecto 3.6.3.36: Mayor apoyo a las becas de corta y muy corta duración
- Consecución clave 6.4: Mejora de las capacidades de los SMHN mediante cooperación y alianzas con otras organizaciones nacionales y regionales
- Proyecto 3.6.4.37: Creación de una base de datos de perfiles de países, y desarrollo de vínculos recíprocos entre bases de datos a nivel de programas con fines de planificación, seguimiento y presentación de informes
- Proyecto 3.6.4.38: Intensificación de la movilización de recursos

Resultado previsto 7: Concertar asociaciones e iniciativas de cooperación o fomentar las existentes para mejorar los resultados de los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales en materia de prestación de servicios y aumentar el valor de las contribuciones de la OMM en el ámbito del sistema de las Naciones Unidas, las convenciones y convenios internacionales pertinentes y las cuestiones estratégicas nacionales

- Consecución clave 7.1: Mejora del liderazgo y de la contribución de la OMM a iniciativas y programas pertinentes del sistema de las Naciones Unidas y de otros asociados internacionales
- Proyecto 3.7.1.39: Prestación de servicios de expertos a países en desarrollo, PMA y PEID
- Consecución clave 7.3: Sensibilización del público, de los decisores y de otros interesados acerca de los problemas, actividades y prioridades clave de la OMM y de los SMHN gracias a una mejor comunicación
- Proyecto 3.7.3.40: Material cinematográfico de divulgación sobre el Marco Mundial para los Servicios Climáticos
- Proyecto 3.7.3.41: Material de información pública para la educación y sensibilización de niños y jóvenes en relación con la meteorología y la hidrología
- Proyecto 3.7.3.42: Cursos de formación para coordinadores regionales del Programa de Información y Relaciones Públicas orientados a reforzar las actividades de divulgación a nivel regional
- Proyecto 3.7.3.43: Más allá de la comunidad científica: Cursos de formación para Representantes Permanentes ante la OMM y personal superior de los SMHN en técnicas de comunicación con la prensa
- Proyecto 3.7.3.44: Cursillos sobre medios de comunicación en conferencias internacionales
- Proyecto 3.7.3.45: Material transportable para exposiciones destinado a las actividades del Marco Mundial para los Servicios Climáticos

Prioridad 4: Implementación del Sistema mundial integrado de sistemas de observación de la OMM y del Sistema de información de la OMM

Resultado previsto 4: Reforzar la capacidad de los Miembros para adquirir, desarrollar, aplicar y utilizar sistemas de observación basados en la Tierra y en el espacio integrados y compatibles para efectuar observaciones meteorológicas, climáticas e hidrológicas, así como otras observaciones medioambientales y de meteorología del espacio relacionadas, sobre la base de normas mundiales fijadas por la OMM

- Consecución clave 4.1: Implementación del Sistema mundial integrado de sistemas de observación de la OMM

Compendio de iniciativas de proyecto

Proyecto 4.4.1.46: Desarrollo de actividades de la OMM en meteorología espacial	
Proyecto 4.4.1.47: Actividades de observación desde aeronaves	
Proyecto 4.4.1.48: Examen continuo de la base de datos sobre las necesidades	
Proyecto 4.4.1.49: Mejora de la Guía de la CIMO y desarrollo de un Manual de la CIMO	
Proyecto 4.4.1.50: Actividades del Grupo de expertos del Consejo Ejecutivo sobre observaciones, investigaciones y servicios polares	
Proyecto 4.4.1.51: Implantación de WIGOS	
Proyecto: 4.4.1.52: Desarrollo de normas técnicas y directrices sobre métodos de observación para tecnologías de teledetección modernas	
Proyecto 4.4.1.53: Mejora de la calidad, cobertura, sostenibilidad e interoperabilidad de las observaciones desde el espacio	
Consecución clave 4.2: Desarrollo e implementación del Sistema de información de la OMM ..	
Proyecto 4.4.2.54: Mejora de la interoperabilidad del Sistema de información de la OMM (SIO) con otros sistemas de información, y en particular una más amplia utilización de normas internacionalmente reconocidas, con el fin de obtener sistemas eficaces en función de los costos para la implantación del SIO	
Proyecto 4.4.2.55: Implantación y funcionamiento eficaces y asequibles del SMT (Parte A del SIO), incluida su rehabilitación en caso de deterioro causado por desastres, con objeto de asegurar el intercambio de productos de datos de la OMM	
Proyecto 4.4.2.56: Implantación y operación eficaces y asequibles del servicio de acceso y recuperación de datos (Parte B del SIO), con objeto de facilitar el descubrimiento e intercambio de productos de datos de la OMM	
Consecución clave 4.3: Un mayor acceso a las observaciones del clima y a los archivos de datos climáticos en los SMHN y en los centros mundiales de datos	
Proyecto 4.4.3.57: Ejecución del proyecto piloto de WIGOS	

Resultado previsto 5: Reforzar la capacidad de los Miembros para contribuir a las iniciativas mundiales de investigación en el ámbito del tiempo, el clima, el agua y la ciencia medioambiental conexa, y para sacar provecho de esa investigación y del desarrollo de la tecnología

Consecución clave 5.3: Las observaciones y evaluaciones de la química atmosférica satisfarán las necesidades vinculadas a las convenciones y evaluaciones de políticas sobre el medio ambiente	
Proyecto 4.5.3.58: Mejora de la cobertura y calidad de la red de observación VAG de la OMM para lograr una mayor fiabilidad de la información obtenida de las evaluaciones científicas del clima, del agotamiento de la capa de ozono y de la calidad del aire	
Proyecto 4.5.3.59: Condiciones saludables en las megalópolis gracias a la mejora de las capacidades de medición, modelización, producción y prestación de servicios relacionados con el medio ambiente	

Prioridad 5: Reducción de riesgos de desastre

Resultado previsto 1: Reforzar la capacidad de los Miembros para suministrar predicciones, información, avisos y servicios meteorológicos, climáticos, hidrológicos y medioambientales conexos, y mejorar su acceso, con objeto de responder a las necesidades de los usuarios y de facilitar la adopción de decisiones en todos los sectores pertinentes de la sociedad

Consecución clave 1.1: Mejora del acceso mejor a productos y servicios sobre el tiempo, el clima, el agua y aspectos medioambientales (por ejemplo, alertas, predicciones e información de apoyo), sin discontinuidades de escala	
---	--

Compendio de iniciativas de proyecto

Proyecto 5.1.1.60: Mayor utilización de la información meteorológica y climática en el sector sanitario

Proyecto 5.1.1.61: Utilidad socioeconómica de los servicios meteorológicos, climáticos e hídricos relacionados con los fenómenos extremos

Proyecto 5.1.1.62: Coordinación y creación de capacidad para la comunicación de alertas respecto de todo tipo de fenómenos peligrosos y utilizando todo tipo de medios de comunicación

Resultado previsto 2: Reforzar la capacidad de los Miembros para reducir los riesgos y posibles efectos de los fenómenos meteorológicos, climáticos e hidrológicos y de otros fenómenos medioambientales peligrosos

Consecución clave 2.1: Implantación de sistemas de alerta temprana multirriesgos

Proyecto 5.2.1.63: Mejora de la vigilancia de mareas de tempestad y de la predicción de inundaciones costeras

Proyecto 5.2.1.64: Desarrollo de sistemas de alerta temprana multirriesgos

Resultado previsto 5: Reforzar la capacidad de los Miembros para contribuir a las iniciativas mundiales de investigación en el ámbito del tiempo, el clima, el agua y la ciencia medioambiental conexa, y para sacar provecho de esa investigación y del desarrollo de la tecnología

Consecución clave 5.2: Mejora de la investigación sobre la predicción de fenómenos atmosféricos de gran impacto en escalas temporales de horarios a estacionales

Proyecto 5.5.2.65: Contribución del PMIM a una mayor diversidad de productos (Programa de la OMM de reducción de riesgos de desastre)

Consecución clave 5.3: Las observaciones y la evaluación de la química atmosférica satisfarán las vinculadas a las Convenciones y evaluaciones de políticas medioambientales ...

Proyecto 5.5.3.66: Mejora de los productos de predicción y observación de tempestades de arena y polvo (Programa de la OMM de reducción de riesgos de desastre)

Proyecto 5.5.3.67: Predicción por conjuntos a nivel mundial y regional (Programa de la OMM de reducción de riesgos de desastre)
